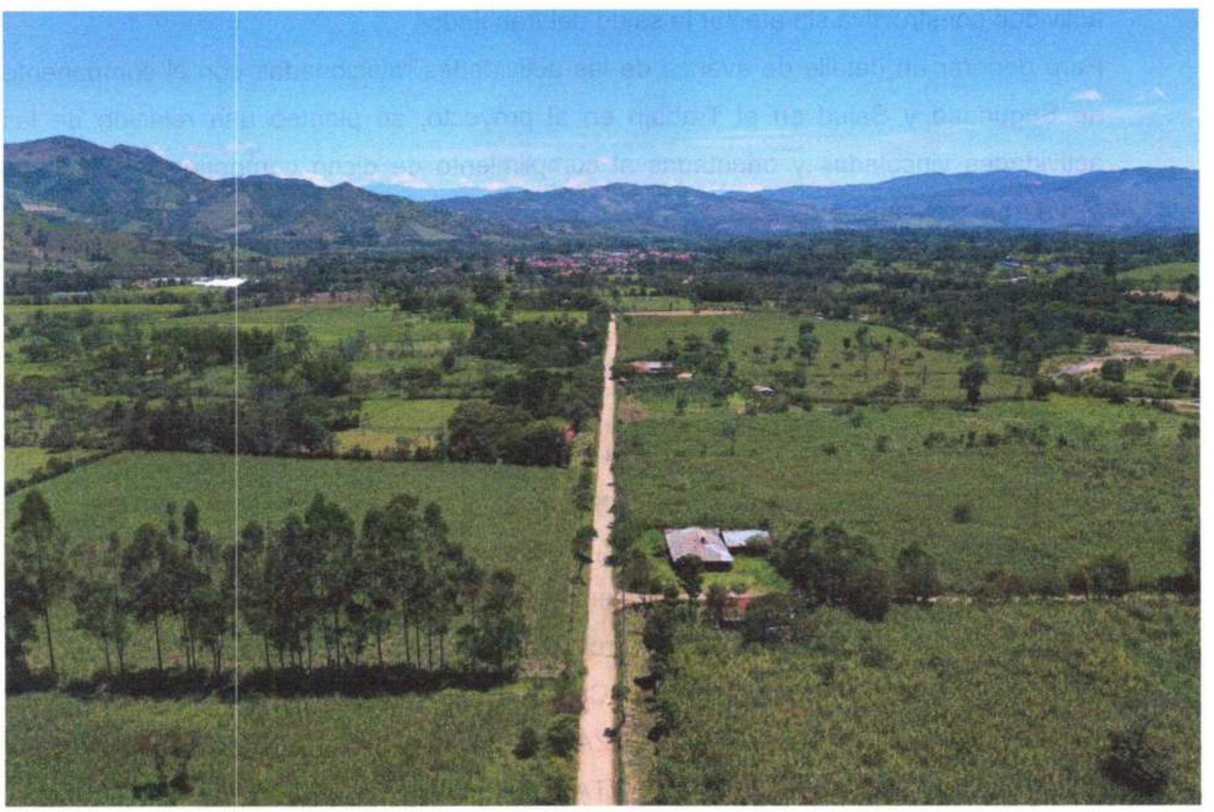
ANEXO 13

INFORME HSEQ

INFORME

CONTRATO N º CO1.PCCNTR.4316864 DE 2023

OBJETO: "LOTE No 2. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS SAN GIL – ONZAGA - SANTA ROSITA. TRANSVERSAL, SAN GIL – MOGOTES- LA ROSITA- SANTANDER, BOYACÁ - CORREDOR SAN GIL- MOGOTES- SAN JOAQUÍN -ONZAGA."



INFORME DEL CONTRATISTA No. 14

(PERIODO DE EJECUCIÓN: DIA 01 MES 04 AÑO 2024; HASTA DIA 30 MES 04 AÑO 2024)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

Firma_____

DIRECTOR DE OBRA: GERMAN MAURICIO RUEDA DURAN

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe se enfoca en la coordinación del contratista, frente a las diferentes actividades en relación a la seguridad y salud en el trabajo, que se establecieron para la ejecución del proyecto, con el objetivo de controlar el cumplimiento de las normas del Programa de Gestión en el Manejo de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Conexiones Viales Santander, con el fin de minimizar los riesgos laborales en todas las actividades que se ejecutan en la obra, generando un equilibrio en el desarrollo de cada actividad constructiva sin afectar la salud del trabajador.

Para generar un detalle de avance de las actividades relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto, se planteó una relación de las actividades vinculadas y orientadas al cumplimiento de dicho componente, donde se evaluaron los siguientes aspectos, descripción de las actividades ejecutadas por el contratista y el registro fotográfico relacionado con cada actividad.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

El presente informe busca informar a la entidad contratante y a la Interventoría, acerca de los criterios, lineamientos, procedimientos y responsabilidades que ejerció el contratista, para garantizar el cumplimiento de la gestión del componente de Seguridad y salud en el trabajo, mediante el seguimiento, control y verificación de las actividades que generan riesgos y peligros en el proyecto denominado "CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.4316864 - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS SAN GIL – ONZAGA - SANTA ROSITA. TRANSVERSAL, SAN GIL – MOGOTES- LA ROSITA- SANTANDER, BOYACÁ - CORREDOR SAN GIL-MOGOTES- SAN JOAQUÍN -ONZAGA."

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la legislación colombiana vigente para el desarrollo del proyecto.
- Prevenir la generación de riesgos y peligros haciendo cumplir lo dispuesto en las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Realizar una evaluación continua a lo largo del proyecto y reportar periódicamente sobre los avances y resultados de la aplicación del SG-SST en el contrato de obra en mención.

3. INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para generar un detalle de avance de las actividades relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el trabajo en el proyecto, se plantea una relación de las actividades vinculadas y orientadas al cumplimiento de dicho componente, por ello se planteó el seguimiento a los siguientes aspectos:

3.1 INGRESO DE PERSONAL EN ABRIL CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Para el mes de abril se dio ingreso al siguiente personal, relacionando la fecha de ingreso de cada uno de ellos.

RELACIÓN DE TRABAJADORES CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER (ACTIVOS)

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO	ZONA - MOGOTES
66	Lizeeth Tatiana Villamizar Pabon	1099734490	Practicante universitaria	22/04/2024	NO

Relación de ingreso de personal mes de abril

Dentro de los anexos se encuentra la documentación pertinente al personal que ingresó en el mes de abril tales como: hojas de vida, conceptos médicos y afiliaciones

3.2. RELACIÓN DE PERSONAL ACTIVO MES DE ABRIL

A continuación, se relaciona personal activo Consorcio Conexiones Viales Santander.

RELACIÓN DE PERSONAL ESPECIALISTA

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Ayinson Javier Gonzales Pelaez	17975755	Especialista estructural	18/03/2023
2	Anyi Catherine Gutierrez Tovar	1095796908	Especialista Geotecnia	1/01/2024
3	Jesus Giovanny Inciarte Lizarazo	1122810440	Asesor legal	18/03/2023
4	Erika Paola Dotor Zambrano	1095911854	Profesional HSQ	18/03/2023
5	Hector Torres Ortiz	13930230	Especialista hidraulico e hidrologia	1/01/2024
6	Efrain Serrano Plata	91541593	Especialista Vias	1/01/2024
7	Lorgia Karine Sepulveda Pallares	63528873	Especialista ambiental	1/09/2023

Relacion de especialista en el mes de abril

RELACIÓN DE TRABAJADORES CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER (ACTIVOS)

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO	ZONA - MOGOTES
1	Luis Gabriel Castro Corzo	5690083	Ayudante de obra	21/03/2023	SI
2	Milsiades Salazar Contreras	5690267	Conductor	13/04/2023	SI
3	Ruth Elena Serrano Serrano	63476716	Controlador vial	21/04/2023	SI
4	Doris Adriana Arguello Pinto	1005411432	Auxiliar administrativo	21/04/2023	SI
5	Luz Dary Paredes Mendez	1095806041	Aux Suministros	4/05/2023	NO
6	William Barrios Fernandez	6794875	Operador maquinaria amarilla	4/05/2023	NO
7	Nathalia Bueno Triana	1102382204	Controlador vial	8/05/2023	SI
8	Cristian Jesús Torres Gualdrón	1100221889	Ayudante de obra	8/05/2023	SI
9	Giovanny Zambrano López	1100221024	Oficial obra	11/05/2023	SI
10	Pedro Antonio López Garcia	1100220821	Ayudante de obra	13/05/2023	SI
11	Stiven Arley Aparicio Murillo	1100220081	Ayudante de obra	13/05/2023	SI
12	Gerson Jair Mendez Jimenez	91067216	Operador retrocargador	25/05/2023	NO
13	Holmer Alexis Castillo Ferrer	1098609925	Operador motoniveladora	31/05/2023	NO
14	Heliberto Tavera Barreto	5690311	Conductor	3/06/2023	SI
15	Salomon Gomez	91111061	Operador maquinaria amarilla	13/06/2023	NO
16	Maria Victoria Cordero Salcedo	63494528	Servicios generales	14/06/2023	SI
17	Diana Carolina Corzo Gualdron	1100223169	Despachadora-Recibidora	20/06/2023	SI

RELACIÓN DE TRABAJADORES CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER (ACTIVOS)

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO	ZONA - MOGOTES
18	Lizeth Natalia Figueroa Castañeda	1019142348	Controladora vial	20/06/2023	SI
19	Jose Donaldo Gutierrez Vargas	1005411525	Conductor	20/06/2023	SI
20	Daily Yineth Meneses Rincon	1064841712	Auxiliar SST	26/06/2023	NO
21	Doris Smith Villamizar Zambrano	1100222503	Controlador vial	30/06/2023	SI
22	Cesar Humberto Estupiñan Corzo	1104184490	Ayudante de obra	31/07/2023	NO
23	Jeimy Rocio Franco Pinto	1005237355	controladora vial	8/08/2023	NO
24	Wendy Yuliani Olarte Santos	1007448133	Almacenista	18/08/2023	SI
25	Andres Eduardo Pinto Florez	1100221610	Ayudante de topografia	22/08/2023	SI
26	Juan Miguel Gallo Zambrano	1098733730	Oficial de obra	22/08/2023	SI
27	Johan Sebastian Martinez Gutierrez	1095958243	Ayudante de obra	22/08/2023	SI
28	Cecilia Avellaneda Dueñas	1100221916	Controladora vial	1/09/2023	SI
29	Jorge Leonardo Gomez Oviedo	1099363935	Ayudante de obra	1/09/2023	SI
30	Jhoanny Alberto Rincon Rueda	91481282	Ayudante de obra	1/09/2023	SI
31	Adolfo Zuñiga Bermudez	1100812112	Oficial de obra	1/09/2023	SI
32	Diego Andres torres Duran	1100222600	Conductor de volqueta	9/09/2023	SI
33	Maria Juliana Barrera Cadena	1098822491	Residente de obra	12/09/2023	SI
34	Oscar Mejia Manrique	1100893597	Conductor Volqueta	28/09/2023	NO

RELACIÓN DE TRABAJADORES CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER (ACTIVOS)

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO	ZONA - MOGOTES
35	Wilmer Andres Gomez Salgado	1102349140	Conductor Volqueta	28/09/2023	NO
36	Nancy Rocio Barrera Barrera	1005464536	Controladora vial	17/10/2023	NO
37	Liliana Gomez Jimenez	1101260449	Controladora vial	17/10/2023	NO
38	Paula Andrea Zambrano Figueroa	1005419890	Auxiliar de despacho	17/10/2023	SI
39	Ruth Zambrano Lopez	1100220020	Auxiliar ambiental	17/10/2023	SI
40	Nestor Ramiro Valderrama Arguello	1104184204	Ayudante de obra	17/10/2023	SI
41	Juan David Gutierrez Salas	1081824381	Ayudante de obra	17/10/2023	SI
42	Edinson William Ravelo Santiago	1104130837	Operador de cargador	19/10/2023	SI
43	Jefferson Mauricio Guarin Hernandez	1102364612	Operador minicargador	1/11/2023	NO
44	German Mauricio Rueda Duran	1098685506	Director de obra	1/11/2023	NO
45	Wilson Javier Rugeles Gomez	91227789	Inspector de obra	3/11/2023	NO
46	Carolina Gutierrez Silva	37840965	Profesional Social	7/11/2023	NO
47	Wilmer Javier Manrique Barajas	1098689435	Topografo	28/11/2023	NO
48	Fidel Sierra Anaya	81661232	Cadenero 1	4/12/2023	NO
49	Juan Pablo Muñoz Chacon	1102349735	Cadenero 2	4/12/2023	NO
50	Saida Yazmin Africano Caro	63555076	Contadora	5/12/2023	NO
51	Dago Andres Garcia Sanchez	1095925597	Operador de maquinaria amarilla	16/01/2024	NO

RELACIÓN DE TRABAJADORES CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER (ACTIVOS)

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO	ZONA - MOGOTES
52	Karen Lizeth Perez Prada	1100813317	Controladora vial	16/01/2024	SI
53	Eslendy Yulieth Rojas Gamboa	1006594201	Controladora vial	16/01/2024	SI
54	Diana Carolina Hernandez Arguello	1005411398	Controladora vial	16/01/2024	SI
55	Laura Ines Rojas Balcarcel	1100222760	Controladora vial	16/01/2024	SI
56	Jerly Paola Reyes Sandoval	1100969540	Controladora vial	16/01/2024	SI
57	Johan David Herrera Ortiz	1005419982	Ayudante de obra	16/01/2024	SI
58	Angel de Jesus Camacho Sierra	1098878768	Ayudante de obra	16/01/2024	SI
59	Fredi Alexander Remolina Amaya	1007644765	Ayudante de obra	16/01/2024	SI
60	Efrain Pedraza Garcia	1007336574	Ayudante de obra	16/01/2024	SI
61	Luis Carlos Tique Arias	1143147015	Ayudante de obra	19/01/2024	SI
62	Jose Alfredo Balcenas Tello	1098260165	Operador de maquinaria amarilla	22/01/2024	NO
63	Ariel Ayala Rueda	1100221885	Operador retrocargador	1/02/2024	SI
64	Julian Hernando Aguilar Joya	1098693111	Residente de obra	18/03/2024	NO
65	Luis Carlos Gomez Sanabria	1057546458	Tecnico de laboratorio	21/03/2024	NO
66	Lizeeth Tatiana Villamizar Pabon	1099734490	Practicante universitaria	22/04/2024	NO

3.3. SEGURIDAD SOCIAL

Dentro de los anexos se relaciona la seguridad social correspondiente al mes de marzo – abril del personal contratista y especialistas.

3.4. RELACIÓN DE LICENCIAS E INCAPACIDADES DE PERSONAL

3.4.1. INCAPACIDADES Y LICENCIAS

En el mes abril se presentaron tres incapacidades medicas

INCAPACIDADES DE TRABAJADORES CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INCAPACIDAD	DIAS DE INCAPACIDAD	MOTIVO
20	William Barrios Fernandez	6794875	Operador maquinaria amarilla	13/04/2024	30	Enfermedad general
21	Oscar Mejia Manrique	1100893597	Conductor de volqueta	2/04/2024	1	Enfermedad general
22	Angel de Jesus Camacho Sierra	1098828768	Ayudante de obra	27/04/2024	21	Enfermedad general

Incapacidades medicas en abril

3.4.2. LICENCIAS

En el mes de abril se presentó una licencia por luto.

LICENCIAS DE TRABAJADORES CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE LICENCIA	DIAS DE LICENCIA	MOTIVO
2	Maria Victoria Cordero Salcedo	63494528	Servicios generales	12-abr-24	5	Licencia por luto

Licencias en abril

3.5. PERSONAL RETIRADO

En el mes de abril hubo retiro del siguiente personal del Consorcio Conexiones Viales

RELACIÓN DE PERSONAL RETIRADO

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
25	Nestor Ramiro Valderrama Arguello	1104184204	Ayudante de obra	17/10/2023	1/04/2024
26	Diana Carolina Corzo Gualdron	1100223169	Despachadora-Recibidora	20/06/2023	4/04/2024

Personal retirado en abril Consorcio Conexiones Viales

Dentro de los anexos se encuentra la ARL de retiro.

3.6. POLÍTICAS SST

Se relaciona a continuación las políticas del Consorcio Conexiones Viales Santander

- Política de salud y seguridad en el trabajo.
- Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
- Política de seguridad vial.
- Política para el control de emergencias.
- Política de prevención de acoso laboral

3.7. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

En el mes de abril se realizó 1 examen ocupacional por ingreso de personal.

Dentro del anexo 1 se encuentran el examen médico.

3.8. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

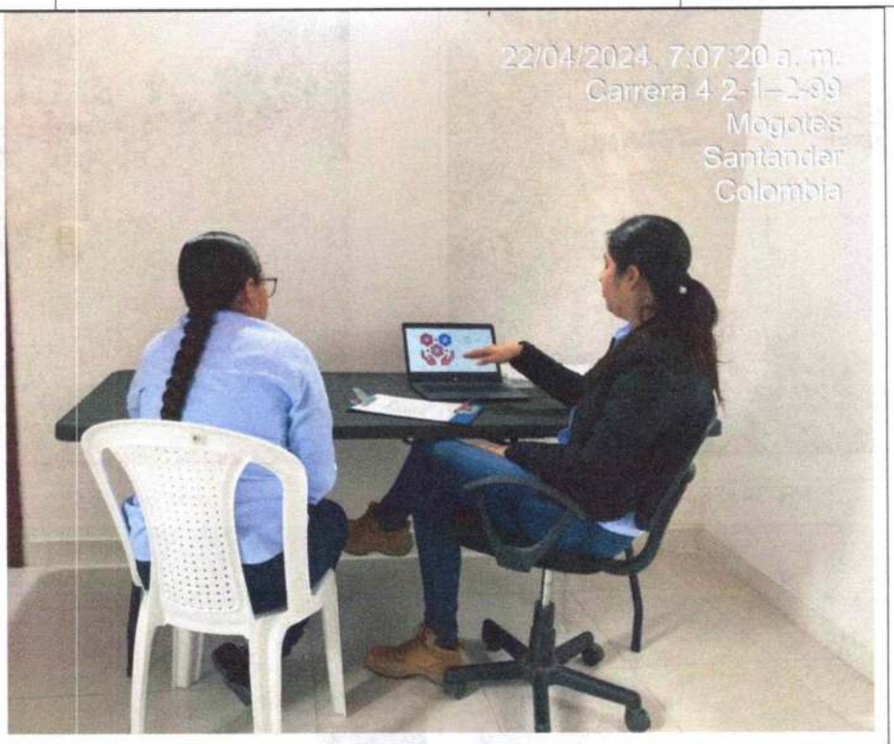
Al personal que ingresa en el mes de abril y personal que cumple 4 meses vinculadas al Consorcio Conexiones Viales, se le hace entrega de la dotación y EPP que se relaciona a continuación de acuerdo con lo que cada uno requiere, dejando todo especificado en acta de entrega.

- Camisa manga larga jean color azul.
- Camisa manga larga administrativa color azul.
- Camisa manga larga administrativa color blanco
- Chaleco administrativo
- Pantalón jean color azul.
- Cascos de seguridad color amarillo.
- Cascos de seguridad color blanco.
- Tapa oídos.
- Barbuquejos.
- Gafas oscuras.
- Guantes de carnaza color amarillo.
- Guantes de nitrilo color negro.
- Capa impermeable.
- Botas en cuero color negro (botas de seguridad)
- Botas en caucho pantaneras color amarillo.
- Chaleco reflectivo.
- Otros.

Dentro de los anexos se encuentra cada una de las actas de entrega de dotación y EPP del personal del mes de abril y de personal que ya cumplió cuatro meses laborando por lo que se le entrega nueva dotación.

3.9. INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el mes de abril se realizó una fecha de inducción de acuerdo con el ingreso de personal contratista. A continuación, se relaciona evidencia de la inducción.



Inducción 22 de abril 2024

Dentro de los anexos se encuentra la inducción del personal que ingresó en el mes de abril.

3.10. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

En el mes de abril se hizo adecuación de señalización existente en los PR 26, dek PR 33 al PR 40 y PR 76 en los puntos de intervención de actividades constructivas.



PR 26



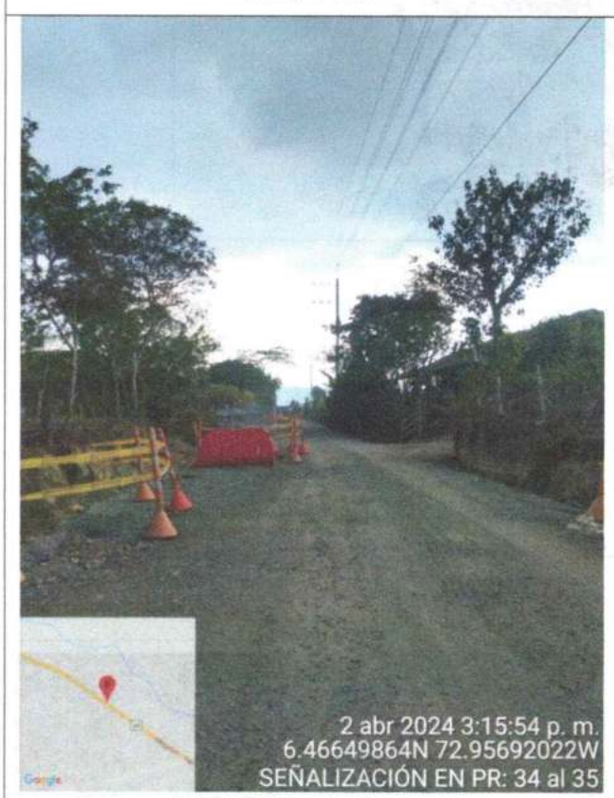
PR 26



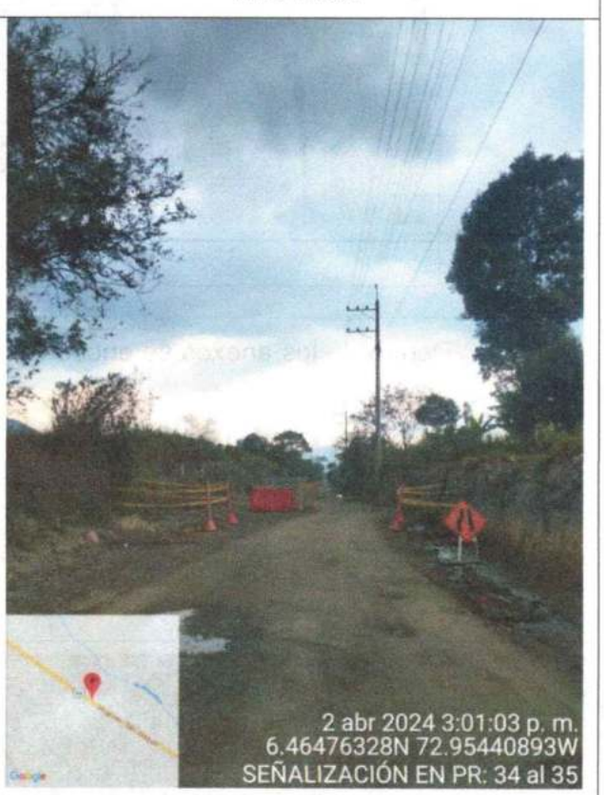
PR 34+364



PR 34+364



PR 34+500



PR 34+750



PR 34+750

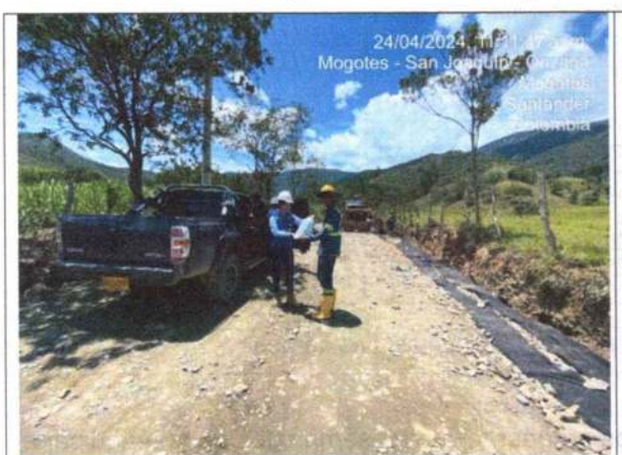


PR 35

	
PR 76+040	PR 76+040

3.11. HIDRATACIÓN

Para el mes de abril se hizo entrega de hidratación en frentes de trabajo, donde se le hace entrega de bolsas con agua a los trabajadores por la mañana y por la tarde.

	
Entrega de hidratación a personal en obra	Entrega de hidratación a personal en obra

3.12. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

En el mes de abril se realizaron análisis de trabajo seguro por semana, de acuerdo con cada una de las actividades que se realizaron tales como:

- Conductores de vehículos
- Topografía
- Despachadora – Recibidora
- Cuadrilla obra 1
- Cuadrilla obra 2
- Controladoras viales
- Operarios maquinaria
- Técnico de laboratorio.
- Trituradora

Dentro de los anexos se encuentra las ATS del mes de abril por semana.

3.13. PREOPERACIONALES DE VEHÍCULO Y MAQUINARIA

- Se relaciona preoperacionales diarios de las camionetas y camión turbo del Consorcio Conexiones Viales Santander en el mes de marzo

PREOPERACIONALES DE VEHICULOS ABRIL

VEHICULO	PLACA	MARCA	ABRIL																													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	HDO 089	MAZDA								X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
CAMION TURBO	SBL 365	CHEVROLET	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X

Preoperacionales de vehículos mes de abril

Dentro de los anexos se encuentran los preoperacionales por día de los vehículos correspondiente al mes de abril.

- Se relaciona preoperacionales semanales de maquinaria amarilla y volquetas internas del Consorcio Conexiones Viales Santander que se utilizó en el mes de abril.

PREOPERACIONALES MAQUINARIA AMARILLA (ABRIL)

MAQUINARIA	PLACA	MARCA	MODELO	LINEA	ABRIL				
					01-07 ABRIL	08-14 ABRIL	15-21 ABRIL	22-28 ABRIL	29-30 ABRIL
RETROEXCAVADORA	R11D	DOOSAN	2023	DX225LCA-7M	X	X	X	X	X
RETROCARCADOR	RC01JC	JCB	2022	3CX	X	X	X	X	X
RETROCARGADOR		XCMG	2023	XC870K	X	X	X	X	X
MOTONIVELADORA	MN02C	CATERPILLAR	2022	120GC	X	X	X	X	X
VIBROCOMPACTADOR	VC02C	CATERPILLAR	2022	CS10GC	X	X	X	X	X
MINICARGADOR		CATERPILLAR	2022	236D3	X	X	X	X	X
CARGADOR		VOLVO	2010	L70F	X	X	X	X	X
VOLQUETA	SSY 983	INTERNATIONAL	2012	7600 SBA	X	X	X	X	X
VOLQUETA	SSY 963	INTERNATIONAL	2012	7600 SBA					
VOLQUETA	LLQ 030	INTERNATIONAL	2023	HV607SBA 6X4	X	X	X	X	X
VOLQUETA	LLQ 029	INTERNATIONAL	2023	HV607SBA 6X4	X	X	X	X	X
VOLQUETA	LLQ 028	INTERNATIONAL	2023	HV607SBA 6X4	X	X	X	X	X

Preoperacionales de maquinaria amarilla y volquetas mes de abril

Dentro de los anexos se encuentra los preoperacionales semanales de la maquinaria amarilla y volquetas utilizadas en el mes de abril.

3.14. INSPECCIONES.

En el mes de abril se realizaron inspecciones con los miembros del COPASST a los EPP, Botiquín, camilla y a la maquinaria amarilla y volquetas doble troque. Donde se evidenció EPP en mal estado y se realizó la respectiva reposición.



Inspección de maquinaria amarilla



Inspección de maquinaria amarilla

	
Inspección de volqueta doble troque	Inspección de EPP

Dentro de los anexos se encuentra las inspecciones realizadas y el formato de la reposición de EPP correspondiente al mes de abril.

3.15. INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

En el mes de abril no se presentaron accidentes e incidentes de trabajo.

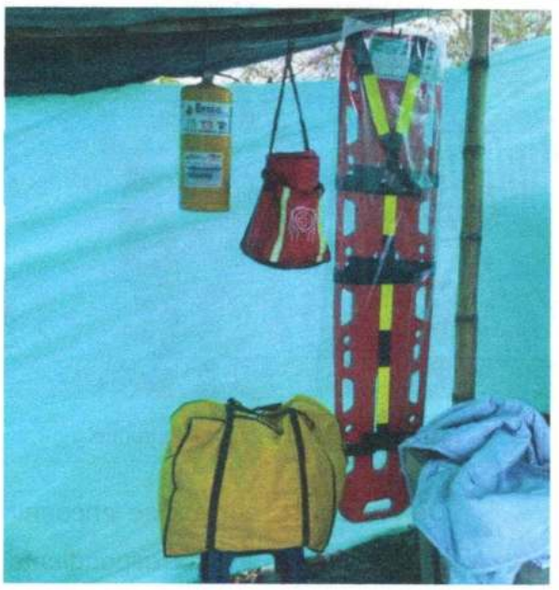
3.16. BOTIQUÍN, EXTINTOR Y CAMILLA EN OBRA Y OFICINA

En el mes de abril se contó en obra y oficina con botiquín, camilla y extintor.

	
Camilla, botiquín y extintor PR 39+600	Camilla, botiquín y extintor en oficina



Camilla, extintor y botiquín PR 26



Camilla, extintor y botiquín PR 34+740



Camilla, extintor y botiquín PR 76

3.17. CRONOGRAMA DE CHARLAS MENSUALES

En el mes de abril se realizaron charlas de lo cual se relaciona el cronograma con la respectiva fecha.

CRONOGRAMA DE CHARLAS SST ABRIL

NO. SEMANAS	TEMAS	FECHA
SEMANA 1	PERCEPCIÓN DEL RIESGO	3/04/2024
SEMANA 2	EJERCICIOS DE PAUSA ACTIVA	10/04/2024
SEMANA 3	AUTOCUIDADO	17/04/2024
SEMANA 4	PREVENCIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO POR CAUSA DE CAÍDAS	25/04/2024

Charlas del mes de abril

3.18. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD

En el mes de abril se realizaron las charlas establecidas en el cronograma de acuerdo con los temas relacionados para los trabajadores del Consorcio Conexiones Viales y trabajadores subcontratistas.



Percepción del riesgo. 03 – Abril – 2024



Ejercicios de pausas activas. 10 – Abril – 2024



Autocuidado. 17 – Abril – 2024



Prevención de incidentes y accidentes de trabajo por causa de caídas 25 – Abril – 2024

Dentro de los anexos se encuentras los registros de asistencias a las charlas del mes de abril.

3.19. COPASST

El día 30 abril se realizó reunión mensual del COPASST donde participaron los representantes principales por parte del empleador y lo representantes principales por parte de los trabajadores. A continuación, se relaciona los temas que se trataron:

- Inspecciones de seguridad
- Seguimiento a la accidentalidad
- Seguimiento al ausentismo
- Otros
- Capacitación a los miembros del COPASST

Se realizó capacitación a los miembros del COPASST sobre primeros auxilios conceptos básicos, objetivos y lineamientos éticos y legales

También se establecieron compromisos tales como:

- Reposición de aguas vencidas y hacer arreglo a la pulidora que se encuentra en obra.

Se deja establecido en el acta próxima fecha de reunión el día 31 de mayo 2024.



Reunión 30 de abril COPASST

3.20. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En el mes de marzo se realizó la segunda reunión del comité de convivencia laboral, donde se tocaron temas relacionados y se establecieron compromisos.

Se realizó la capacitación mensual de los miembros del comité sobre el tema: Promoción de la sana convivencia y gestión de las violencias.

La programación de la próxima reunión ordinaria para el 12 de junio 2024.

3.21. BRIGADAS DE EMERGENCIAS

En abril se contó con el Comité Operativo de Emergencias (COE) y brigadas de emergencias.

Personal de las brigadas:

- Jefe de Brigada
- Coordinador evacuación
- Coordinador primeros auxilios
- Coordinador control incendios
- Brigadistas integrales

3.22. RELACIÓN DE EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

A continuación, se relaciona toda la maquinaria y vehículos que estuvieron activos en el mes de abril internamente y alquilados.

Relación maquinaria y vehiculos

MAQUINARIA/VEHICULO	PLACA	MARCA	MODELO	LINEA
RETROEXCAVADORA	R11D	DOOSAN	2023	DX225LCA-7M
RETROEXCAVADORA		CATERPILLAR	2022	313GC
RETROCARCADOR	RC01JC	JCB	2022	3CX
RETROCARGADOR		XCMG	2023	XC870K
MOTONIVELADORA	MN02C	CATERPILLAR	2022	120GC
MOTONIVELADORA		CATERPILLAR	2019	120M
VIBROCOMPACTADOR	VC02C	CATERPILLAR	2022	CS10GC
VIBROCOMPACTADOR		BITELLI	1995	BORA C80
VIBROCOMPACTADOR		INGERSOLL RAND	2002	
MINICARGADOR		CATERPILLAR	2022	236D3
MINICARGADOR		CATERPILLAR	2007	2268
CARGADOR		VOLVO	2010	L70F
VOLQUETA	SSY 983	INTERNATIONAL	2012	7600 SBA
VOLQUETA	SSY 963	INTERNATIONAL	2012	7600 SBA
VOLQUETA	LLQ 030	INTERNATIONAL	2023	HV607SBA 6X4
VOLQUETA	LLQ 029	INTERNATIONAL	2023	HV607SBA 6X4
VOLQUETA	LLQ 028	INTERNATIONAL	2023	HV607SBA 6X4
CAMIONETA	HDO-089	MAZDA	2014	
CAMION TURBO	SBL-385	CHEVROLET	2008	
CARROTANQUE	SYP 000	FOTON	2013	
CARROTANQUE	XKF 731	FORD	1954	

Relación de maquinaria y vehículos en el mes de abril

3.23. RELACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA

En el mes de abril se contó con el equipo de topografía el cual se relaciona a continuación.

- Estación total, marca SOKKIA número de serie 1Z018077.

Se realizó calibración el 09 de enero 2024 la cual tiene una vigencia de seis meses.

- Nivel, marca PENTAX serial AL240

Se realizó calibración el 04 de enero 2024 y tiene una vigencia de seis meses.

- Nivel automático mecánico, marca GEAOMAX referencia ZAL232

Se realizó calibración el 02 de marzo 2024 y tiene vigencia de seis meses.

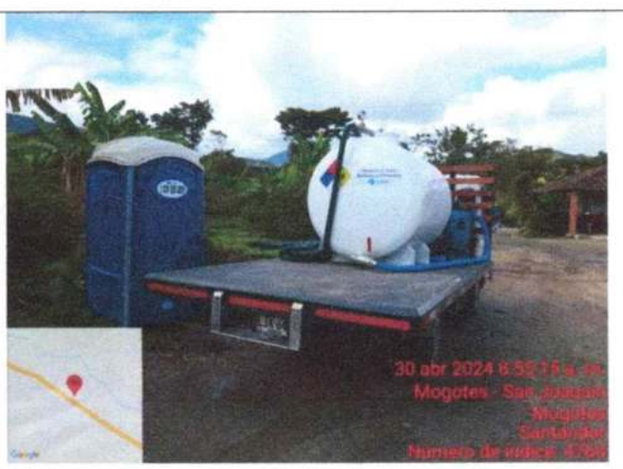
3.24. PUNTO ECOLÓGICO.

En el mes de abril se realizaron instalaciones de puntos ecológicos en puestos de trabajo en obra y se contó con punto ecológico en las instalaciones de la oficina del Consorcio Conexiones Viales Santander.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>PR 26+200</td><td>PR 34+740</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>PR 38+050</td><td>PR 39+900</td></tr>
</table>

3.25. UNIDADES SANIATRIAS PORTATILES

En el mes de abril se contó con siete unidades sanitarias ubicadas en los PR 26+200, PR 34+450, PR 34+740, PR 38+050, PR 39+600 Y PR 76+040 de la obra, para el personal que se encuentra realizando las respectivas actividades. A las unidades sanitarias se les realiza limpieza y mantenimiento dos veces por semana.

	
Limpieza de unidades sanitarias	Limpieza de unidades sanitarias
	
Limpieza de unidades sanitarias	Limpieza de unidades sanitarias

Dentro de los anexos se encuentra los comprobantes de servicio del aseo que se le realizó a las unidades sanitarias portátiles en el mes de abril.

3.26. CONCLUSIONES

- En el mes de abril se sigue dando cumplimiento a todo lo requerido en el área de seguridad y salud en el trabajo en campo.
- El Consorcio Conexiones Viales Santander busca realizar la implementación del SG-SST en el desarrollo del proyecto, por lo cual se está trabajando para dar cumplimiento.

4. ANEXOS

1. Ingreso de personal
2. Seguridad social
3. ARL de personal retirado
4. Entrega de dotación
5. Inducción de personal
6. Análisis de trabajo seguro
7. Preoperacionales

8. Inspecciones
9. Asistencia charlas
10. COPASST
11. Unidades sanitaras

ANEXOS

1. INGRESO PERSONAL

LIZETH TATIANA
VILLAMIZAR PABON

ARL | sura

Medellín, 20 de April de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OBRA MOGOTES		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1099734490	VILLAMIZAR PABON LIZETH TATIANA	22/04/2024		62821132	ESTUDIANTE APORTE SOLO RIESGOS LABORALES (DEC 1072 DE 2015)	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/04/2024 09:40:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.49.130.99, 198.143.41.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

Entre **LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**, a través de **FAVIO EDUARDO SOLANO CASTELLANOS** mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía número 6.875.444 expedida en Montería, actuando en calidad de Decano de la Facultad de **CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS**, nombrado mediante Resolución No.02-225 del 07 de abril del 2015 y acta de posesión No.11 de diciembre del 2019 y; **ORLANDO ORDUZ CORREDOR** mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadania número 91.261.415 expedida en Bucaramanga (Santander), quien actúa en calidad de Decano de la Facultad de **CIENCIAS SOCIOECONOMICAS Y EMPRESARIALES**, nombrado mediante Resolución No. 02-110 de febrero de 2018 con acta de posesión No. 010 del 11 de diciembre de 2019, y; en uso de las facultades delegadas por el Rector de **LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER** para la contratación y el desarrollo de las Prácticas Sociales Comunitarias y Prácticas Empresariales de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos adscritos a las Facultades de CIENCIAS NATURALES E INGENIERIAS y CIENCIAS SOCIOECONOMICAS y EMPRESARIALES, mediante las Resoluciones Números **02-111 y 02-112** del **31** de **enero** de **2024;** quien a su vez se encuentra facultado por el Consejo Directivo de las UTS a través del Acuerdo No. 01-030 del 12 de diciembre de 2023, encontrándose en ejercicio actual del cargo y quien para los efectos del presente convenio se denominará **LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER,"**, con número de Nit: **890.208.727-1,** por una parte; y por la otra, **CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER** identificado con Nit: **901.669.825-1** representada legalmente por **ANDRES RICARDO LOPEZ SAURITH,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania No. **1.121.332.718** expedida en **VILLANUEVA** (**LA GUAJIRA**), que para los efectos del presente convenio se denominará "**LA EMPRESA",** quien afirma no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad para celebrar el presente convenio de conformidad a la ley 80 de 1993, hemos acordado celebrar el presente **ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER**, el cual se regirá por las siguientes consideraciones: **1)** Que La Unidades Tecnológicas de Santander en virtud de lo señalado la ley 30 de 1992 y la autonomía académica que ostenta ha definido dentro de su currículo de programas técnicos, tecnológicos y profesionales establecer como requisito previo para obtención del título en los diferentes niveles de formación de sus estudiantes, la realización de trabajo de grado. **2)** Que el Acuerdo 01-026 del 27 de julio de 2021, expedido por el Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, "Por el cual se adopta el Reglamento de Trabajo de Grado de las Unidades Tecnológicas de Santander", establece en el articulo 8, del Capítulo III, que la Práctica se concibe como una de las modalidades de trabajo de grado. **3)** Que el artículo 55 del Acuerdo No 01-026 del 27 de julio de 2021, establece lo siguiente **"ARTÍCULO 55. Práctica**. Para la Institución la modalidad de práctica se concibe a partir de las siguientes denominaciones: a. **Práctica Empresarial:** es una experiencia académica cuyo proceso de aprendizaje se realiza fuera del aula de clase por cuanto el estudiante entra en contacto con ambientes empresariales que a partir de proyectos o actividades específicas el estudiante interactúa con realidades propias al entorno donde se desenvuelve la organización objeto de la práctica. El estudiante cuenta con la posibilidad de aplicar teorías y conocimientos estrechamente relacionados con el currículo del programa académico al que pertenece y fortalecer competencias ciudadanas, personales y profesionales durante el transcurso de su práctica. b. **Práctica Social Comunitaria:** es una experiencia académica cuyo proceso de aprendizaje se realiza fuera del aula de clase, por cuanto el estudiante entra en contacto con las necesidades de entes territoriales y gubernamentales o comunidades organizadas en la región y en el país, con el propósito de contribuir con su saber profesional al mejoramiento de

Fecha: 03/ 04/ 24/

PARTES QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO

Unidades Tecnológicas de Santander - CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

Objeto

AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y TÉCNICOS PARA POSIBILITAR PRACTICA EMPRESARIAL O SOCIAL COMUNITARIA BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS CURSADOS POR ESTUDIANTES EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL ACUERDO

1	Carta de intención.	✓
2	Copia de documento de identidad del Representante Legal o persona facultada para firmar	✓
3	Certificado vigente de existencia o de creación de la institución o personería jurídica si es entidad pública.	✓
4	Copia del acta de posesión, nombramiento o documento que certifique la representación legal	N.A
5	Impresos de certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales (procuraduría, contraloría y antecedentes de policía y medidas correctivas *de la empresa y del representante legal (para acuerdos con entidades que funcionen en Colombia)* **Contraloría** Empresa RI **Procuraduría** Empresa RI **Policía** Medidas correctivas Antecedentes judiciales	✓
6	*Copia de Registro Único Tributario - RUT*	✓
7	*Certificación de paz y salvo sobre aportes parafiscales para Convenios de Cooperación F-RI-11*	✓
8	*Carta donde manifestando que no se encuentra incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para suscribir el acuerdo, (Debe ser suscrita por los Representantes legales y debe ser actualizada).*	✓

Vo. Bo. OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

María Camila Fontecha Riaño
Nombre y Apellido Abogado ORI

Mcamilafr.
Firma Abogado ORI

Javier Mauricio Mendoza P.
Nombre y Apellido Jefe de oficina ORI (E)

Firma Jefe de oficina ORI (E)

*ORI-Proceso de Relaciones Interinstitucionales

ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

LABORAL Y PRODUCTIVA DE LOS JOVENES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y la Ley 2043 de 2020, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LAS PRACTICAS LABORALES COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOCISIONES."*, reconocieron y promovieron *"la inserción laboral y productiva de los jóvenes y dictar disposiciones que aseguren su implementación, en concordancia con el artículo 45 de la Constitución Política y los convenios internacionales firmados por Colombia que dan plena garantía a los derechos de los jóvenes."* Y establecieron *"mecanismos normativos para facilitar el acceso al ámbito laboral, de aquellas personas que recientemente han culminado un proceso formativo, o de formación profesional o de educación técnica, tecnológica o universitaria; al reconocer de manera obligatoria como experiencia profesional y/o relacionada aquellas prácticas que se hayan realizado en el sector público y/o sector privado como opción para adquirir el correspondiente titulo.* **9).** Que el Decreto 616 del 04 de junio de 2021, "(...) *adiciona el parágrafo 2° al artículo 2.2.6.3.25 y la Sección 5 al Capítulo 2 del Título 6 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la equivalencia de experiencia profesional previa y se dictan otras disposiciones.*". **"CLAUSULAS: PRIMERA -OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS Y TECNICOS PARA POSIBILITAR PRACTICA EMPRESARIAL O SOCIAL COMUNITARIA BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS CURSADOS POR ESTUDIANTES EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. **SEGUNDA-PLAZO:** Este convenio tendrá un plazo de un año contados a partir del perfeccionamiento del presente Acuerdo y/o Convenio. **TERCERA-VALOR:** En el presente convenio las UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER, no aportara valor en dinero para su ejecución. No obstante; cualquier imprevisto, respecto a obligaciones económicas que por algún caso llegasen generar quedarían a cargo de **LA EMPRESA CUARTA-OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A) LA EMPRESA 1)** Conocer y acatar el reglamento de las prácticas empresariales como una modalidad de trabajo de grado establecida en capítulo XII del Acuerdo 01-026 de 2021. **2)** Permitir a los estudiantes matriculados en los diferentes programas adscritos a las Facultades de CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS y EMPRESARIALES Y CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS realizar las prácticas empresariales o sociales comunitarias durante *"(...) 600 horas para los programas por ciclos propedéuticos en cada uno de sus niveles tecnológico y universitario; mientras que el tiempo de la práctica de los programas del nivel Técnico Profesional es de 400 horas. Se empieza a contabilizar estas horas con la formalización del acta de inicio, que se da cuando se tenga la aprobación de la Propuesta de Trabajo de Grado en modalidad de Práctica y firmado el Acuerdo o Convenio de Práctica por ambas partes, previa revisión de los aspectos legales por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales."* **3)** Enviar a la coordinación del programa académico, mediante comunicación escrita, el requerimiento de la práctica empresarial y el requerimiento de practicantes adjuntando certificado de constitución y gerencia actualizado y copia de la cedula del representante legal. **4)** suscribir acta de inicio de las prácticas, previa presentación de la afiliación a la ARL realizada por la empresa de los estudiantes que realizaran las prácticas. **5)** Hacer presentación formal del practicante en el área correspondiente la cual deberá ser directamente relacionada con el objetivo del programa académico; así mismo facilitar la inducción y capacitación requerida al inicio de la práctica. **6)** Proporcionar al practicante los recursos, materiales, equipos de oficina y espacios físicos necesarios, así como la información requerida para cumplir el desarrollo de su trabajo de grado. En ningún caso el ESTUDIANTE ni LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, deben responder por los posibles perjuicios de daño de maquinaria y/o equipos que deba manipular en LA EMPRESA durante la ejecución de sus actividades, debido a que la entidad debe garantizar que su tutor, y/o supervisor de la entidad lo acompañe en su proceso durante su

ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

condiciones con criterios de calidad al interior del ente territorial o a partir de su participación en el desarrollo de proyectos con impacto en poblaciones foco. **4)** Que, a su vez, **LA EMPRESA** entiende que uno de los aspectos en que puede hacerse expresa y manifiesta la función social que impone la Constitución Política de Colombia a la empresa, es justamente la de permitir el acceso de estudiantes a sus instalaciones como forma de comprometerlos en sus actividades y de darles los conocimientos prácticos que afiancen los teóricos que se imparten en las aulas académicas. **5)** Que el artículo 3 de la Resolución No.3546 de 2018 expedida por el Ministerio de Trabajo " Por la cual se regulan las prácticas laborales.", definen como prácticas laborales o profesionales la "Actividad formativa desarrollada por un estudiante de programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores y educación superior de pregrado, durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral.", lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.6.3.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015), que recogió el contenido normativo del artículo 7° del Decreto 933 de abril de 2003, el cual señaló: "Practicas y/o programas que no constituyen contratos de aprendizaje. No constituyen contratos de aprendizaje las siguientes prácticas educativas o de programas sociales o comunitarios.1 las actividades desarrolladas por los estudiantes universitarios a través de convenios suscritos con las instituciones de educación superior en calidad de pasantías que sea prerrequisito para la obtención del título correspondiente. (...)". **6)** Que el Decreto 055 de 2015 reglamentó la afiliación de los estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales, en concordancia con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución No 3546 de 2018 que señala: "En concordancia con lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 del Título 4 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1072 de 2015 (Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo), "los estudiantes en práctica laboral deberán contar con afiliación y cotización a riesgos laborales."**7)** Que según el numeral 2, en concordancia con el numeral 2.4 establecidos en el artículo 2.2.4.2.3.4. del Decreto 1072 de 2015, se señala que la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes de que trata el artículo 2.2.4.2.3.2. del presente Decreto, procederá de la siguiente manera: *"Cuando se trate de estudiantes que deben realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, la afiliación y el pago de aportes estará a cargo de: La Entidad, empresa o institución pública o privada donde se realice la práctica, para el caso de la educación superior y de los programas de formación laboral en la educación para el trabajo y desarrollo humano, sin perjuicio de los acuerdos entre la institución de educación y la entidad, empresa o institución pública o privada donde se realice la práctica, sobre quien asumirá la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales en la cual la entidad, empresa o institución obligada a afiliar a los estudiantes, tenga afiliados a los trabajadores. La afiliación de los estudiantes de que trata la presente sección. Deberá efectuarse como mínimo un (1) día antes del inicio de práctica o actividad correspondiente, y deberá realizarse ante la Administradora de Riesgos laborales en la cual la entidad, empresa o institución obligada a afiliar a sus estudiantes, tenga afiliados a sus trabajadores. En ningún caso, las obligaciones de afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales podrán trasladarse al estudiante"* PARÁGRAFO 1. Para la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, los estudiantes deberán estar previamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en cualquiera de sus regímenes, o a un régimen exceptuado o especial en salud. **8).** Que las leyes 2039 de 2020 *"POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA PROMOVER LA INSERCION*

ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

realizar su matrícula académica y prácticas. **7)** Usar los elementos de protección personal provistos por LA EMPRESA. **8)** Brindar todos los documentos y soportes necesarios para que LA EMPRESA realice todos los trámites correspondientes a la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales. **9)** Declarar que conocen, entienden y aceptan expresamente que dependerán académicamente de LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. **10)** Mantener en confidencialidad y abstenerse de usar para sí o para terceros, reproducir o divulgar la información de LA EMPRESA o del personal vinculado a ésta, que llegue a conocer en desarrollo de la práctica. La violación de esta obligación hará incurrir a los estudiantes en las sanciones legales y/o disciplinarias correspondientes. **11)** Asumir directamente los costos de traslado necesarios para la realización de prácticas profesionales. **12)** Atender y cumplir las directrices y los procedimientos que rijan en LA EMPRESA para el manejo de equipos, herramientas, maquinarias y demás instrumentos, así como los procedimientos dirigidos en las capacitaciones brindadas, sin que por ello se configure subordinación como elemento esencial al contrato de trabajo.**13)** Comunicar oportunamente a LA EMPRESA cualquier riesgo, peligro o contingencia que pueda presentarse o haya previsto que pueda suceder o llegue a su conocimiento por cualquier medio.**14**) Aceptar las recomendaciones, sugerencias y capacitación técnica que se le den durante su práctica profesional. **15)** Mantener matrícula vigente como estudiante de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, durante el tiempo de realización de la práctica**. 16)** Entregar los informes que solicite la supervisión de la práctica.**17)** Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la EMPRESA, así como por las Leyes, y reglamentos expedidos por los Entes Gubernamentales, los cuales deben implementarse por cada estudiante obligatoriamente en los lugares de ejecución de las prácticas y asumir voluntariamente, durante la ejecución de las practicas, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio, eximiendo a LA EMPRESA y a LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que el estudiante incumpla con sus obligaciones o responsabilidades de cuidado individual y colectivo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriormente señaladas, acarreará para el estudiante las sanciones que **LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER** determine, lo que a su vez podrá generar la pérdida de su modalidad de trabajo de grado, y no se efectuarán reembolsos de los derechos pecuniarios cancelados por concepto de cada modalidad de trabajo de grado. **SEXTA: SUPERVISIÓN.** La vigilancia y supervisión en la ejecución del presente convenio se ejercerá a través de la persona designada por la Institución para tal efecto. Serán funciones del supervisor: **a)** Evaluar el cumplimiento oportuno y eficiente de los planes de práctica aprobados por parte del Comité de Trabajo de Grado del programa académico. **b)** Proponer las modificaciones o ajustes que se consideren convenientes para el mejor desarrollo de la práctica. **c)** Revisar periódicamente que el practicante desarrolle labores relacionadas exclusivamente con el programa académico, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. **d)** Suscribir junto con la EMPRESA las actas requeridas para la ejecución contractual, entre ellas el acta de inicio, entrega final o acta de terminación a satisfacción de la práctica. **e)** Diligenciar la lista de chequeo del Acuerdo y/o convenio respecto de su ejecución." **SÉPTIMA: DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.** El practicante deberá acreditar estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, ya sea en el régimen contributivo, en el subsidiado o en los regímenes especiales, en calidad de beneficiario o cotizante. **OCTAVA. SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:** Previo al desarrollo de las actividades a ejecutar por los estudiantes seleccionados en la EMPRESA, se deberá suscribir un acta inicio con cada uno de ellos, en la cual se deberán establecer como mínimo las siguientes observaciones: **1)** Número del acuerdo o convenio. **2)** Clase de acuerdo. **3)** Nombre de la Empresa. **4)** Nombre de los representantes legales de las partes. **5)** Datos del

ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

práctica profesional y en la ejecución de esta relación especial de aprendizaje. **7**) Permitir la asistencia del estudiante en práctica a la sesión que programa las Unidades Tecnológicas de Santander, una vez a la semana en la jornada y horario establecido por el coordinador del programa con el fin de hacer seguimiento y supervisión. **8**) Explicar los riesgos a los que va a estar expuesto en la ejecución de actividades junto con las medidas de prevención y control para mitigarlos. **9**) **Deberá afiliar y asumir el pago** del aporte a la Administradora de Riesgos Laborales ARL; así mismo, reportar las novedades que se presenten con el practicante, accidentes y las enfermedades que ocurran con ocasión de su práctica, así como a la Entidad Promotora de salud, EPS (Art. 10 núm. 3. Decreto 055/15 y artículo 9 de la Resolución No 3546 de 2018 señala: "En concordancia con lo establecido en la Sección 3 del Capítulo 2 del Título 4 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1072 de 2015 (Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo). **10)** Acoger y poner en práctica las recomendaciones que en materia de prevención del riesgo imparta la Administradora de Riesgos Laborales. 11) Incluir al practicante en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo deberá implementar y cumplir los protocolos de bioseguridad dentro de la ejecución del acuerdo, atendiendo a los parámetros establecidos por el MEN y el ministerio de trabajo, lo anterior en aras de mitigar y prevenir pandemias, garantizando bajo su riesgo y responsabilidad la salud y vida de los practicantes, así mismo deberá verificar que el estudiante use los elementos de protección personal en el desarrollo de su práctica o actividad. **12**) Concertar reuniones o comunicaciones, con el coordinador del programa académico y/o la persona designada por las Unidades Tecnológicas de Santander, para orientar conjuntamente el trabajo del practicante y retroalimentar el proceso de formación, a través del seguimiento de desempeño realizado por el supervisor o tutor designado por la empresa. **13**) Atender las solicitudes que formule las Unidades Tecnológicas de Santander para el buen desarrollo del convenio. **B) LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER 1**) Asignar a los estudiantes que sean solicitados exclusivamente por la empresa y que cumplan con los perfiles que requiera. **2**) Asignar un supervisor (coordinador de cada programa académico.) para que oriente y evalúe los procesos de acuerdo al plan de trabajo **3**) Vigilar el cumplimiento del reglamento de trabajo de grado establecido mediante acuerdo 01-026 de 2021 en lo relacionado con el procedimiento de prácticas empresariales como una modalidad de trabajo de grado contemplada y desarrollada en los artículos 8 al 61 del Acuerdo No. 01-026 de 2021. **4**) Verificar que la entidad solicitante realice la afiliación del practicante a la Administradora de Riesgos Laborales **5**) Solicitar al practicante firma de compromiso de confidencialidad respecto a las bases de información de **LA EMPRESA** a las que tenga acceso durante la ejecución de la práctica empresarial. **6**) Atender las solicitudes que formule **LA EMPRESA** para el buen desarrollo del convenio. **QUINTA: OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES**. Para el desarrollo de prácticas en el marco del presente Acuerdo, los estudiantes deberán: **1)** Atender su práctica como un proceso complementario de formación académica exigida para la obtención del respectivo título, en esta oportunidad extendida en las instalaciones de LA EMPRESA. **2)** Cumplir los requisitos mínimos establecidos por la Institución y la Empresa para el desarrollo de las prácticas Empresariales y Sociales Comunitarias como Modalidad de Trabajo de Grado. **3)** Estar dispuestos a realizar las actividades señaladas por LA EMPRESA y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER objeto de la práctica, determinadas en un documento suscrito al inicio de la misma con LA EMPRESA. **4)** Ceñirse estrictamente a los reglamentos, normas y procedimientos de carácter técnico, académico, administrativo y disciplinario de LA EMPRESA **5)** Cumplir los horarios establecidos por LA ENTIDAD para realizar la práctica, sin que las mismas superen las ocho (8) horas diarias y/o las cuarenta y ocho (48) horas semanales. **6)** Estar afiliados a un plan obligatorio de salud (P.O.S.), obligación que declaran conocer por prescripción legal como requisito previo para

ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

magnético con ocasión a la ejecución del presente convenio, se considera material con carácter confidencial, atendiendo a la aplicación de los principios relacionados con la recolección de la información, con el uso de los datos personales, con la calidad de la información, y con la protección, el acceso y circulación de datos personales. **DÉCIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Toda controversia o diferencia relativa a este convenio con ocasión al cumplimiento, ejecución y liquidación, que no fuere solucionada de forma directa y amigable por las partes, será sometida a la jurisdicción contenciosa administrativa. **DÉCIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO.** El presente convenio se perfecciona con la firma de las partes intervinientes.

En constancia se firma en Bucaramanga a los, 03 ABR 2024

POR LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ORLANDO ORDUZ CORREDOR
Decano
Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales

FAVIO EDUARDO SOLANO
Decano
Facultad Ciencias Naturales e Ingenierías

POR LA EMPRESA

ANDRES RICARDO LOPEZ SAURITH
Representante legal
Consorcio Conexiones Viales Santander

ACUERDO MARCO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y SOCIALES COMUNITARIAS COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER Y CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

estudiante (ID, número de identificación, teléfono y dirección). **6)** Nombre de la entidad Promotora de Salud. **7)** Afiliación a ARL. **8)** Nombre del Supervisor del Acuerdo o convenio. **9)** Objeto. **10)** Plazo del acuerdo y/o convenio. **11)** Fecha de inicio de las prácticas. **12)** fecha de terminación de las prácticas. **13)** Relación de las actividades a desarrollar durante la práctica. **14)** Relación de las obligaciones del estudiante. **15)** Manifestación sobre la aceptación del estudiante respecto de las obligaciones a su cargo relacionadas en el presente acuerdo y/o convenio, así como del conocimiento del contenido del mismo. **16)** Firmas de las partes (Representante Legal de la Empresa, Supervisor y estudiante- practicante). **NOVENA: TERMINACIÓN.** - El presente Acuerdo y/o convenio se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **1.** Por mutuo acuerdo de las partes. **2.** Por vencimiento del plazo establecido en cumplimiento del objeto contractual.3 Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible la ejecución del convenio. **4.** Por LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER cuando la empresa no garantice el cabal desarrollo de la práctica de los estudiantes seleccionados. **PARÁGRAFO.** En los casos a que se refieren los literales anteriores, se deberá tener en cuenta que la terminación no debe afectar el cumplimiento de la práctica académica de los estudiantes beneficiarios del presente convenio. **DECIMA: INEXISTENCIA DE VÍNCULO LABORAL.** El presente convenio se efectúa con fines exclusivamente académicos y no genera vínculo laboral alguno entre **LA EMPRESA** y las Unidades Tecnológicas de Santander. **DECIMA PRIMERA: PROPIEDAD INTELECTUAL**. La propiedad intelectual que se derive como resultado de la práctica empresarial queda radicada y será titularidad de las Unidades Tecnológicas de Santander y de **LA EMPRESA** a prorrata de su participación, salvo el derecho moral de autor o inventor, que pertenecerá al Estudiante y demás autores o coautores, conforme a las disposiciones vigentes sobre la materia. **DECIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD**. Las partes conocen y aceptan que toda la información que sea entregada en virtud del presente convenio será confidencial, la cual no perderá esta calidad aún después de la expiración del término de vigencia del mismo. Por lo que se comprometen recíprocamente a guardar la confidencialidad y reserva debida sobre los secretos académicos, industriales o comerciales de la otra, y en general, respecto de cualquier información confidencial que le sea suministrada en desarrollo de este convenio, entendiendo por tal toda aquella a la que se le haya conferido dicho carácter y que de ser conocida por el público en general podría afectar los intereses económicos o estratégicos de la parte en cuestión. Esta obligación se mantendrá por término indefinido, aún después de concluido este negocio jurídico. Así mismo, cada una deberá cuidar y velar por los intereses de la otra, de forma tal que siempre evitará colocarse en situaciones que puedan conllevar eventuales conflictos de interés. **DECIMA TERCERA: INDEMNIDAD. LA EMPRESA** mantendrá indemne a las Unidades Tecnológicas de Santander de todo reclamo, demanda o acción legal y contra reclamaciones laborales de cualquier índole. En caso de que se entable demanda, reclamo o acción legal por este concepto, **LA EMPRESA** será notificado para que por su cuenta adopte las medidas necesarias previstas por la ley a un arreglo de problemas, entendiéndose que en caso de que las Unidades Tecnológicas de Santander sea condenado por tal concepto, es **LA EMPRESA** quien debe responder por satisfacción de la condena y el pago pecuniario de la misma. **DECIMA CUARTA**: **TRATAMIENTO DE DATOS**: De acuerdo al artículo 15 de la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Decretos 1377 de 2013, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 1074 de 2015, la Circular Externa 02 del 4 de noviembre de 2015, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, el Acuerdo No 01-009 del 16 de abril de 2021 *"Por medio de la cual se adopta la política de tratamiento de la información de las Unidades Tecnológicas de Santander"*, y demás normas que se expidan con posterioridad sobre la materia, los datos personales contenidos en el presente convenio, cualquier anexo al mismo, documento o información, al que las partes accedan sea en medio físico o

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PROSYNERGO SAS
NIT: 900470386-8

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1099734490-169242

Fecha Cierre: 09/04/2024

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	09 abr. 2024 - BUCARAMANGA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	LIZETH TATIANA VILLAMIZAR PABON	**Identificación:**	1099734490
Género	FEMENINO **Edad:** 20	**Teléfono**	0 **Móvil:** 3123355139
Fecha Nacimiento:	05/12/2003	**Cargo:**	PRACTICANTE UNIVERSITARIO
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Dirección	PALMERA DE VILLALUZ	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	BACHILLERATO	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER		

AREA: No Reporta

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRIA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRIA	CONTINUARCON USO DE GAFAS PERMANENTES, CONTROL ANUAL
EMO - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES. REPORTA LOS ACCIDENTES O INCIDENTES DE TRABAJO ACORDE AL PROCEDIMIENTO INTERNO DE LA EMPRESA. SIGUE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. GARANTIZA QUE TENGAS UN PERIODO EFECTIVO DE DESCANSO ENTRE JORNADAS LABORALES, PRACTICA EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO PREVIO AL INICIO DE CADA ACTIVIDAD. REALIZA TUS PAUSAS ACTIVAS PARA ESTIRAR LOS MUSCULOS Y PREVENIR POSIBLES LESIONES POR POSTURAS PROLONGADAS ACORDE EL PROGRAMA EMPRESARIAL ESTABLECIDO, ERGONOMIA EN EL PUESTO DE TRABAJO. USO DE MANERA ADECUADA Y PERMANENTE DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
COLESTEROL	DENTRO DE PARAMETROS NORMALES
GLICEMIA	DENTRO DE PARAMETROS NORMALES
HEMOGRAMA IV	DENTRO DE PARAMETROS NORMALES
TRIGLICERIDOS 23	DENTRO DE PARAMETROS NORMALES
VERIFICACION VACUNA COVID 19	1 DOSIS TFIZER REFIERE VERBAL
ANEXO ALTURAS	SIN ALTERACION AL MOMENTO DE LA VALORACION

CONCEPTO LABORAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS EN EL MOMENTO DE ESTA EVALUACION

Observaciones: CONTINUAR USO DE CORRECCION OPTICA

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fuí ¡nformado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales.
Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro) dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud

Catalina Flórez Camacho
Médico SST
Resolución No. 10267

Médico Especialista en Salud Laboral
CATALINA FLOREZ CAMACHO
10267/2016 20636/2014

Tatiana Villamizar

Firma y cédula del Paciente
LIZETH TATIANA VILLAMIZAR PABON
1099734490

LIZETH TATIANA VILLAMIZAR PABÓN
C.C 1.099.734.490 de El Playón Sder
05 De Diciembre de 2003 – Bucaramanga
Soltera
Calle 126 # 65A-03 Barrio Palmeras de Villa Luz
Floridablanca Santander
Tel: 3123355139
Email.: tatavillamizar512@gmail.com



PERFIL

Me caracterizo por ser una persona con excelentes relaciones interpersonales, leal, honesta, respetuosa, creativa y responsable. Capacidad de liderazgo, iniciativa y manejo de nuevas situaciones, pensando siempre en la buena imagen del organismo o entidad a la que represente. Soy consciente que el estudio constante, la dinámica y la dedicación de trabajo son las bases fundamentales y el equilibrio para el buen desempeño de las responsabilidades.

ESTUDIOS

TECNOLOGÍA EN MANEJO DE RECURSOS AMBIENTALES
Unidades Tecnológicas de Santander - UTS
En curso
Bucaramanga Santander.

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
2/Dic/2020
El Playón Santander.

BACHILLER COMERCIAL
Instituto Integrado de Comercio Camilo Torres
7/Dic/2020
El Playón Santander.

REFERENCIAS PERSONALES

ANGELA CRISTANCHO LEÓN
Independiente
Celular:3186314942

CESAR DAVID ESTEBAN GARCÍA
Conductor
Celular:3235881929

REFERENCIAS FAMILIARES

WENDY JOANA VILLAMIZAR PABÓN
Ama de casa
313 387 6497
Hermana

KAROL JISELA VILLAMIZAR PABÓN
Estudiante
312 584 9072
Hermana

LIZETH TATIANA VILALMIZAR PABÓN
C.C 1.099.734.490 de El Playón Sder



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.099.734.490
VILLAMIZAR PABON

APELLIDOS
LIZETH TATIANA

NOMBRES

Tatiana Villamizar

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-2003
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-DIC-2021 EL PLAYON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2707400-01283135-F-1099734490-20220228 0078382292A 1 56636204

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Integrado de Comercio
"Camilo Torres"
El Playón - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento, según Resolución No. 9356 del 15 de junio de 2018 y Resolución No.05432 del 27 de julio de 2020.

Confiere a

Lizeth Tatiana Villamizar Pabón

Identificado(a) con T.I. No. 1099734490 Expedida en El Playón

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.

INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES EL PLAYÓN
46 Años

Rector,
Ciro Alfonso Caicedo Caicedo
C.C. 91.351.326 de Piedecuesta

Secretaria ad hoc,
Maribel Albarracín Moreno
C.C. 37.667.087 expedida en El Playón

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 06 Folio No. 23 Registro No. 69

Dado en El Playón, 07 de Diciembre del año 2020

INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO

CAMILO TORRES

EL PLAYÓN - SANTANDER

CAMILO TORRES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de **EL PLAYÓN**, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Plantel, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **COMERCIAL y RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO**, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **COMERCIAL**, según **RESOLUCIÓN 9356 DEL 11 DE JUNIO DE 2018** y **RESOLUCIÓN No. 05432 DEL 27 DE JULIO DE 2020.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **COMERCIAL**, cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE:**

BACHILLER COMERCIAL

Al graduado cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Villamizar Pabón Lizeth Tatiana

Identificado con T.I. 1099734490 de El Playón

Es fiel copia tomada del Acta Original No.60 de fecha 07 de Diciembre de 2020, que consta de 36 estudiantes graduados, que inicia con el nombre de Archila Rodriguez Dairon Andrés y cierra con el nombre de Villamizar Rodríguez Luis Miguel.

Firmada y sellada por **CIRO ALFONSO CAICEDO CAICEDO (RECTOR) y MARIBEL ALBARRACÍN MORENO (SECRETARIA AD HOC)**

Dada en El Playón , a los 07 días del mes de Diciembre del año 2020 .

Firmada y Sellada

Rector, CIRO ALFONSO CAICEDO CAICEDO
C.C. 91.351.326 de Piedecuesta

Secretaria ad Hoc, MARIBEL ALBARRACÍN MORENO
C.C. 37.667.087 expedida en El Playón

DANE
368276001482

JORNADA
COMPLETA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LIZETH TATIANA VILLAMIZAR PABON

Con Tarjeta de Identidad No. 1099734490

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en El Playón.
a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

58758741 - 02/12/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001861338TI1099734490C.

2. SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATISTA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901669825	1	CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 5 ANILLO VIAL FLORIDA-GIRON	GIRON-SANTANDER	6383824	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	576710535	9465380274	E	2024/04/05	2024/04/15	BANCOLOMBIA	10	$33,593,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: UNICA (69 Afiliados)						$108,611,485	$17,370,000			$108,611,485	$4,336,000			$106,444,816	$4,249,100			$108,611,485	$7,354,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (69 Afiliados)						$108,611,485	$17,370,000			$108,611,485	$4,336,000			$106,444,816	$4,249,100			$108,611,485	$7,354,700		$0	$0
Ciudad: GIRON Depto: SANTANDER (69 Afiliados)						$108,611,485	$17,370,000			$108,611,485	$4,336,000			$106,444,816	$4,249,100			$108,611,485	$7,354,700		$0	$0
1	CC	63555076	AFRICANO SAIDA	25-14	30	$2,262,665	$362,100	EPS010	30	$2,262,665	$90,600	CCF40	30	$2,262,665	$90,600	14-11	30	$2,262,665	$157,500	30	$0	$0
2	CC	1098693111	AGUILAR JULIAN	230301	13	$1,733,334	$277,400	EPS037	13	$1,733,334	$69,400	CCF40	13	$1,733,334	$69,400	14-11	13	$1,733,334	$120,700	13	$0	$0
3	CC	1100220081	APARICIO STIVEN	230301	30	$1,407,181	$225,200	EPS041	30	$1,407,181	$56,300	CCF40	30	$1,407,181	$56,300	14-11	30	$1,407,181	$98,000	30	$0	$0
4	CC	1005411432	ARGUELLO DORIS	230201	30	$1,441,755	$230,700	EPS041	30	$1,441,755	$57,700	CCF40	30	$1,441,755	$57,700	14-11	30	$1,441,755	$100,400	30	$0	$0
5	CC	1100221916	AVELLANEDA CECILIA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
6	CC	1100221885	AYALA ARIEL	230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS037	30	$1,700,000	$68,000	CCF40	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
7	CC	1098260165	BARCENAS JOSE	230301	30	$2,169,574	$347,200	EPS005	30	$2,169,574	$86,800	CCF40	30	$2,169,574	$86,800	14-11	30	$2,169,574	$151,100	30	$0	$0
8	CC	1098822491	BARRERA MARIA	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF40	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
9	CC	1005464536	BARRERA NANCY	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
10	CC	6794875	BARRIOS WILLIAM	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	0	$0	$0
11	CC	1102382204	BUENO NATHALIA	230301	24	$1,064,681	$170,400	EPS041	24	$1,064,681	$42,600	CCF40	24	$1,064,681	$42,600	14-11	24	$1,064,681	$74,200	24	$0	$0
12	CC	1102382204	BUENO NATHALIA	230301	6	$260,000	$41,600	EPS041	6	$260,000	$10,400	CCF40	6	$260,000	$10,400	14-11	6	$260,000	$0	6	$0	$0
13	CC	1098828768	CAMACHO ANGEL	230301	28	$1,220,249	$195,300	EPS041	28	$1,220,249	$48,900	CCF40	28	$1,220,249	$48,900	14-11	28	$1,220,249	$85,000	28	$0	$0
14	CC	1098828768	CAMACHO ANGEL	230301	2	$86,667	$13,900	EPS041	2	$86,667	$3,500	CCF40	0	$0	$0	14-11	2	$86,667	$0	0	$0	$0
15	CC	1098609925	CASTILLO HOLMER	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS017	30	$2,200,000	$88,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
16	CC	5690083	CASTRO LUIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
17	CC	63494528	CORDERO MARIA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
18	CC	1100223169	CORZO DIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
19	CC	1104184490	ESTUPIÑAN CESAR	230301	30	$1,324,202	$211,900	EPS037	30	$1,324,202	$53,000	CCF40	30	$1,324,202	$53,000	14-11	30	$1,324,202	$92,200	30	$0	$0
20	CC	1019142348	FIGUEROA LIZETH	230301	30	$1,327,660	$212,500	EPS041	30	$1,327,660	$53,200	CCF40	30	$1,327,660	$53,200	14-11	30	$1,327,660	$92,500	30	$0	$0
21	CC	1005237355	FRANCO JEIMY	230301	30	$1,306,915	$209,200	ESSC24	30	$1,306,915	$52,300	CCF40	30	$1,306,915	$52,300	14-11	30	$1,306,915	$91,000	30	$0	$0
22	CC	1098733730	GALLO JUAN	231001	30	$1,608,511	$257,400	EPS037	30	$1,608,511	$64,400	CCF40	30	$1,608,511	$64,400	14-11	30	$1,608,511	$112,000	30	$0	$0
23	CC	1095925597	GARCIA DAGO	230301	30	$1,939,787	$310,400	EPS042	30	$1,939,787	$77,600	CCF40	30	$1,939,787	$77,600	14-11	30	$1,939,787	$135,100	30	$0	$0
24	CC	1099363935	GOMEZ JORGE	230201	30	$1,344,947	$215,200	EPS041	30	$1,344,947	$53,800	CCF40	30	$1,344,947	$53,800	14-11	30	$1,344,947	$93,700	30	$0	$0
25	CC	1101260449	GOMEZ LILIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
26	CC	1057546458	GOMEZ LUIS	230301	10	$533,334	$85,400	ESSC24	10	$533,334	$21,400	CCF40	10	$533,334	$21,400	14-11	10	$533,334	$37,200	10	$0	$0
27	CC	91111061	GOMEZ SALOMON	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF40	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
28	CC	1102349140	GOMEZ WILMER	230201	30	$1,872,000	$299,600	ESSC24	30	$1,872,000	$74,900	CCF40	30	$1,872,000	$74,900	14-11	30	$1,872,000	$130,300	30	$0	$0
29	CC	1102364612	GUARIN JEFFERSON	231001	30	$1,651,064	$264,200	EPS037	30	$1,651,064	$66,100	CCF40	30	$1,651,064	$66,100	14-11	30	$1,651,064	$115,000	30	$0	$0
30	CC	37840965	GUTIERREZ CAROLINA	25-14	28	$2,800,000	$448,000	EPS010	28	$2,800,000	$112,000	CCF40	28	$2,800,000	$112,000	14-11	28	$2,800,000	$194,900	28	$0	$0
31	CC	37840965	GUTIERREZ CAROLINA	25-14	2	$200,000	$32,000	EPS010	2	$200,000	$8,000	CCF40	2	$200,000	$8,000	14-11	2	$200,000	$0	2	$0	$0
32	CC	1005419735	GUTIERREZ CRISTIAN	230301	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$48,600	CCF40	28	$1,213,334	$48,600	14-11	28	$1,213,334	$84,500	28	$0	$0
33	CC	1005419735	GUTIERREZ CRISTIAN	230301	2	$86,667	$10,500	EPS037	2	$86,667	$0	CCF40	2	$86,667	$0	14-11	2	$86,667	$0	2	$0	$0
34	CC	1005411525	GUTIERREZ JOSE	231001	30	$1,377,128	$220,400	EPS041	30	$1,377,128	$55,100	CCF40	30	$1,377,128	$55,100	14-11	30	$1,377,128	$95,900	30	$0	$0
35	CC	1081824381	GUTIERREZ JUAN	230301	30	$1,351,862	$216,300	EPS041	30	$1,351,862	$54,100	CCF40	30	$1,351,862	$54,100	14-11	30	$1,351,862	$94,100	30	$0	$0
36	CC	1005411398	HERNANDEZ DIANA	230301	30	$1,324,202	$211,900	EPS041	30	$1,324,202	$53,000	CCF40	30	$1,324,202	$53,000	14-11	30	$1,324,202	$92,200	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
37	CC	1005419982	HERRERA JOHAN	230301	30	$1,306,915	$209,200	EPS041	30	$1,306,915	$52,300	CCF40	30	$1,306,915	$52,300	14-11	30	$1,306,915	$91,000	30	$0	$0
38	CC	1096209464	JAIMES GERMAN	230301	11	$586,667	$93,900	EPS037	11	$586,667	$23,500	CCF40	11	$586,667	$23,500	14-11	11	$586,667	$40,900	11	$0	$0
39	CC	1121332718	LOPEZ ANDRES	230301	1	$133,334	$21,400	EPS037	1	$133,334	$5,400	CCF40	1	$133,334	$5,400	14-11	1	$133,334	$9,300	1	$0	$0
40	CC	1100220821	LOPEZ PEDRO	231001	30	$1,369,149	$219,100	EPS041	30	$1,369,149	$54,800	CCF40	30	$1,369,149	$54,800	14-11	30	$1,369,149	$95,300	30	$0	$0
41	CC	1098689435	MANRIQUE WILMER	230201	30	$3,045,745	$487,400	EPS005	30	$3,045,745	$121,900	CCF40	30	$3,045,745	$121,900	14-11	30	$3,045,745	$212,000	30	$0	$0
42	CC	1095958243	MARTINEZ JOHAN	230301	30	$1,338,032	$214,100	EPS041	30	$1,338,032	$53,600	CCF40	30	$1,338,032	$53,600	14-11	30	$1,338,032	$93,200	30	$0	$0
43	CC	1100893597	MEJIA OSCAR	230301	30	$1,768,000	$282,900	EPS002	30	$1,768,000	$70,800	CCF40	30	$1,768,000	$70,800	14-11	30	$1,768,000	$123,100	30	$0	$0
44	CC	91077216	MENDEZ GERSON	25-14	30	$1,754,255	$280,700	EPS037	30	$1,754,255	$70,200	CCF40	30	$1,754,255	$70,200	14-11	30	$1,754,255	$122,100	30	$0	$0
45	CC	1064841712	MENESES DAILY	230301	30	$2,034,574	$325,600	EPS037	30	$2,034,574	$81,400	CCF40	30	$2,034,574	$81,400	14-11	30	$2,034,574	$141,700	30	$0	$0
46	CC	1005450552	MIRANDA KAREN	230301	25	$1,083,334	$173,400	EPS041	25	$1,083,334	$43,400	CCF40	25	$1,083,334	$43,400	14-11	25	$1,083,334	$75,500	25	$0	$0
47	CC	1102349735	MUÑOZ JUAN	25-14	29	$1,593,476	$255,000	EPS002	29	$1,593,476	$63,800	CCF40	29	$1,593,476	$63,800	14-11	29	$1,593,476	$111,000	29	$0	$0
48	CC	1102349735	MUÑOZ JUAN	25-14	1	$53,334	$6,500	EPS002	1	$53,334	$0	CCF40	1	$53,334	$0	14-11	1	$53,334	$0	1	$0	$0
49	CC	1007448133	OLARTE WENDY	230301	30	$1,348,404	$215,800	EPS041	30	$1,348,404	$54,000	CCF40	30	$1,348,404	$54,000	14-11	30	$1,348,404	$93,900	30	$0	$0
50	CC	1095806041	PAREDES LUZ	230201	27	$1,170,000	$187,200	EPS010	27	$1,170,000	$46,800	CCF40	27	$1,170,000	$46,800	14-11	27	$1,170,000	$81,500	27	$0	$0
51	CC	1095806041	PAREDES LUZ	230201	3	$130,000	$20,800	EPS010	3	$130,000	$5,200	CCF40	0	$0	$0	14-11	3	$130,000	$0	0	$0	$0
52	CC	1007336574	PEDRAZA EFRAIN	230301	30	$1,351,862	$216,300	EPS037	30	$1,351,862	$54,100	CCF40	30	$1,351,862	$54,100	14-11	30	$1,351,862	$94,100	30	$0	$0
53	CC	1100813317	PEREZ KAREN	230201	30	$1,393,351	$223,000	EPS037	30	$1,393,351	$55,800	CCF40	30	$1,393,351	$55,800	14-11	30	$1,393,351	$97,000	30	$0	$0
54	CC	1100221610	PINTO ANDRES	230301	30	$1,317,287	$210,800	EPS037	30	$1,317,287	$52,700	CCF40	30	$1,317,287	$52,700	14-11	30	$1,317,287	$91,700	30	$0	$0
55	CC	1104130837	RAVELO EDINSON	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF40	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
56	CC	1007644765	REMOLINA FREDI	230301	30	$1,306,915	$209,200	EPS041	30	$1,306,915	$52,300	CCF40	30	$1,306,915	$52,300	14-11	30	$1,306,915	$91,000	30	$0	$0
57	CC	1100969540	REYES JERLY	230301	30	$1,351,862	$216,300	EPS041	30	$1,351,862	$54,100	CCF40	30	$1,351,862	$54,100	14-11	30	$1,351,862	$94,100	30	$0	$0
58	CC	91481282	RINCON JHOANNY	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
59	CC	1006594201	ROJAS ESLENDY	230301	30	$1,400,957	$224,200	EPS041	30	$1,400,957	$56,100	CCF40	30	$1,400,957	$56,100	14-11	30	$1,400,957	$97,600	30	$0	$0
60	CC	1100222760	ROJAS LAURA	230301	24	$1,064,202	$170,300	EPS041	24	$1,064,202	$42,600	CCF40	24	$1,064,202	$42,600	14-11	24	$1,064,202	$74,100	24	$0	$0
61	CC	1100222760	ROJAS LAURA	230301	6	$260,001	$41,700	EPS041	6	$260,001	$10,500	CCF40	2	$86,667	$3,500	14-11	6	$260,001	$0	2	$0	$0
62	CC	1098685506	RUEDA GERMAN	231001	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF40	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0
63	CC	91227789	RUGELES WILSON	230201	29	$2,416,667	$386,700	EPS002	29	$2,416,667	$96,700	CCF40	29	$2,416,667	$96,700	14-11	29	$2,416,667	$168,300	29	$0	$0
64	CC	91227789	RUGELES WILSON	230201	1	$83,334	$10,100	EPS002	1	$83,334	$0	CCF40	1	$83,334	$0	14-11	1	$83,334	$0	1	$0	$0
65	CC	5690267	SALAZAR MILSIADES	25-14	30	$1,898,000	$303,700	EPS037	30	$1,898,000	$76,000	CCF40	30	$1,898,000	$76,000	14-11	30	$1,898,000	$132,200	30	$0	$0
66	CC	63476716	SERRANO RUTH	230201	20	$866,667	$138,700	EPS037	20	$866,667	$34,700	CCF40	20	$866,667	$34,700	14-11	20	$866,667	$60,400	20	$0	$0
67	CC	63476716	SERRANO RUTH	230201	10	$433,334	$69,400	EPS037	10	$433,334	$17,400	CCF40	0	$0	$0	14-11	10	$433,334	$0	0	$0	$0
68	CC	13716539	SIERRA FIDEL	25-14	30	$2,026,596	$324,300	EPS017	30	$2,026,596	$81,100	CCF40	30	$2,026,596	$81,100	14-11	30	$2,026,596	$141,100	30	$0	$0
69	CC	5690311	TAVERA HELIBERTO	230301	30	$1,898,000	$303,700	EPS041	30	$1,898,000	$76,000	CCF40	30	$1,898,000	$76,000	14-11	30	$1,898,000	$132,200	30	$0	$0
70	CC	1143147015	TIQUE LUIS	230301	30	$1,306,915	$209,200	EPS037	30	$1,306,915	$52,300	CCF40	30	$1,306,915	$52,300	14-11	30	$1,306,915	$91,000	30	$0	$0
71	CC	1100221889	TORRES CRISTHIAN	230301	30	$1,465,957	$234,600	EPS041	30	$1,465,957	$58,700	CCF40	30	$1,465,957	$58,700	14-11	30	$1,465,957	$102,100	30	$0	$0
72	CC	1100222600	TORRES DIEGO	230301	30	$1,830,787	$293,000	EPS041	30	$1,830,787	$73,300	CCF40	30	$1,830,787	$73,300	14-11	30	$1,830,787	$127,500	30	$0	$0
73	CC	1104184204	VALDERRAMA NESTOR	230301	30	$1,317,287	$210,800	EPS041	30	$1,317,287	$52,700	CCF40	30	$1,317,287	$52,700	14-11	30	$1,317,287	$91,700	30	$0	$0
74	CC	1100222503	VILLAMIZAR DORIS	230201	30	$1,404,415	$224,800	EPS041	30	$1,404,415	$56,200	CCF40	30	$1,404,415	$56,200	14-11	30	$1,404,415	$97,800	30	$0	$0
75	CC	1100221024	ZAMBRANO GIOVANNY	230301	29	$1,546,667	$247,500	EPS041	29	$1,546,667	$61,900	CCF40	29	$1,546,667	$61,900	14-11	29	$1,546,667	$107,700	29	$0	$0
76	CC	1100221024	ZAMBRANO GIOVANNY	230301	1	$53,334	$6,500	EPS041	1	$53,334	$0	CCF40	1	$53,334	$0	14-11	1	$53,334	$0	1	$0	$0
77	CC	1005419890	ZAMBRANO PAULA	230301	29	$1,263,582	$202,200	EPS041	29	$1,263,582	$50,600	CCF40	29	$1,263,582	$50,600	14-11	29	$1,263,582	$88,000	29	$0	$0
78	CC	1005419890	ZAMBRANO PAULA	230301	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF40	0	$0	$0	14-11	1	$43,334	$0	0	$0	$0
79	CC	1100220020	ZAMBRANO RUTH	230301	30	$1,327,660	$212,500	EPS037	30	$1,327,660	$53,200	CCF40	30	$1,327,660	$53,200	14-11	30	$1,327,660	$92,500	30	$0	$0
80	CC	1100812112	ZUÑIGA ADOLFO	230301	30	$1,659,574	$265,600	EPS041	30	$1,659,574	$66,400	CCF40	30	$1,659,574	$66,400	14-11	30	$1,659,574	$115,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(69)**			$108,611,485	$17,370,000			$108,611,485	$4,336,000			$106,444,816	$4,249,100			$108,611,485	$7,354,700		$0	$0

2024/04/15 02:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901669825	1	CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	KM 5 ANILLO VIAL FLORIDA-GIRON	GIRON-SANTANDER	6383824	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	576710535	9465380274	E	2024/04/05	2024/04/15	BANCOLOMBIA	10	$33,593,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				69	$17,370,000	$147,800	$0	$17,517,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,681,100	$14,300	$0	$1,695,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,508,300	$21,400	$0	$2,529,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	42	$9,503,000	$80,800	$0	$9,583,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	14	$3,677,600	$31,300	$0	$3,708,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	$7,354,700	$62,500	$0	$7,417,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	$7,354,700	$62,500	$0	$7,417,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				69	$4,249,100	$36,100	$0	$4,285,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	69	$4,249,100	$36,100	$0	$4,285,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				69	$4,336,000	$37,300	$0	$4,373,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$77,600	$700	$0	$78,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$148,600	$1,300	$0	$149,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$542,600	$4,700	$0	$547,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$169,100	$1,500	$0	$170,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	22	$1,238,200	$10,600	$0	$1,248,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	30	$1,667,900	$14,200	$0	$1,682,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$231,300	$2,000	$0	$233,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$260,700	$2,300	$0	$263,000
TOTAL				69	$33,309,800	$283,700	$0	$33,593,500

ESPECIALISTAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122810440		INCIARTE LIZARAZO JESUS GIOVANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 # 9-17	BARRANCAS-LA GUAJIRA	6563855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	651408850	9466100268	I	2024/05/10	2024/05/20	BANCO DE BOGOTA	10	$464,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Ciudad: BARRANCAS Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
1	CC	1122810440	INCIARTE JESUS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
Total			**Afiliados(1)**			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1122810440		INCIARTE LIZARAZO JESUS GIOVANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 # 9-17	BARRANCAS-LA GUAJIRA	6563855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	651408850	9466100268	I	2024/05/10	2024/05/20	BANCO DE BOGOTA	10	$464,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,700	$0	$209,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,700	$0	$209,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$800	$0	$91,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$800	$0	$91,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,400	$0	$163,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$1,400	$0	$163,900
TOTAL				1	$461,000	$3,900	$0	$464,900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17975755
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AYINSON JAVIER GONZALEZ PELAEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CLL 14 NR 26 A 165	TELÉFONO:	4351199
TIPO APORTANTE:	02-#NDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-NDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7923518821		TIPO DE PLANILLA:		I-NDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES abril AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2024	
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/21		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		653560545

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 368.000	$ 1.800	$ 369.800
SUBTOTALES:										**$ 368.000**	**$ 1.800**	**$ 369.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 287.500	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 287.500	$ 1.400	$ 0	$ 288.900
SUBTOTALES:													**$ 287.500**	**$ 1.400**	**$ 0**	**$ 288.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.100	$ 12.100	$ 100	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:									**$ 12.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 12.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	1	$ 46.000	$ 300	$ 46.300
SUBTOTALES:			**$ 46.000**	**$ 300**	**$ 46.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD								ARP							CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 17975755	GONZALEZ PELAEZ AYINSON JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.300.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.300.000	$ 368.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 368.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.300.000	$ 287.500	$ 0	$ 287.500	014-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.300.000	$ 17975755	$ 12.100	30	$ 2.300.000	SCCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 46.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL **$ 717.200**

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095796908		GUTIERREZ TOVAR ANYI CATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 200 a n 18 a 10	BUCARAMANGA-SANTANDER	6195778	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	71950610	9465880068	I	2024/05/06	2024/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$495,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1095796908	GUTIERREZ ANYI																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$39,000	0	$0	$0	No	$495,000
Total	**Afiliados(1)**																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0		$495,000

2024/05/01 11:27 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1095796908		GUTIERREZ TOVAR ANYI CATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 200 a n 18 a 10	BUCARAMANGA-SANTANDER	6195778	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	71950610	9465880068	I	2024/05/06	2024/04/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$495,000	$0	$0	$495,000

2024/05/01 11:27 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13930230		TORRES ORTIZ HECTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 34 n 24 60	BUCARAMANGA-SANTANDER	6950185	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	619999850	9466051099	I	2024/05/09	2024/05/06	BANCOLOMBIA	0	$435,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,500,000**	**$240,000**			**$1,500,000**	**$187,500**			**$0**	**$0**			**$1,500,000**	**$7,900**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
1	CC	13930230	TORRES HECTOR	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,500,000	$7,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,500,000**	**$240,000**			**$1,500,000**	**$187,500**			**$0**	**$0**			**$1,500,000**	**$7,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13930230		TORRES ORTIZ HECTOR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 34 n 24 60	BUCARAMANGA-SANTANDER	6950185	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	619999850	9466051099	1	2024/05/09	2024/05/06	BANCOLOMBIA	0	$435,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,900	$0	$0	$7,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,900	$0	$0	$7,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				1	$435,400	$0	$0	$435,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63528873		LORGIA KARINE SEPULVEDA PALLARES	INDEPENDIENTE	Principal	CIRC 36A 104 128 CJR ALTO DE LA PRADERA	BUCARAMANGA-SANTANDER	3187035520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	651397711	9466459383	I	2024/05/20	2024/05/20	BANCO DE BOGOTA	0	$461,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vtp | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)** | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $162,500 | | | $0 | $0 | | | $1,300,000 | | $90,500 | | $0 | $0 | | $461,000 |
| **Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)** | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $162,500 | | | $0 | $0 | | | $1,300,000 | | $90,500 | | $0 | $0 | | $461,000 |
| Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados) | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $162,500 | | | $0 | $0 | | | $1,300,000 | | $90,500 | | $0 | $0 | | $461,000 |
| 1 | CC | 63528873 SEPULVEDA LORGIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPS005 | 30 | $1,300,000 | $162,500 | | 0 | $0 | $0 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 6.960% | $90,500 | 0 | $0 | $0 | No | $461,000 |
| **Total** | **Afiliados(1)** | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $162,500 | | | $0 | $0 | | | $1,300,000 | | $90,500 | | $0 | $0 | | $461,000 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63528873		LORGIA KARINE SEPULVEDA PALLARES	INDEPENDIENTE	Principal	CIRC 36A 104 128 CJR ALTO DE LA PRADERA	BUCARAMANGA-SANTANDER	3187035520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	651397711	9466459383	I	2024/05/20	2024/05/20	BANCO DE BOGOTA	0	$461,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$461,000	$0	$0	$461,000

3. ARL DE PERSONAL RETIRADO

ARL | sura

Medellín, 04 de Abril de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encontraba(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales durante las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. por medio de la empresa CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

A continuación se relacionan las fechas de desafiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Tipo Cotizante	Estado
C1104184204	VALDERRAMA ARGUELLO NESTOR RAMIRO	17/10/2023	01/04/2024	DEPENDIENTE	RETIRADO

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C635383802409527292

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudo

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con la letra R tienen retiro pendiente.

Dirección IP 181.49.130.99, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 06 de Abril de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encontraba(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales durante las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. por medio de la empresa CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

A continuación se relacionan las fechas de desafiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Tipo Cotizante	Estado
C1100223169	CORZO GUALDRON DIANA CAROLINA	20/06/2023	04/04/2024	DEPENDIENTE	RETIRADO

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C635383802409729626

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudo

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con la letra R tienen retiro pendiente.

Dirección IP 181.49.130.99, 198.143.41.39, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4. ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Jefferson Mauricio Guarín Hernandez 03-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	L
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	36
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Jefferson M Guarín H

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1102364612

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Jerly Paola Reyes 04-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
—	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
1	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	36
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1.100.969.540

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Lizeth Natalia Figueroa Castañeda 6-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	8
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	6
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Lizeth Figueroa

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1019142348.

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Doris smith villamizar 8-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	8
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	6
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
1	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	36
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

DORIS SMITH VILLAMIZAR
NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1.100.222.503

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Nancy Rocio Barrera Barrera 09-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	12
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	10
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
1	CAPA IMPERMEABLE	L
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Nancy Rocio Barrera Barrera

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

c.c. 1005969536

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Liliana Gomez Jimenez 09-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	10
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	12
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
1	CAPA IMPERMEABLE	L
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Liliana Gómez Jimenez

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1101 260 449

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Luis Gabriel castro 09-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	S
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	32
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	38
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Luis Gabriel Castro Cura

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 5690.083

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Juan Pablo Muñoz chacón 9-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	M
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	34
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1122749295

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Daily Meneses Rincón 10-04-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	6
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1064841712

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Doris Adriana Arguello Pinto 10-04-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	8
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Adriana Pinto

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1.005.411.432

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Geison Jair Mendez Jimenez 11-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	XL
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	36
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

1070...216

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C.

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Ruth Zambrano Lopez 11-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	12
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	10
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Ruth zambrano López

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1100.220.020

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Ruth Serrano serrano 11- Abril -2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	8
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	8
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Ruth Elena Serrano Serrano

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 63'476776

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Jose Donaldo Gutierrez 13-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	xxL
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	40
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

JOSE

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1006711525

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Wilmer Andres Gomez 18-Abril - 2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
—	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
1	CAPA IMPERMEABLE	XL
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Wilmer Gomez

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1102349140

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Dago García sanchez 18-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
—	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
1	CAPA IMPERMEABLE	XL
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Dago García

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1045925587

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: wendy clark santos 18-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	8
1	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	1
1	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	1
1	CHALECO ADMINISTRATIVO	1
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	6
1	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	1
1	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	1
1	TAPA ODIDOS	1
1	BARBUQUEJOS	1
1	GAFAS OSCURAS	1
1	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	1
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	1
1	CAPA IMPERMEABLE	1
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	1
1	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	1
1	CHALECO REFLECTIVO	1
1	OTROS	1

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1007448133

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Edinson William Ravelo 22-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
—	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
1	CAPA IMPERMEABLE	XL
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

E. WILLIAM RAVELO SANTIAGO.
NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1104230857

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Lizeth Tatiana villamizar Pabón Mogotes 22-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
1	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	10
1	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	10
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	10
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
1	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
1	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	37
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Tatiana villamizar

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
c.c. 1099734490

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Ruth zambrano lopez 22-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
—	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
1	CAPA IMPERMEABLE	XL
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
1	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	37
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Ruth zambrano lopez

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1100 220 020

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Paula Andrea Zambrano 24-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
2	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	8
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
2	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	6
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
1	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
1	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	36
1	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	37
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Paula Andrea Zambrano F.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 1005419890

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Milciades salazar contreras 26-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
—	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
1	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	45
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Milciades Salazar

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 5690264

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Jeimy Rocio Franco Pinto 26-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
—	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
—	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
—	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	—
1	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	37
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Jeimy Rocio Franco Pinto

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1005237355

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Mogotes

Trabajador: Holmer Castillo Ferrer 26-Abril-2024

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	M
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	34
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	39
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Holmer C — F

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1048004025

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Salomon Gomez 26-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	M
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	34
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	39
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:

La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

Salomon Gomez

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

C.C. 9111061

CONSORCIO
CONEXIONES VIALES

ACTA ENTREGA DE DOTACIÓN

Trabajador: Andres eduardo Pinto Florez 29-Abril-2024 Mogotes

En cumplimiento con lo estipulado en el ART. 230 del Código Sustantivo de Trabajo, Resolución 2400 y al Decreto 1072 se deja constancia de la entrega de la dotación relacionada a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLAS
1	CAMISA MANGA LARGA JEAN COLOR AZUL	L
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR AZUL	—
—	CAMISA MANGA LARGA ADIMINISTRATIVA COLOR ABLANCO	—
—	CHALECO ADMINISTRATIVO	—
1	PANTALÓN EN JEAN COLOR AZUL	34
—	CASCOS DE SEGURIDAD AMARILLO	—
—	CASCOS DE SEGURIDAD BLANCO	—
—	TAPA ODIDOS	—
—	BARBUQUEJOS	—
—	GAFAS OSCURAS	—
—	GUANTES DE CARNAZA COLOR AMARILLO	—
—	GUANTES DE NITRILO COLOR NEGRO	—
—	CAPA IMPERMEABLE	—
1	BOTAS EN CUERO COLOR NEGRO (Botas de seguridad)	39
—	BOTAS EN CAUCHO PANTANERAS COLOR AMARILLO	—
—	CHALECO REFLECTIVO	—
—	OTROS	—

El trabajador manifiesta que:
La dotación que aquí se relaciona y se entrega será utilizada correctamente bajo los parámetros y lineamientos establecidos por la Empresa, se compromete a no hacer adecuaciones, modificaciones y/o alteración al diseño elegido por la Empresa. Así mismo, en caso de terminación del contrato de trabajo, se compromete a hacer la devolución de ésta, de manera inmediata.

Autoriza expresamente a la empresa mediante este documento a descontar de los salarios y/o liquidación de prestaciones sociales los valores de la dotación cuando no se devuelva la misma al finalizar la relación contractual.

Firma de autorización y constancia de recibido de la dotación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:
C.C. 1100221610

5. INDUCCION PERSONAL

	CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER	Código: SST-FO-01 Versión 1 Fecha: 30/09/2023 Pagina 1 de 2
	INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	

DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS: Uzeth Tatiana Villamizar Pabón

NUMERO CEDULA: 1099734490 LUGAR DE EXPEDICIÓN: el playón sder

EDAD: 20

DIRECCION DE RESIDENCIA: Barrio villa Paola

MUNICIPIO DE RESIDENCIA: Magotes

OTRAS ESPECIFICACIONES:

TELEFONO CONTACTO: 3123355139 tatavillamizar512@gmail.com

CARGO A DESARROLLAR: Practicante universitario

PROYECTO: construcción, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras

NOMBRE JEFE INMEDIATO: Jorgea Sepulveda CARGO: Especialista ambiental

TIPO DE CONTRATO O VINCULACION LABORAL: Convenio academico de practicas

PROCESO: Operativo [] Administrativo [X]

FECHA DE INGRESO: 22 Abril 2024

FECHA EXAMEN DE INGRESO: 9 Abril 2024

ARL: SURA

AFP- FONDO DE PENSIONES:

EPS: Salud Total

TIPO DE SANGRE - RH: A+

CONTACTO DE EMERGENCIA

Nombres y apellidos: Diego Villamizar Pabón
Telefono: 3219879960
Parentesco: Hermano

CONDICIONES DE SALUD

Tienes alguna Condicion medica que deba reportar

Sufre de algun tipo de alergia

Consume algun tipo de medicamento formulado

TALLAS DOTACIÓN

Camisa: M Pantalón: 10 Calzado de Seguridad: 37

OBERVASIONES

Los datos personales contenidos en el presente documento son utilizados por la empresa de conformidad con la autorización previa, expresa e informada conferida anteriormente por el titular de la información, para el desarrollo de las finalidades advertidas en la Política de Tratamiento de la Información. Toda la información que consta en este documento es confidencial y sobre ella pesa el deber de reserva y secreto presupuesto por la Ley 1581 de 2012 y demás normas jurídicas complementarias, por lo cual, queda prohibido que los datos personales acá consignados sean utilizados para finalidades distintas a las informadas en la Política de Tratamiento de la Información.

	CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER	Código: SST-FO-01 Versión 1 Fecha: 30/09/2023 Pagina 2 de 2.
CONSORCIO CONEXIONES VIALES	INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	

ETAPA INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN []

Motivo: _____

1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA	Marque X
Nombre de la empresa, esquema organizacional, tipo de contrato y/o vinculación laboral	X
Reglamento Interno de Trabajo (Derechos, deberes, sanciones, entre otros)	X
Conductos a seguir procesos administrativos: Solicitud de certificados laborales, permisos, licencias, entrega de soportes de incapacidades y/o ausentimo laboral.	X
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Definiciones generales asociadas a: Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Objetivos del SGSST	X
Politica SST	X
Politica de Prevención de Alcohol, Tabaquismo y Sustancias Psicoactivas	X
Politicas (Seguridad vial y Control de emergencias)	X
Politica de prevención de Acoso Laboral	X
Comunicación y aceptación de Responsabilidades en el SG-SST	X
Concepto de Incidente, Accidente Laboral, Enfermedad Laboral, ARL, EPS.	X
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigia ocupacional	X
Comité de Convivencia Laboral	X
Entrega, reposición, uso y cuidado de dotación y elementos de protección personal de trabajo.	X
Divulgación de Matriz de Peligros - Identificación y control de peligros y riesgos - Medidas de control	X
Definición de actos inseguros y condiciones inseguros	X
Plan de capacitación	X
Socializacion Manual de funciones según el cargo y Responsabilidades según tareas a desarrollar	X

Daily Meneses
Nombre de quien realiza la inducción

Firma de quien realiza la inducción

He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, asi como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Tatiana Villamizar
Nombre del Trabajador
C.C. No. 1094734490

Tatiana Villamizar
Firma del Trabajador

6. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

controladores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSERVIAS CONSORCIO VIAL

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de inicio	6.30 a.m	**Fecha:**	Abril 1-6/2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Control vial				
Ubicación del trabajo:	Pr7 ; Pr26 ; Pr34 ; San Joaquin- Onzaga. Pr37				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA						
Equipo de Protección Personal																							
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	NA		Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	A	NA						
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	X	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de calcetin	A	NA						
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ encarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA						
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA						
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/doble an.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA						
Equipo de Protección Colectiva																							
Barandas rigidas	X	NA	Cintas	X	NA	Letreros	NA		Freno vertical	A	NA	Exhitor	X	NA	Malla contra caidas	A	NA						
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Linea de vida	A	NA	Bloque retractil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Palatas Para/Eliga	A	NA						
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigias	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA						
Permisos Adicionales																							
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA						

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Dar PAPE y SIGA según corresponda	Atropellamiento - Choques Aplastamiento - Caidas al mismo nivel - altas temperaturas - accidentes Malas posturas	Golpes lesiones - cortadas muchucones - Fracturas contusiones - agotamiento Estres termico - Dolor de espalda y cabeza	Incapacidad Muerte Insolación	ATS - EPP Autocuidados Radios - Hidratacion . Personal autorizado y capacitado Conocimiento previo a la tarea Paleta PARE - SIGA
Control de trafico en frentes de trabajo	Caidas al mismo nivel Malas posturas - choques accidentes - Atropellami- ento - Aplastamiento altas temperaturas	Fracturas - Golpes - Estres termico - contusiones lesiones - cortadas muchucones - Dolor de espalda y cabeza agotamiento	Insolacion Incapacidad Muerte	ATS - EPP Hidratacion Autocuidados - Radios Personal autorizado y capacitado Paleta PARE - SIGA Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigias podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evita derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Piense y luego actúe, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Liliana Gomez Jiménez	Liliana G.	Liliana G.	4:00Pm	
2	Nancy Rocio Barrera Barrera	Nancy Barrera	Nancy Barrera	4:00Pm	
3	Cecilia Avellaneda Dueñas	cecilia	cecilia	4:00Pm	Sin novedad
4	Natalia Bueno	Natalia	Natalia	4:00PM	Sin novedad
5	Diana Carolina Hernandez	Diana	Diana	4:00pm	Sin Novedad
6	Karen Lizeth Perez	Karen	Karen	4:00 PM	Sin novedad.
7	Paola Reyes Sandoval.	Paola.	Paola.	4:00 PM	Sin Novedad.
8	Jeimy Rocio Franco Pinta	Jeimy	Jeimy	4:00pm	Sin novedad
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrillo 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquín-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyacá y Santander"

Hora de Inicio	6:30 am	**Fecha:**	Abril 1-6 2024	**Turno**	Día ✗ / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia en obra				
Ubicación del trabajo:	Pr 7 ; Pr 37+110				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	OK	NA	Guantes de cuero/badana	A	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	A	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de nosprano	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladora	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Lebreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajos en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Eléctricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (2)	Peligros (3)	Riesgos (4)	Consecuencia (5)	Medidas de control (6)
-Instalacion de Formaleta para cunetas	Atropellamiento - Caidas al mismo nivel - accidentes - Aplastamiento - altas temperaturas - accidentes - Malas posturas	Fracturas - Golpes - lesiones - Contusiones - Cortadas - Estres termico - machucones - agotamiento - Dolor de espalda.	Incapacidad - Muerte - Insolación	ATS - EPP - Autocuidados - Hidratación - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado
-Fundida de pozo B	Altas temperaturas - Atropellamiento - Malas posturas - accidentes - aplastamientos - Caidas al mismo nivel	Contusiones golpes - Fracturas - machucones - Estres termico - Cortadas - Dolor de espalda - lesiones - agotamiento	Incapacidad - Muerte - Insolación	ATS - EPP - Autocuidados - Hidratación - Personal autorizado y capacitado - Conocimiento previo a la tarea

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se emplearé andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al Inicio	Al Termino	Final de	
1	Pedro Antonio Lopez Garcia	[signature]	[signature]	4:00PM	Sin Novedad.
2	Steven Murillo	[signature]	[signature]	4:00PM	Sin Novedad
3	Giovanny Zambrano López	[signature]	[signature]	16:00	Sin Novedad
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrilla 2

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONSORCIO VIAL 2

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"
Hora de Inicio	6:30 a.m **Fecha:** Abril 1-6 2024 **Turno** Día / Noche
Área:	Trabajo de campo - obra
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia en obra
Ubicación del trabajo:	Pr 7 i Pr 34

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Uniforme manga	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de contacto	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladora	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Careta de soldador	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/doble ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Patatas Para/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajos en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Eléctricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (2)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Encofrando bordillo	Atropellamiento accidentes - Caidas al mismo nivel - Altas temperaturas - aplastamiento - Malas posturas	Fracturas - Golpes - cortadas Machucones - Contusiones lesiones - agotamiento Estres termico - Dolor de espalda	Muerte - Incapacidad Insolación	ATS - EPP Autocuidado Conocimiento previo a la tarea Personal autorizado y capacitacion Hidratacion.
- Instalación de Formaleta	Altas temperaturas - Caidos al mismo nivel - accidente Aplastamiento - Atropellamiento.	Golpes - Estres termico Machucones - cortadas Fracturas - Contusiones lesiones - agotamiento Dolor de espalda	Incapacidad Muerte Insolacion	ATS - EPP Autocuidados Hidratacion - Conocimiento Previo a la tarea - Peisenal autorizado y capacitado
- Limpieza de pozos	Aplastamiento accidente Atropellamiento Caidas al mismo nivel - altas temperaturas - malas posturas	Fracturas - Contusiones Estres termico - Golpes Machucones - lesiones cortadas - Dolor de espalda - agotamiento	Insolacion Incapacidad Muerte	ATS - EPP Autocuidados. Conocimiento previo a la tarea Personal autorizado y capacitado Hidratacion

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evita derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Piense y luego actúe, si observo un acto inseguro retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Johan David Herrera Ortiz	Johan Herr.	Johan H.	4:00 Pm	Sin Novedad
2	Juan Miguel Gallo Zambrano	Juan MGZ	Juan MGZ	4:00 pm	Sin Novedad
3	Fredi Remolina Amaya	Fredi Re	Fredi Remolina	4:00Pm	sin novedad
4	Juan David Gutierrez Salas	Juan Gutierrez	Juan Gutierrez	4:00 PM	Sin Novedad
5	Adolfo Zuñiga Benavidez	Adolfo Zuñiga	Adolfo Zuñiga	4:00 PM	Sin Novedad
6	Jorge Leonardo gomez olivera	Jorge L.	Jorge L.	4:00 PM	Sin Novedad.
7	Efraun Pedraza Garcia	Efraun P	Efraun P	4:00pm	Sin Novedad.
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Operarios

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 1-6	2024	**Turno:** Día / Noche
Área:	Trabajo de campo - obra.				
Trabajo a realizar: (1)	Mejoramiento de la via.				
Ubicación del trabajo:	Pr. 37. Pr. 40				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oclcado	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ oscarpines	A	NA	Careta de esmeriladora	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable as.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	X	NA	Lebreros	X	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Linea de vida	X	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Pelotas Para fatiga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigias	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Llenado de caja de Filtros.	Atropellamiento - accidentes Aplastamiento - Caidas al mismo nivel - Malas posturas	Fracturas - contusiones - Estres termico - lesiones - machucones - golpes - Dolor de espalda - Daños de maquinaria	Incapacidad - Muerte - No Funcionamiento de la maquinaria - Insolación	ATS - EPP Preoperacional - Autocuidados - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado - Hidratacion - Radios
- Llenado material para pozos	Aplastamiento - accidente Atropellamiento - Malas posturas - Caidas al mismo nivel.	fracturas - Contusiones - lesiones cortadas - Estres termico - Dolor de espalda - Daños de la maquinaria - golpes	Muerte - No Funcionamiento de la maquinaria - Incapacidad - Insolacion	ATS - EPP Preoperacional - Autocuidados - Hidratación - Radios - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado
- Excavacion de Filtro	Atropellamiento - accidente Aplastamiento - Malas posturas - Caidas al mismo nivel	Contusiones - lesiones - golpes - Fracturas - cortadas - machucones - Estres termico - agotamiento - Daños de la maquinaria	No Funcionamiento de la maquinaria - Insolación - Incapacidad - Muerte	ATS - EPP Autocuidados - Radios - Preoperacional - Personal autorizado y capacitado - Conocimiento previo a la tarea. - Hidratacion
Cargue de valquetas.	Aplastamiento - Malas posturas - accidentes Atropellamiento - Caidas al mismo nivel	Fracturas - Golpes - lesiones - contusiones - cortadas - machucones - Daños de la maquinaria - Dolor de espalda	Muerte - Insolación - Incapacidad - No Funcionamiento de la maquinaria	ATS - EPP Preoperacional - Radios - Autocuidados - Hidratacion - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigias podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma: Al inicio	Firma: Al Termino	Hora Final de	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
1	Jefferson M Guarin H	Jefferson Guarin	Jefferson Guarin	4:00 Pm	Sin novedad
2	Gerson Jair Miranda Jimenez			4:00PM.	Sin Novedad
3	E-WILLIAM RAVELO SANTIAGO	WILLIAM R	WILLIAM R	4:00Pm	sin novedad
4	Dago Andres Garcia sanchez	Dago A.	Dago A.	4:00 Pm	sin novedad
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Conductores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSTRUCTORA CONCESIONES VIALES

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 am	**Fecha:**	Abril 3-6/2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Transporte de material-personal y herramienta.				
Ubicación del trabajo:	Pr 26; Pr 7; Pr 34; Pr 37; Pr 38;				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ oscarpinas	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/doble ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajos en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Eléctricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Transporte de material de excavación	Atropellamiento-accidentes Choques-Aplastamiento Malas posturas-Caidas al mismo nivel-Altas temperaturas	golpes-Contusiones lesiones-Estres termico Fracturas-Cortadas-Daños del vehiculo-Dolor de espalda-machucones	Incapacidad-Muerte Insolacion-Rv Funcionamiento del vehiculo	ATS-EPP Autocuidados Preoperacional-Conocimiento previo a la tarea-Personal autorizado y capacitado Hidratacion
- Transporte de material de relleno	Aplastamiento-choques Atropellamiento-caidas al mismo nivel-accidentes Malas posturas-altas temperaturas	Fracturas-golpes-Estres termico-Contusiones lesiones-Dolor de espalda-machucones Cortadas-Daños del vehiculo.	No Funcionamiento del vehiculo-Incapacidad Muerte-Insolación	ATS-EPP Preoperacional Conocimiento previo a la tarea Personal autorizado y capacitado Hidratación-Autocuidados
- Transporte de materiales personal y herramientas a puntos de trabajo	Caidas al mismo nivel Malas posturas-accidentes Atropellamiento-choques Aplastamiento: altas temperaturas-	Fracturas-Lesiones-Cortadas Machucones-Golpes-Estres termico-Dolor de espalda Contusiones-Daños del vehiculo	No Funcionamiento del vehiculo-Insolación Incapacidad-Muerte	ATS-EPP Autocuidados Preoperacional-Hidratación Personal autorizado y capacitado Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que hará para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al Inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Miljadis Salazar	MJC	MJC	4:00PM	Sin novedad
2	Heliberto Tovar	Heliberto	Heliberto	4:00 pm	SIN NOVEDAD
3	Wilmer Andres Gomez	Wilmer	Wilmer	4:00pm	Sin novedad
4	Jose Donaldo Gutierrez V.	JGS	JGS	4:00 pm	Sin Novedad
5	Cristhian Jesus Torres	Cristhian Torres	Cristhian Torres	4:00PM	SIN NOVEDAD
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Despachadores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 1-6 /2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo - obra				
Trabajo a realizar: (1)	Despachar combustible y control de viajes				
Ubicación del trabajo:	P. 341750 ; Pr40				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA)

Permiso de trabajo		NA	Procedimiento específico		NA	Capacitación específica.		NA	Monitoreo de gases		NA	Monitoreo de ruido		NA	IRBTS		NA						
Equipo de Protección Personal																							
Botas c/puntera acero		NA	Tapones auditivos		NA	Guantes de cuero/badana			Chaleco reflectivo			Linterna minera			Uniforme jean								
Botas dieléctricas	A		Orejeras	A		Guantes dieléctricos	A		Arnés C.E. con 1 LA	A		Mandil de cuero	A		Lentes de oscuros								
Botas Jebe	A		Respirador con cartucho para humos	A		Guantes de neopreno	A		Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A		Mangas de cuero/ escarpines	A		Careta de conmutador								
Casco de seguridad		NA	Respirador con cartucho para gases	A		Guantes de jebe/quirúrgicos	A		Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A		Guantes calle larga	A		Traje Tyvek								
Barbiquejo		NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad		NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A		Careta de soldador	A		Otros								
Equipo de Protección Colectiva																							
Barandas rígidas	A		Cintas	A		Letreros	A		Freno vertical	A		Extintor		NA	Malla contra caídas								
Conos	A		Malla naranja	A		Línea de vida	A		Bloque retráctil	A		Extractor/inyector de aire	A		Patatas Pare/Eliga								
Tranqueras	A		Iluminación	A		Bulbos luminosos	A		Vigías	A		Mangas para aire	A		Otros								
Permisos Adicionales																							
Trabajo en Caliente	A		Excavación	A		Trabajo en Altura	A		Izaje de Carga	A		Trabajo Eléctricos	A		Espacios Confinados	A							

Secuencia de actividades (2)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Despachar combustible a maquinaria y vehiculos	-Atropellamiento. accidente. Aplastamiento- Caidas al mismo nivel altas temperaturas - caida de combustible - Malas posturas	Fracturas-Contusiones lesiones-Cortaduras. Estres termico: agotamiento machucones - Golpes Dolor de espalda	Incapacidad Muerte. Insolacion contaminacion del medio ambiente	ATS-EPP Autocuidados Conocimiento previo a la tarea Personal autorizado y capacitado Kit control de derrames Hidratacion
- Recibir de viajes en planta.	Atropellamiento-altas temperaturas. Aplastamiento accidente - caida al mismo nivel - Malas posturas	Contusiones - Fracturas lesiones - Cortaduras machucones- Dolor de espalda- Estres termico - Golpes	Incapacidad Insolacion Muerte	ATS- EPP Autocuidados Personal autorizado y capacitado Conocimiento previo a la tarea Hidratacion.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo algo estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	DORIS SMITH VILLAMIZAR	DORIS SMITH	DORIS SMITH	4:00PM	SIN NOVEDAD.
2	Paula Andrea Zambrano Figueroa	Paula A.	Paula A.	4:00pm	Sin Novedad
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Topografia

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquín-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"
Hora de Inicio	6:30 a.m.
Fecha:	Abril 1-6 /2024
Turno	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo - obra
Trabajo a realizar: (1)	Levantamiento Topografia
Ubicación del trabajo:	P. 26 ; P. 35 ; P. 34

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	A	NA	Guantes de cuero/tejidos	A	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Lebrenas	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paisajes Para/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (2)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Topografia	Atropellamiento - Caidas al mismo nivel - Caida de equipos - accidentes Aplastamiento - altas temperaturas.	Fracturas - Contusiones Lesiones - Golpes - Estres termico - machucones - Daños del equipo - cortadas agotamiento	Insolacion - Muerte Incapacidad - No Funcionamiento de los equipos.	ATS - EPP Autocuidados Hidratacion - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado - Radio.
- Instalacion de Filtros	Altas temperaturas - Caidas al mismo nivel - accidentes Atropellamiento - Malas posturas - aplastamiento Caida de equipos Aplastamiento	Lesiones - Golpes - Daños del equipo - contusiones Fracturas - cortadas machucones - Estres termico - agotamiento	No Funcionamiento de los equipos Insolacion - Muerte Incapacidad.	ATS - EPP Autocuidados Conocimiento previo a la tarea Personal autorizado y capacitado Hidratación
- Niveles de pozos				

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Piense y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Fidel Sacra Ancaya	Fidel Sm		4:00pm	Sin Novedad
2	JCSR PABLO			4:00pm	Sin Novedad
3	Andrés Eduardo Pinto Flores			4:00 pm	Sin Novedad
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Laboratorio

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONSERVA VIAL 2

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"
Hora de Inicio	6:30 a m **Fecha:** Abril 1-6 l 2024
Áreas:	Trabajo de campo - obra
Trabajo a realizar: (1)	Toma de muestras
Ubicación del trabajo:	P. 7

Turno: Día ✓ | Noche

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA						
Equipo de Protección Personal																							
Botas c/puntera acero	A	NA	Tapones auditivos	A	NA	Guantes de cuero/badana	A	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Uniforme minero	A	NA	Uniforme jean	A	NA						
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA						
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 3LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA						
Casco de seguridad	A	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de latex/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA						
Barbiquejo	A	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA						
Equipo de Protección Colectiva																							
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Latiguillos	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	A	NA	Malla contra caídas	A	NA						
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Pelotas Parafrágo	A	NA						
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Bolillos luminosos	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA						
Permisos Adicionales																							
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajos en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Eléctricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA						

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Muestras de concreto	Atropellamiento - Caidas al mismo nivel - altas temperaturas - accidente - Aplastamiento - Caida de equipos - Malas posturas	Fracturas - lesiones - Contusiones - Estres térmico - agotamiento - machucones - cortadas - Golpes - Daños de los equipos - Dolor de espaldo.	Incapacidad. Muerte Insolacion Mal Funcionamiento de los equipos	ATS - EPP Autocuidados Hidratacion - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde puede haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Luis Carlos Gómez S			4:00PM	sin Novedad
2	Jhon Martinez Gutierrez			4:00PM	SIN NOVEDAD
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Controladoras

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquín-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 8-13 / 2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo - obra.				
Trabajo a realizar: (1)	Control de trafico				
Ubicación del trabajo:	Pr 36 ; Pr 26 ; Pr 34				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) ; No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	X	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ encarpinas	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/estible ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	X	NA	Cintas	X	NA	Letreros	X	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Patslas Pera/Biga	X	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajos en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (7)	Medidas de control (7)
Dar PARE y SICA según corresponda	Atropellamiento accidentes - choques Aplastamiento. Caidas al mismo nivel - altas temperaturas - Malas posturas.	Fracturas - Golpes - Estres termico - Tesiones - Dolor de espalda - cortadas machucones - contusiones agotamiento	Incapacidad Muerte Insolacion	ATS - EPP Autocuidado Hidratacion - Radios - Paleta PARE/SICA - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS especifico del trabajo.
 - Si no tengo una orden especifica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma: Al inicio	Firma: Al Termino	Hora Final de	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
1	Liliana Gómez Jiménez	Liliana	Liliana	4:00Pm	S/N
2	Nancy Rocio Barrera Barrera	NancyBarrera	NancyBarrera	4:00 PM	Sin Novedad
3	Jeimy Rocio Franco Pinto	Jeimy.	Jeimy.	4:00pm	S/N
4	Karen Perez	Karen	Karen	4:00Pm	Sin Novedad
5	Eslendy Yulieth Rojas Gamboa	Eslendy	Eslendy	4:00PM	Sin Novedad
6	cecilia Avellaneda D	cecilia	cecilia	4:00Pm	SIN
7	Paola Reyes Sandoval	Paola	Paola	4:00 PM	SIN Novedad
8	Liseth Figueroa	Liseth	Liseth	4:00pm	Sin novedad
9	Diana Hernandez	Diana	Diana	4:00 pm	Sin novedad
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrilla 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

CONTRATO No.	20
VIGENCIA	2023
CONTRATISTA	CONSORCIO CONEXIONES VIALES

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 am	**Fecha:**	Abril 8-13 2024	**Turno**	Día ✓ / Noche
Área:	Trabajo de campo obra				
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia en obra				
Ubicación del trabajo:	Pr 34				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	IRSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero		NA	Tapones auditivos		NA	Guantes de cuero/badana		NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean		NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de calcado	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neoprano	A	NA	Arnés C.E. 2LA c/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad		NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo		NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad		NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable as.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor		NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Palanas Para/Eiga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajos en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajos Eléctricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Realización de pozos	Atrapamiento - altas temperaturas, choques accidentes - Aplastamiento caidas al mismo nivel, Malas posturas	Fracturas - contusiones lesiones golpes - Estres termico - agotamiento machucones - cortadas dolor de espalda	Muerte Incapacidad Insolación	ATS - EPP Autocuidados Hidratacion - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS especifico del trabajo.
 - Si no tengo una orden especifica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Ssguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto inseguro retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Juan Arla Murillo	[illegible]	[illegible]	4:00Pm	Sin novedad
2	Giovanny Zambrano López	[illegible]	[illegible]	1:00 Pm	Sin Novedad
3	JOHAN MARTINEZ GUTIERREZ	[illegible]	[illegible]	4:00PM	SIN NOVEDAD
4	Pedro Antonio Lopez Garcia	[illegible]	[illegible]	4:00PM	Sin Novedad
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrilla 2

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-PO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"			**Turno**	Día ~~Noche~~
Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 8-13 /2024		
Área:	Trabajo de campo - obra				
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia en obra				
Ubicación del trabajo:	Pr 35 ; Pr 34				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	~~NA~~	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	~~NA~~	Monitoreo de gases	A	~~NA~~	Monitoreo de ruido	A	~~NA~~	MSDS	A	~~NA~~		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	~~A~~	NA	Tapones auditivos	~~A~~	NA	Guantes de cuero/badana	~~A~~	NA	Chaleco reflectivo	A	~~NA~~	Linterna minera	A	~~NA~~	Uniforme jean	~~A~~	NA		
Botas dieléctricas	A	~~NA~~	Orejeras	A	~~NA~~	Guantes dieléctricos	A	~~NA~~	Arnés C.E. con 1 LA	A	~~NA~~	Mandil de cuero	A	~~NA~~	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	~~NA~~	Respirador con cartucho para humos	A	~~NA~~	Guantes de neopreno	A	~~NA~~	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	~~NA~~	Mangas de cuero/ escarpines	A	~~NA~~	Careta de esmerilador	A	~~NA~~		
Casco de seguridad	~~A~~	NA	Respirador con cartucho para gases	A	~~NA~~	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	~~NA~~	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	~~NA~~	Guantes caña larga	A	~~NA~~	Traje Tyvek	A	~~NA~~		
Barbiquejo	~~A~~	NA	Respirador con filtro para polvo	A	~~NA~~	Lentes de seguridad	~~A~~	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	~~NA~~	Careta de soldador	A	~~NA~~	Otros	A	~~NA~~		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	~~NA~~	Cintas	A	~~NA~~	Letreros	A	~~NA~~	Freno vertical	A	~~NA~~	Extintor	~~A~~	NA	Malla contra caidas	A	~~NA~~		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	~~NA~~	Línea de vida	A	~~NA~~	Bloque retráctil	A	~~NA~~	Extractor/Inyector de aire	A	~~NA~~	Paletas Pare/Siga	A	~~NA~~		
Tranqueras	A	~~NA~~	Iluminación	A	~~NA~~	Balizas luminosas	A	~~NA~~	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	~~NA~~	Otros	A	~~NA~~		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	~~NA~~	Excavación	A	~~NA~~	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	~~NA~~	Trabajo Electricos	A	~~NA~~	Espacios Confinados	A	~~NA~~		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Realizacion de cañuelas	Atropellamiento - choques accidentes Aplastamiento altas temperaturas Caidas al mismo nivel Malas posturas	Agotamiento - Estres termico - Golpes lesiones - contusiones Cortadas - machucones Dolor de espalda Fracturas	Incapacidad Muerte Insolación	ATS - EPP Autocuidados Hidratación - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado.
Realizacion de pozos	Aplastamiento choques - Atropellamiento - accidentes altas temperaturas Caidas al mismo nivel Malas posturas	Fracturas - Contusiones lesiones - golpes Dolor de espalda agotamiento - Cortadas machucones - Estres termico	Insolación Incapacidad Muerte	ATS - EPP Autocuidados Conocimiento previo a la tarea Hidratación Personal capacitado y autorizado

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o drogs no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Adolfo Zuñiga Bermudez			4:00 PM	Sin Novedad
2	Jorge Leonardo gomez oviedo	Jorge L.	Jorge L.	4:00pm	Sin Novedad.
3	Johan David Herrera ortiz	Johan Herrera	Johan Herrera	4:00pm	Sin Navidad
4	Juan David Gutiérrez Salas			4:00 PM	Sin Novedad
5	Fredi Remolina	Fredi Remolina	Fredi Remolina	4:00pm	sin novedad
6	Efrain Pedroza Garcia	Efrain P	Efrain P	4:00pm	Sin Novedad.
7	Juan Miguel Gallo Z	Juan MGZ	Juan MGZ	4:00 pm	Sin Novedad
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

operadores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Consorcio CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 8-13 2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Mejoramiento via Magotes-San Joaquin Onzaga				
Ubicación del trabajo:	Pr 33 ; Pr 34				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	X	Procedimiento especifico	A	X	Capacitación especifica.	A	X	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	X		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X		Tapones auditivos		NA	Guantes de cuero/badana	X		Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X			
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladar	A	NA		
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X		Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X		Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rigidas	X		Cintas		NA	Letreros		NA	Freno vertical	A	NA	Extintor		NA	Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida		NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire		NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas		NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire		NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Traslado de material	Atropellamiento- Aplastamiento- choques accidentes- Malas posturas caidas al mismo nivel altas temperaturas	fracturas-golpes lesiones contusiones-cortadas-Dolor de espalda Estres termico Daños en maquinaria machucones	Incapacidad- Muerte Insolación - No Funcionamiento de la maquinaria	ATS-EPP Autocuidados Hidratación - Preoperacional - Radio Conocimiento previo a la tarea Personal capacitado
- Traslado de material Para Pozos	Aplastamiento- Atropellamiento accidentes-Malas posturas choques- caidas al mismo nivel altas temperaturas	contusiones-cortadas-Dolor de espalda- Daños en maquinaria -machucones Fracturas-lesiones-golpes	Insolación- No funcionamiento de la maquinaria Incapacidad- Muerte	ATS-EPP Preoperacional - Autocuidados Hidratación - Radios- Personal Capacitado- Conocimiento previo a la tarea.
Excavacion de zanja para -Filtros	Atropellamiento- accidentes choques- Aplastamiento caidas al mismo nivel Malas posturas- altas temperaturas	Daños en maquinaria- Dolor de espalda -contusiones cortadas-golpes Fracturas lesiones machucones	No Funcionamiento de la maquinaria- Muerte Insolación- Incapacidad	ATS-EPP preoperacional - Radios Personal capacitado - Autocuidados Conocimiento previo a la tarea Hidratación
- Perfilado de talud	Aplastamiento- choques caidas al mismo nivel Atropellamiento -accidentes Malas posturas- altas temperaturas	Fracturas-lesiones- golpes Daños en maquinaria Dolor de espalda-cortadas machucones-contusiones Estres termico	Incapacidad- Insolación Muerte - No Funcionamiento de la maquinaria	ATS-EPP Autocuidados- preoperacional Hidratación- Radio- Personal capacitado - Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	F. William RAVELO SANTIAGO	William R.	William R.	4:00 pm.	Sin novedad.
2	Jefferson M Guaina H	Jefferson Guaina	Jefferson Guaina	4:00 pm	Sin Novedad
3	Gerson Yair Huichy Jimenez.			04:00 PM	Sin Novedad
4	Diego Andres Garcia Sanchez	Diego Garcia	Diego Garcia	4:00 pm	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

conductores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FG-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"
Hora de Inicio	6:30 a.m **Fecha:** 8-13 Abril /2024
Área:	Trabajo de campo - obra
Trabajo a realizar: (1)	Transporte de materiales y personal
Ubicación del trabajo:	Pr 40 - Pr 37+500, P. 33+690

Turno Día X Noche

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	X	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Líneas de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Traslado de material de excavacion - Crudo y piedra filtro	Atropellamiento- choques Aplastamiento- altas temperaturas - Caidas al mismo nivel- caida de material- Malas posturas - accidentes	Fracturas- contusiones lesiones- golpes- cortadas machucones- Dolor de espalda - Daños del vehiculo- Estres termico.	Incapacidad- Muerte Insolacion- No Funcionamiento del vehiculo.	ATS- EPP Autocuidados- preoperacional Conocimiento previo a la tarea personal autorizado y capacitado Hidratación
-Transporte de materiales - equipos y personal a punto de trabajo.	Aplastamiento- choque Atropellamiento altas temperaturas caidas al mismo nivel- caida de personal y/o equipos - Malas posturas. accidentes	Fracturas- lesiones golpes- contusiones cortadas- machucones Dolor de espalda Daños del vehiculo Estres termico	Incapacidad- Muerte Insolacion- No Funcionamiento del vehiculo.	ATS- EPP Autocuidados Preoperacional - Hidratación Conocimiento previo a la tarea Personal autorizada y capacitada H

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Miguel Salazar	MJC	MJC	4:00 PM	S/N
2	Heliberto Torres	Heliberto	Heliberto	4:00 Pm	SIN NOVEDAD
3	Cristhian Jesús Torres	Cristhian Jesús	Cristhian Jesús	4:00 PM	SIN NOVEDAD
4	Jose Donaldo Gutierrez	Jos-	Jos-	4:00 pm	Sin novedad
5	Oscar mejia mantique	[illegible]	[illegible]	4:00 pm	Sin Novedad
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Despachadoras

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-2-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 8-13 [2024	**Turno**	Noche
Área:	Trabajo de campo - obra				
Trabajo a realizar: (1)	Despachar Combustible - Control de viajes				
Ubicación del trabajo:	P.R 38 + 040 , P.R 35				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	X	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X		Tapones auditivos	X		Guantes de cuero/badana	X		Chaleco reflectivo	X		Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X			
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeritador	A	NA		
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X		Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	X		Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Bárandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X		Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Despachar combustible a maquinaria y vehiculos del consorcio	Atropellamiento- choques accidentes- Aplastamiento Caidas al mismo nivel altas temperaturas- Malas posturas - Caida de combustible	Fracturas- lesiones- golpes contusiones cortadas machucones- Dolor de espalda - Estres termico Quemaduras.	Incapacidad Muerte - Insolacion Contaminacion al medio ambiente	ATS-EPP Autocuidado Kit control de derrames Hidratacion - Conocimiento previo a la tarea- Personal autorizado y capacitado
- Control de viajes en planta	Aplastamiento- choques Atropellamiento-accidentes Caidas al mismo nivel altas temperaturas Malas posturas	Contusiones- Fracturas Golpes-lesiones- Estres termico- machucones cortadas - Dolor de espalda y cabeza	Incapacidad Insolacion Muerte	ATS - EPP Autocuidados - Personal autorizado y capacitado. Hidratación - Conocimiento previo a la tarea.
- Control de viajes en la via	Atropellamiento- choques Aplastamiento- accidentes Caidas al mismo nivel Malas posturas Altas temperaturas	Lesiones cortadas Fracturas - Golpes machucones - Estres termico - contusiones Dolor de espalda y cabeza	Incapacidad Insolación Muerte	ATS- EPP Autocuidados. Hidratación - Personal autorizado y capacitado. Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Paula Andrea Zambrano Figueroa	Paula.	Paula.	4:00pm	Sin Novedad
2	Doris Smith Villamizar Zambrano	DORIS SMITH	DORIS SMITH	4:00 PM	Sin Novedad.
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Topografia

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FG-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril. 8-13 Abr	**Turno**	Dia ✗ / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	levantamiento Topografico				
Ubicación del trabajo:	Pr 371650 ; Pr 37 +250				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	✗	Capacitación específica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	✗	NA	Tapones auditivos	✗	NA	Guantes de cuero/badana	✗	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	✗	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriador	A	NA		
Casco de seguridad	✗	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	✗	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros_____	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	✗	NA	Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Linea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros_____	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
-Levantamiento de botadero	Aplastamiento	Fracturas - contusiones	Incapacidad	ATS - EPP Autocuidados
	Choques - accidentes	lesiones - Machucones	Insolacion	Hidratación - Conocimiento
	Caida de equipos	cortadas - Estres	Muerte	previo a la tarea
	Caidas al mismo	termico - Golpes	No Funcionamiento	Personal autorizado y
	nivel - Atropellamiento	Dolor de espalda	del equipo	Capacitado.
	altas temperaturas	Daños de equipo		
	Malas posturas			

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Fidel Sierra Anaya	[signature]	[signature]	4:PM	Sin Novedad
2	Andrés Eduardo Pinto F	[signature]	[signature]	4pm	Sin novedad.
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Laboratorio

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: GSO-F-FO-SST-01 | Versión: 01 | Revisión: 0 | Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"
Hora de Inicio	6:30 a.m **Fecha:** Abril 8-13 /2024
Área:	Trabajo de campo obra
Trabajo a realizar: (1)	Toma de Muestras
Ubicación del trabajo:	Pr34+570; 580; 680; 900; 35+120.

Turno: Día / Noche

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Juhan Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA
Equipo de Protección Personal																	
Botas c/puntera acero	X		Tapones auditivos		X	Guantes de cuero/badana	X		Chaleco reflectivo		X	Linterna minera		X	Uniforme jean	X	
Botas dieléctricas		X	Orejeras		X	Guantes dieléctricos		X	Amés C.E. con 1 LA		X	Mandil de cuero		X	Lentes de oxicorte		X
Botas Jebe		X	Respirador con cartucho para humos		X	Guantes de neopreno		X	Amés C.E. 2LA s/shock abs.		X	Mangas de cuero/ escarpines		X	Careta de esmerilador		X
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases		X	Guantes de jebe/quirúrgicos		X	Amés C.E. 2 LA c/shock abs.		X	Guantes caña larga		X	Traje Tyvek		X
Barbiquejo	X		Respirador con filtro para polvo		X	Lentes de seguridad		X	Amés C.E. 2 LA c/cable ac.		X	Careta de soldador		X	Otros		X
Equipo de Protección Colectiva																	
Barandas rígidas		X	Cintas		X	Letreros		X	Freno vertical		X	Extintor	X		Malla contra caídas		X
Conos		X	Malla naranja		X	Línea de vida		X	Bloque retráctil		X	Extractor/inyector de aire		X	Paletas Pare/Siga		X
Tranqueras		X	Iluminación		X	Balizas luminosas		X	Vigías		X	Mangas para aire		X	Otros		X
Permisos Adicionales																	
Trabajo en Caliente		X	Excavación		X	Trabajao en Altura		X	Izaje de Carga		X	Trabajo Electricos		X	Espacios Confinados		X

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
	Aplastamiento. cheques	Fracturas - contusiones	Insolacion Muerte	
	accidentes altas	Lesiones golpes cortadas	Incapacidad No	ATS - EPP Autocuidados
- Toma de densidades	temperaturas: caidas	Estres termico.	Funcionamiento del	Conocimiento previo a la tarea.
	al mismo nivel - caida	Dolor de espalda	equipo.	Personal capacitado y autorizado.
	de equipos - Malas	Daños de equipo		Hidratacion
	posturas - Atrapa -	machucones		
	llamiento.			
- Toma de concretos	Altas temperaturas	Fracturas Golpes	Incapacidad - Muerte	
	caidas al mismo nivel	lesiones - contusiones	Insolación - No	ATS - EPP Autocuidados
	caida de equipos	cortadas - Dolor de	funcionamiento del	Conocimiento previo a la tarea
	cheques - Aplastamiento	espalda - Daños de	equipo	Personal Capacitado y autorizado
	Atrapellamiento - Malas	equipo - machucones		Hidratación
	posturas Accidentes	Estres termico		

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o drogs no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Luis Carlos Gomez Sanabria.	Jules	Jules	4:00PM.	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Controladoras

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FG-SST-01 | Versión: 01 | Revisión: 0 | Fecha de Creación: 01-03-2024

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 15-20/2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Control vial				
Ubicación del trabajo:	Pr 58; Pr 20; Pr 34; Pr 38				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botes c/puntera acero	A	NA	Tapones auditivos	A	NA	Guantes de cuero/badana	A	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	A	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	A	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	A	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	A	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
	Aplastamiento	Fracturas- lesiones		
	Atropellamiento-	contusiones- Golpes		
Dar PARE y SIGA	choques accidentes	Cortadas- machucones	Incapacidad- Muerte	ATS - EPP Autocuidados
segun corresponda	altas temperaturas	Estres termico- Dolor	Insolacion.	Radios- Hidratacion
	caidas al mismo	de espalda y		Paleta PARE/SIGA
	nivel- Malas posturas	cabeza.		Personal capacitado- Conocimiento
				previo a la tarea.
	accidentes	Fracturas- lesiones		
- Acompañamiento a	Caidas al mismo nivel	Contusiones- Golpes	Insolación	ATS- EPP Autocuidados- Radios
maquinaria.	atropellamiento-choques	cortadas- machucones	Muerte	Hidratación- Paleta PARE/SIGA
	altas temperaturas caidas	Estres termico- Dolor	Incapacidad	Conocimiento previo a la tarea
	al mismo nivel- Malas	de espalda y		Personal capacitado y autorizado.
	posturas- Aplastamiento	cabeza.		
- Control vial en	caidas al mismo nivel	Fracturas- Contusiones		
Frentes de trabajo	Aplastamiento- choques	machucones- Golpes	Muerte	ATS- EPP Autocuidados- Radios
	accidentes- Malas	Cortadas- lesiones	Insolación	Paleta PARE/SIGA - Personal
	posturas- altas	Dolor de cabeza y	Incapacidad	capacitado y autorizado - Hidratación
	temperaturas- atropello-	Espalda- Estres		Conocimiento previo a la tarea.
	miento.	termico.		

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Karen Lizeth Perez	Karen	Karen	4:00Pm	Sin Novedad.
2	Eslendy Yulieth Rojas G.	Eslendy	Eslendy	4:00pm	sin novedad
3	Cecilia Avellaneda D.	Cecilia	Cecilia	4:00pm	Sin novedad
4	Paola Reye Sandoval	Paola	Paola	4:00 PM	Sin Novedad
5	Laura Inez Rojas B.	Laura	Laura	4:00 pm	Sin novedad.
6	Nancy Rocio Barrera Barrera	Nancy Barrera	Nancy Barrera	4:00 PM	sin novedad
7	Liliana Gomez Jimenez	Liliana G	Liliana G	4:00 Pm	sin novedad
8	Natalia Bueno	Natalia	Natalia	4:00pm	Sin novedad
9	Liseth Figueroa	Liseth	Liseth	4:00pm	Sin novedad
10	Diana Hernandez	Diana	Diana	4:00PM	Sin novedad

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrilla 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Consorcio Conexiones Viales

Código: SIG-F-FR-SST-07
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 15-20 2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo - obra				
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia en obra.				
Ubicación del trabajo:	Pr 34 ; Pr 35 + 227				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero		NA	Tapones auditivos		NA	Guantes de cuero/badana		NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean		NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad		NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo		NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas		NA	Letreros		NA	Freno vertical	A	NA	Extintor		NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Realización de pozos	Atrapellamiento - choques	agotamiento.		
	accidentes - altas	Fracturas - cortadas	Incapacidad	ATS - EPP Autocuidados
	temperaturas - Caidas	machucones - golpes	Muerte	Hidratación - Conocimiento
	al mismo nivel	lesiones contusiones	Insolación - No	previo a la tarea. - Personal
	Caido de herramientas	Estres termico - Dolor	Funcionamiento de	autorizado y capacitado
- Realización de	Malas posturas.	de espalda - Daño	herramientas.	
reales		de herramientas		
	choques - accidentes	lesiones contusiones	Incapacidad	
	Atrapellamiento - altas	cortadas - machucones	Muerte	ATS - EPP Autocuidados
	temperaturas - Caidas	Dolor de espalda	Insolacion	Hidratación - conocimiento
	al mismo nivel -	Fracturas - Golpes		previo a la tarea.
	caido de herramienta	Estres termico		Personal autorizado y
	Malas posturas	agotamiento.		capacitado

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Pedro Antonio López García	[illegible]	[illegible]	4:00 PM	Sin Novedad
2	Steven Arley Morillo	Steven Morillo	Steven Morillo	4:00 PM	Sin Novedad
3	Giovanny Zambrano López	Giovanny Z	Giovanny Z	4:00 PM	Sin Novedad
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrilla 2

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: SIG-F-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"			**Turno**	Dia / Noche
Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 15-20 /2024		
Área:	Trabajo de campo -obra				
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia de obra				
Ubicación del trabajo:	Pr 33				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	A	NA	Tapones auditivos	A	NA	Guantes de cuero/badana	A	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	A	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Amés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Amés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	A	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Amés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	A	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Amés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	A	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
	Atropellamiento	Fracturas - Golpes - Estres	Muerte	ATS - EPP Autocuidados
- Replanteo de cunetas	Accidentes choques	termico - Lesiones	Incapacidad	Conocimiento previo a la tarea
	Aplastamiento	Contusiones - Cortadas	Insolación	Personal autorizado y capacitado
	Altas temperaturas	Dolor de espalda		Hidratación
	Caidas al mismo	agotamiento		
	nivel - Malas	machucones		
- P	posturas			

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o drogs no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Johan Martinez Gutierrez	Johan MG	Johan MG	4:00 PM	Sin Novedad.
2	Jorge Leonardo Gomez O.	Jorge L	Jorge L	4:00 pm	Sin Novedad.
3	Adolfo Cuñiga Bermudez	Adolfo Cuñiga	Adolfo Cuñiga	4:00 PM	Sin Novedad
4	Jhoanny Alberto Roncon R	Jhoanny K	Jhoanny K	4:00 pm	Sin Novedad.
5	Johan David Herrera Ortiz	Johan Herrera	Johan Herrera	4:00 PM	Sin Novedad
6	Juan David Gutiérrez Salas	Juan Gutierrez	Juan Gutierrez	4:00 PM	Sin Novedad
7	Fredi Remolina	Fredi Remolina	Fredi Remolina	4:00 PM	Sin novedad
8	Efrain Pedroza Garcia	Efrain P	Efrain P	4:00 pm	Sin Novedad.
9	Juan Miguel Calb Z.	Juan MGZ	Juan MGZ	4:00 pm	Sin Novedad
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

operadores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: SIG-F-FO-SST-01 | Versión: 01 | Revisión: 0 | Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 15- 20 /2024	**Turno**	Día ~~Noche~~
Área:	Trabajo de campo - obra				
Trabajo a realizar: (1)	Mejoramiento via Mogotes-San Joaquin- Onzaga				
Ubicación del trabajo:	Pr 46 ; Pr 34 ; Pr 37+700				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladar	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	NA	NA	Cintas	X	NA	Letreros	X	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Cargue de volquetas	Atropellamiento- choques Aplastamiento-accidentes caidas al mismo nivel Malas posturas- altas temperaturas	Fracturas- contusiones- lesiones cortadas- Daños en maquinaria Machucones- golpes- Dolor de espalda- Estres termico	Incapacidad- No funcionamiento de la maquinaria Insolación- Muerte	ATS-EPP Autocuidados - Radios Hidratación - Preoperacional - Conocimiento previo a la tarea- Personal Capacitado
-Traslado de material para Pozos	Atropellamiento- Aplastamiento accidentes- choques- Malas posturas- caidas al mismo nivel- Altas temperaturas	Fracturas- golpes- cortadas machucones- contusiones estres termico- Dolor de espalda- Daños en maquina lesiones- agotamiento	No Funcionamiento de la maquinaria- Muerte Insolación- Incapacidad	ATS-EPP Autocuidados- Hidratación Radios - Preoperacional Conocimiento previo a la tarea Personal capacitado.
- Translado de herramientas y material	Aplastamiento- accidentes choques- Atropellamiento- Malas posturas- altas temperaturas Caidas al mismo nivel	Fracturas- golpes- lesiones Contusiones- cortadas Daños en maquina- Dolor de espalda- Estres termico machucones	Incapacidad- Muerte Insolacion- No Funcionamiento de la maquinaria.	ATS-EPP Autocuidados- Preoperacional Radios- Hidratación- Personal Capacitado- Conocimiento previo a la tarea.
- Descole de Filtros	Caidas al mismo nivel altas temperaturas- accidentes choques- Aplastamiento Atropellament- Malas posturas	Fracturas- lesiones- golpes Estres termico- Dolor de espal- da- daños en maquina cortados- machucones	No Funcionamiento de la maquinaria Incapacidad- Muerte Insolación	ATS-EPP Autocuidados- Preoperacional Hidratacion- Radios - Personal Capacitado y autorizado Conocimiento previo a la tarea

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caida de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	E. WILLIAM RAVELO SANTIAGO.	William R.	William R.	4:00Pm	Sin novedad.
2	Jefferson M Guaya H	Jefferson	Jefferson	4:00pm	Sin Novedad
3	Gerson Jair Mendez Jimenez.			04:00PM.	Sin Novedad
4	Diego Andres Garcia S.	Diego Garc.	Diego Garc.	4:00 pm	
5	Gerson Jair Mendez Jimenez	Gerson M.	Gerson M.	4:00 pm	Sin Novedad.
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Conductores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 15-2024	**Turno**	Día X / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Transporte de material - personal y materiales				
Ubicación del trabajo:	Pr 37+860 ; Pr 26 ; Pr 34 ; Pr 40 ; Pr 38				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento específico	A	NA	Capacitación específica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Traslado de material a la via	Aplastamiento- choques accidentes- Atrapellamiento caida de material)- Malas posturas altas tempera-turas - Caidas al mismo nivel	Fracturas-lesiones Golpes Contusiones- Estres termico de espalda - Daños del vehiculo	Incapacidad Muerte- Insolación No Funcionamiento del vehiculo	ATS-EPP Autocuidados - Hidratacion Preoperacional - Conocimiento Previo a la tarea - Personal Capacitado y autorizado.
- Transporte de personal a puntos de trabajo	Atrapellamiento-choques Aplastamiento accidentes Caida de personal -Caidas al mismo nivel - Malas posturas-altas temperaturas	Fracturas- contusiones Golpes-lesiones - Daños del vehiculo- Estres termico- Dolor de espalda - contadas Machucones	Incapacidad- Muerte Insolación - No Funcionamiento del vehiculo	ATS-EPP Autocuidados - Hidratacion Preoperacional - Personal Capacitado y autorizado - Conocimiento previo a la tarea.
- Transporte de materiales a puntos de trabajo	Aplastamiento -choques Atrapellamiento -Malas posturas - Caida de materiales - Caidas al mismo nivel - altas temperaturas	Contusiones- fracturas Golpes- lesiones- Dolor de espalda- Machucones contadas- Daños del vehiculo - Estres termico	Insolacion - Muerte No Funcionamiento del vehiculo- Incapacidad	ATS-EPP Hidratacion - Preoperacional Autocuidados - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Milciades Salazar	M2c	M2c	4:00pm	SIN
2	Oscar mejía mariaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si
3	Heriberto Torres	Heriberto	Heriberto	4:00pm	SIN NOVEDAD
4	Cristhian Jesús Torres	Cristhian Torres	Cristhian Torres	4:00pm	SIN NOVEDAD
5	Jose Donaldo Gutierrez	Jos.	Jos.	4:00 pm	Sin novedad
6	Wilmer Gomez	Wlmr	Wlmr	4:00pm	Sin novedad
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Despachadoras

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"
Hora de Inicio	6:30 a.m **Fecha:** Abril 15-20/2024
Área:	Trabajo de campo - obra
Trabajo a realizar: (1)	Control viajes. Despachar combustible
Ubicación del trabajo:	Pr 38+040; Pr 40; Pr 34

Turno: Día ~~Noche~~

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Menespo	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	A	NA	Tapones auditivos	A	NA	Guantes de cuero/badana	A	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	A	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriador	A	NA		
Casco de seguridad	A	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	A	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	A	NA	Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Control de viajes en planta.	Atrapellamiento-choques accidentes. Aplastamiento caidas al mismo nivel altas temperaturas Malas posturas	Fracturas-lesiones-golpes contusiones-cortadas machucones-Estres termico Dolor de espalda y cabeza agotamiento	Incapacidad Muerte Insolación	ATS-EPP Autocuidados Hidratación - Conocimiento previo a la tarea - Personal Capacitado y autorizado
- Despachar combustible para maquinaria del Consorcio	Atrapellamiento-accidentes Aplastamiento-choques caidas al mismo nivel caidas de combustible altas temperaturas-Malas posturas.	Fracturas-lesiones-golpes contusiones-cortadas. Quemaduras-machucones Estres termico-Dolor de espalda y cabeza Agotamiento.	Incapacidad-Muerte contaminación del medio ambiente Insolacion	ATS-EPP Autocuidados - Hidratación - Kit control de derrames - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado
- Control de viajes en via	Aplastamiento-choques accidentes-Atrapellamiento caidas al mismo nivel caida de material. Malas Posturas-altas temperaturas	Fracturas-contusiones-golpes lesiones-cortadas-Estres termico-machucones Dolor de cabeza y Espalda-agotamiento	Insolación Incapacidad Muerte	ATS-EPP Autocuidados Hidratación - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Jeimy Rose Franco Pinto.	Jeimy	Jeimy	4:00pm	
2	Paula Andrea Zambrano Figueroa	Paula A.	Paula A.	4:00 pm	1 Sin Novedad
3	DORIS SMITH VILLAMIZAR Z	DORIS SMITH	DORIS SMITH	4:00 pm	1 Sin Novedad
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Topografia

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Código: SIG-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 15 - 2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo - obra				
Trabajo a realizar: (1)	Levantamiento topografico				
Ubicación del trabajo:	A34 ; Pr371260 ; San Joaquin Pr57+200				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	NA		Tapones auditivos	NA		Guantes de cuero/badana	NA		Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	NA			
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	NA		Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	NA		Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	NA		Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rigidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	NA		Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Linea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
	Atropellamiento - Caidas al mismo nivel - Caida de equipos altas temperaturas - accidentes choques - Aplastamiento	Fracturas por de espalda lesiones - contusiones - golpes cortadas - machucones - Daños de equipos - Estres termico	Incapacidad Muerte - Insolación No Funcionamiento de equipos	ATS - EPP Autocuidados - Radios Hidratación - Conocimiento previo a la tarea - Personal capacitado y autorizado
- Nivelación de pozos				
- Levantamiendo de Botaderos	Aplastamiento - accidentes choques - Atropellamiento Caidas al mismo nivel - Malas posturas - caida de equipos altas temperaturas	Fracturas - lesiones - golpes contusiones - cortadas - Dolor de espalda - Estres termico Daños en equipos - machucones	Incapacidad - Muerte Insolación - No funcionamiento de equipos	ATS - EPP Autocuidados - Hidratacion Radios - Personal capacitado y autorizado - Conocimiento previo a la tarea.
- Visita a botadero	Aplastamiento Accidentes - choques Caidas al mismo nivel Atropellamiento	Fracturas - lesiones contusiones - golpes - Estres termico - Dolor de espalda cortadas - machucones	Incapacidad - Muerte Insolación - No Funcionamiento de equipos	ATS - EPP Autocuidados - Hidratacion Radios - Personal capacitado y autorizado - Conocimiento previo a la tarea.
- Nivelación de Subrasante.	Altas temperaturas - choques accidentes - Aplastamiento Caidas al mismo nivel Caida de equipos	Fracturas - lesiones - golpes contusiones - cortadas - Dolor de espalda - Daños de equipo machucones - Estres termico	Incapacidad - Insolacion Muerte - No Funcionamiento del equipo	ATS - EPP Autocuidados - Radios Conocimiento previo a la tarea Personal capacitado y autorizado Hidratacion

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Luis Gabriel Castro Cuya			4:00pm	
2	JUAN PABLO			4:00 PM	
3	Fidel Sierra Anaya			4:0PM	Sin novedad
4	Andrés Eduardo Pinto F.			4:00pm	Sin novedad
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

laboratorio

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"			**Turno**	Día X / Noche
Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 15-20 /2024		
Área:	Trabajo de campo - obra				
Trabajo a realizar: (1)	Toma de Muestras				
Ubicación del trabajo:	Pr34+680 ; 580				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	NA	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Lintema minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladar	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Toma de concretos	Aplastamiento- Caidas al mismo nivel - altas temperaturas- Caidas de equipos - Malas posturas - accidentes Atropellamiento choques	Fracturas-contusiones Lesiones - Cortadas machucones - golpes Estres termico Dolor de espalda Daños de equipo	Incapacidad Muerte- Insolacion No Funcionamiento del equipo	ATS- EPP Autocuidados Hidratacion Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitada
- Toma de densidades	Atropellamiento-choque accidentes- caidas al mismo nivel- Caida de equipos - Malas posturas Aplastamiente altas temperaturas	Fracturas lesiones contusiones - golpes Cortadas - estres termico- Dolor de espalda - Daños del equipo machucones	Incapacidad Muerte Insolacion No Funcionamiento del equipo.	ATS - EPP Autocuidados Personal autorizado y Capacitado - Hidratacion Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Luis Carlos Gomez Sanabria			6:00pm	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Contraloderas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: HSE-FR-0007-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

				Turno	Dia	Noche
Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 22-27/2024			
Área:	Trabajo de campo-obra					
Trabajo a realizar: (1)	control de trafico					
Ubicación del trabajo:	P.36; P.38 ; P.35					

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Menses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladora	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	X	NA	Cintas	X	NA	Letreros	X	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	X	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	traje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Dar pare y siga según corresponda	Caida de arboles	Fracturas-contusiones	Incapacidad Muerte	ATS-EPP Autocuidados - Radio Hidratacion - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado - Paleta PARE SIGA
	Aplastamiento choques	lesiones-cortadas-Golpes		
	Atropellamiento-Caidas	machucones-Deslizamiento		
	al mismo nivel-lluvias	de terreno-Dolor de		
	y/o tormentas	espalda-y cabeza		
	electricas-Malas	Rayos		
	Posturas			
- Apoyo de control trafico a maquinaria en funcion	Lluvias fuertes y/o	Fracturas-lesiones	Incapacidad Muerte	ATS-EPP Autocuidados Hidratacion personal autorizado y capacitado - Paleta PARE-SIGA Radio - Conocimiento previo a la tarea.
	tormentas electricas	contusiones cortadas		
	choques-accidentes	Golpes-machucones		
	caidas al mismo nivel	Deslizamentos de terreno		
	Malas posturas-Caida	Dolor de cabeza y espalda		
- Control de trafico en frentes de apoyo	de arboles.	Rayos		
	Aplastamiento-accidente	fracturas-contusiones	Incapacidad Muerte -	ATS-EPP Autocuidados Hidratacion - conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y capacitado - Paleta PARE-SIGA Radio.
	Atropellamiento-choques	cortadas-machucones-golpes		
	lluvias fuertes y/o	lesiones Dolor de espalda		
	tormentas electricas.	y cabeza-Deslizamiento		
	Malas posturas-Caidas	de terreno-Rayos		
	al mismo nivel			

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evita derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en procaso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Laura Inés Rojas B.	Laura	Laura	4:00pm	Sin novedad.
2	Eslendy Yulieth Rojas Gamboa	Eslendy	Eslendy	4:00pm	Sin Novedad
3	Karen Lizeth Perez Prada	Karen	Karen	4:00pm	Sin novedad.
4	Ruth Elena Serrano. S	Ruth Elena	Ruth Elena.	4:00PM	Sin novedad.
5	Cecilia Avellaneda D	Cecilia	Cecilia	4:00pm	Sin novedad
6	Paola Reyes Sandoval	Paola.	Paola.	4:00 PM	Sin Novedad
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Controladoras 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2023

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"	Turno	Día	Noche
Hora de Inicio	6:30 a.m	Fecha:	Abril 22-27/2024	
Área:	Trabajo de campo-obra			
Trabajo a realizar: (1)	Control vial			
Ubicación del trabajo:	PR 26 + 150 - San Joaquin			

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	A	NA	Tapones auditivos	A	NA	Guantes de cuero/badana	A	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	A	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriador	A	NA		
Casco de seguridad	A	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	A	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	A	NA	Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Belizas luminosas	A	NA	Vigias	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Da: Pare y Siga Segun corresponda.	Aplastamiento choque accidentes Atropellamiento caida al mismo nivel Lluvias fuertes Malas posturas.	Fracturas - lesiones contusiones - Golpes Machucones. cortadas Deslizamientos de terrenos. Dolor de cabeza y espalda.	Incapacidad Muerte	ATS - EPP Autocuidados Hidratacion - Paleta PARE - SIGA - Radios. Personal autorizado y capacitado. Conocimiento previo a la tarea
Apoyo de control vial para trabajos con maquinaria. y frentes de trabajo	Caidas al mismo nivel. Aplastamiento Atropellamiento Accidentes - choques Malas posturas Lluvias fuertes	fracturas - cortadas Machucones. lesiones Contusiones. Golpes Deslizamientos de terrenos. Dolor de espalda y cabeza. Rayos.	Incapacidad Muerte	ATS - EPP Autocuidados Hidratación - Paleta PARE/SIGA Radios - Conocimiento previo a la tarea - Personal autorizado y Capacitado.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Natalia Bueno Triana	Natalia	Natalia	4:00pm	Sin novedad
2	Liliana Gomez Jiménez	Liliana G	Liliana G	4:00 pm	Sin novedad
3	Nancy Rocio Barrera Barrera	Nancy Barrera	Nancy Barrera	4:00 pm	Sin novedad.
4	Diana Hernandez	Diana	Diana	4:00pm	Sin novedad
5	Liseth Figuerod	Liseth	Liseth	4:00pm	Sin Novedad
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrillo 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONDORES VIALES

Código: SIG-F-PR-007-01
Versión: 01 Actualización: 0
Fecha de Creación: 01-08-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 22-27	2024	**Turno** Dia ☐ Noche ☐
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia en obra				
Ubicación del trabajo:	P: 341240 ; P: 351640				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	X	Procedimiento especifico	A	X	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	X		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/punters acero	X		Tapones auditivos	X		Guantes de cuero/badana	X		Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X			
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladar	A	NA		
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiguejo	A	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X		Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X		Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Linea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigias	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Realces de box-culvert	Atropellamiento · Caidas al mismo nivel · choques · Aplastamiento · Lluvia y/o tormentas electricas · Malas posturas · caida de herramientas	Fracturas · contusiones · lesiones · Golpes cortadas · Dolor de espalda · Daños de herramienta · Aplastamientos y/o desprendimiento de terreno · machucones	Incapacidad · Muerte · No funcionamiento de herramientas	ATS-EPP Autocuidados · Hidratacion · Conocimiento previo a la tarea · Personal autorizado y capacitado
- Limpieza de box-culvert	Aplastamiento · Caidas al mismo nivel · accidentes · Atropellamiento · Lluvia y/o tormentas electricas · Malas posturas · caida de herramientas	Contusiones · Fracturas · golpes · lesiones · Dolor de espalda · cortadas · machucones · Deslizamiento y/o desprendimiento de terreno · daños de herramientas	Incapacidad · Muerte · No Funcionamiento de herramientas	ATS EPP Autocuidados · Hidratacion · Conocimiento previo a la tarea · Personal autorizado y capacitado
- Apoyo en instalacion de Filtro	atropellamiento · Lluvia y/o tormentas electricas · Malas posturas · Aplastamiento · Caidas al mismo nivel · Malas posturas · caida de herramientas	Fracturas · lesiones · Golpes contusiones · cortadas · Dolor de espalda · machucones · Daños de herramientas · Aplastamiento y/o desprendimiento de terreno · Rayos	Incapacidad · No funcionamiento de herramientas · Muerte.	ATS - EPP Autocuidados · Hidratación · Personal autorizado y capacitado · Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigias podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caida de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroslimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Giovanny Zambiano López	[signature]	[signature]	16:00	Sin Novedad
2	Pedro Antonio López García	[signature]	[signature]	4:00 Am	Sin Novedad.
3	Steven Murillo	[signature]	[signature]	4:00 Pm	Sin Novedad
4	Jorge Leonardo gomez ovieda	[signature]	[signature]	4:00 p.m.	Sin Novedad.
5	Juan David Gutierrez Salas	[signature]	[signature]	4:00 PM	Sin Novedad
6	Shoanny Alberto Rincón R	[signature]	[signature]	4:00 pm	Sin Novedad.
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Cuadrilla 2

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CORREDORES VIALES

Código: SIG-F-PR-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-10-2024

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"			**Turno**	Dia / Noche
Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 22-27 / 2024		
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Asistencia en obra				
Ubicación del trabajo:	P. 34 ; P. 35 ; P. 37+700; 900				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Caretas de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caídas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajo en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Limpieza de box-culvert	Aplastamiento-choques accidentes-caidas al mismo nivel-Lluvias Fuertes-Malas posturas Caida de herramientas	Fracturas-Lesiones-golpes Contusiones-Dolor de espalda-Daños de herramienta-Deslizamiento o desprendimientos de terreno-machucones	Incapacidad-Muerte No Función de herramientas	ATS-EPP Autocuidados Hidratación-Conocimiento previo a la tarea. Personal autorizado y capacitado.
-Limpieza-Tala	Aplastamiento-choques Atropellamiento-accidentes Caidas al mismo nivel caida de herramienta Lluvias Fuertes Malas posturas.	Cortadas-Contusiones golpes lesiones Fracturas-Dolor de espalda-Daños de herramienta Deslizamiento o desprendimiento de terreno machucones-agotamiento	Incapacidad Muerte - No Funcion de herramienta	ATS-EPP Autocuidados Hidratación-Personal autorizado y capacitado-Conocimiento previo a la tarea
-Apoyo en instalacion de Filtros	Malas posturas-Lluvias fuertes-Caidas al mismo nivel-Aplastamiento choques-Atropellamiento accidentes-caida de herramientas.	lesiones-Fracturas-cortadas machucones-agotamiento-golpes contusiones-Daños de herramienta-Dolor de espalda Deslizamiento o desprendimiento de terreno.	Incapacidad-Muerte No funcion de herramienta.	ATS-EPP Hidratación Autocuidados-conocimiento previo a la tarea. Personal autorizado y capacitado.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Johan David Herrera Ortiz	Johan Herrera	Johan Herrera	4:00 Pm	Sin novedad
2	Fredi Remolina	Fredi Remolina	Fredi Remolina	4:00 PM	Sin novedad
3	Adolfo Cuñiga Bezañucler	[illegible]	[illegible]	4:00 PM	Sin Novedad
4	JOHAN MARTINEZ ESTRADA	JOHAN M	JOHAN M	4:00 PM	SIN NOVEDAD
5	Efrain Pedraza Garcia	Efrain P	Efrain P	4:00 P	Sin Novedades
6	Jean Miguel Calle Zambrano	Jean M Gz	Jean M Gz	4:00 p	Sin Novedad
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

operadores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONDICIONES VIALES

Código: SIG-F-03-007-21
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2022

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"			**Turno**	Día ~~Noche~~
Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 22-27 /2024		
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Mejoramiento de la via Mogotes-San Joaquin				
Ubicación del trabajo:	Pr 36+100 ; Pr 37+940 ; Pr 36+400				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA
Equipo de Protección Personal																	
Botas c/puntera acero	X		Tapones auditivos	X		Guantes de cuero/badana	X		Chaleco reflectivo	X		Linterna minera		NA	Uniforme jean	X	
Botas dieléctricas		NA	Orejeras		NA	Guantes dieléctricos		NA	Arnés C.E. con 1 LA		NA	Mandil de cuero		NA	Lentes de oxicorte		NA
Botas Jebe		NA	Respirador con cartucho para humos		NA	Guantes de neopreno		NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.		NA	Mangas de cuero/ escarpines		NA	Careta de esmerilador		NA
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases		NA	Guantes de jebe/quirúrgicos		NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.		NA	Guantes caña larga		NA	Traje Tyvek		NA
Barbiquejo	X		Respirador con filtro para polvo		NA	Lentes de seguridad		NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	X		Careta de soldador		NA	Otros		NA
Equipo de Protección Colectiva																	
Barandas rígidas		NA	Cintas		NA	Letreros		NA	Freno vertical		NA	Extintor	X		Malla contra caídas		NA
Conos		NA	Malla naranja		NA	Linea de vida		NA	Bloque retráctil		NA	Extractor/Inyector de aire		NA	Paletas Pare/Siga		NA
Tranqueras		NA	Iluminación		NA	Balizas luminosas		NA	Vigías		NA	Mangas para aire		NA	Otros		NA
Permisos Adicionales																	
Trabajo en Caliente		NA	Excavación		NA	Trabajao en Altura		NA	Izaje de Carga		NA	Trabajo Electricos		NA	Espacios Confinados		NA

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Compactacion en la via	Accidentes-Atropellamiento	Fracturas-contusiones golpes	Incapacidad	ATS-EPP Autocuidados - Radios
	Aplastamiento-choques-Malas posturas-Caidas al mismo nivel.	lesiones-Dolor de espalda	Muerte - No	Conocimiento previo a la tarea-Personal autorizado-y capacitado-Preoperacional
		Daños de maquinaria	Funcionamiento de la maquinaria	Hidratación
-Excavacion caja de Filtros	-Accidentes-Aplastamiento-Atropellamiento-Malas posturas-choques-Caidas al mismo nivel.	-Cortadas-machucones-lesiones-contusiones		
		Golpes-Fracturas-machucones-Dolor de espalda-cortadas	Incapacidad-Muerte	ATS-EPP Autocuidados-Hidratacion
Mejoramiento de la via.	-Aplastamiento-accidentes-Atropellamiento-choques-Caidas al mismo nivel-Malas posturas.	Daños de maquinarias-Fracturas lesiones-contusiones-Dolor de espalda-cortadas-Machucones-Daños de maquinaria-Golpes-contusiones lesiones cortadas-Fracturas-Golpes-Daños de maquinaria-Dolor de espalda-machucones	No Funcionamiento de la maquinaria.	Radios-Preoperacional-Conocimiento previo a la tarea-Personal autorizado
			Incapacidad-Muerte-No Funcionamiento de la maquinaria.	ATS-EPP Autocuidados-Hidratacion-Radios-Preoperacional-conocimiento previo a la tarea-Personal autorizado y capacitado
Llenado de caja para Filtros	-Atropellamiento-accidentes-Aplastamiento-Malas posturas-choques-caidas al mismo nivel.		No Funcionamiento de la maquinaria-Incapacidad-Muerte.	ATS-EPP Autocuidados-Preoperacional-Radios-Hidratacion-Conocimiento previo a la tarea-Personal autorizado y capacitado
-Cargue de material a volquetas	Aplastamiento-choques-Atropellamiento-accidentes-Malas posturas-Caidas al mismo nivel	Fracturas-contusiones-cortadas-lesiones-machucones-Dolor de espalda-Daños de maquinarias	Incapacidad-Muerte-No Funcionamiento de la maquinaria.	ATS-EPP Autocuidados-Preoperacional-Radios-Hidratacion-Personal autorizado y capacitado-Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría socidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caida de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	.				
2	Samuel Gon=	[illegible]	[illegible]	4:00PM	
3	Holmer A. Laytillo Ferre	Hol	Hol	4:00Pm	
4	Jefferson Mauricio Garn H	[illegible]	[illegible]	4:00Pm	
5	Diego Andres Garcia S	Diego Garcia	Diego Garcia	4:00pm	
6	E. WILLIAM RAVELO GALLARDO.	[illegible]	[illegible]	4:00Pm	
7	Yerson Mendez	[illegible]	[illegible]	4:00 PM.	Sin Novedad
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Conductores

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONDICIONES VIALES

Código: SIG-F-PR-007-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-08-2023

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

				Turno	Dia	Noche
Hora de Inicio	6:30 a-m	**Fecha:**	Abril 22-27/2024			
Área:	Trabajo de campo-obra					
Trabajo a realizar: (1)	Transporte de material - personal - herramientas					
Ubicación del trabajo:	Pr 26; Pr 34; Pr 35; Pr 36; Pr 38; Pr 40; Pr 58 - San Joaquin					

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA
Equipo de Protección Personal																	
Botas c/puntera acero	X		Tapones auditivos	X		Guantes de cuero/badana	X		Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladar	A	NA
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA
Barbiquejo	X		Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X		Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA
Equipo de Protección Colectiva																	
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X		Malla contra caidas	A	NA
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA
Permisos Adicionales																	
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
- Transporte de material a la via.	Aplastamiento - Malas posturas - Atropellamiento - choque - accidentes lluvias fuertes caida de material - caidas al mismo nivel	Fracturas - Contusiones lesiones cortadas machucones - deslizamientos de terrenos - Golpes Dolor de espalda Rayos. Daños del vehículo.	Incapacidad - Muerte No Funcionamiento de vehiculos.	ATS - EPP Autocuidados Conocimiento previo a la tarea Preoperacional - Personal autorizado y capacitado. - Hidratacion
- Transporte de materiales, herramientas y personal a frentes de trabajo.	Aplastamiento - accidentes Caidas al mismo nivel - choques - Malas Posturas - lluvias fuertes - Atropellamiento	Deslizamientos de terreno - Contusiones Fracturas - Lesiones machucones - cortadas Golpes - Dolor de espalda - Daños del vehiculo - Rayos	Incapacidad Muerte - No funcionamiento de vehiculos	ATS - EPP Autocuidados Conocimiento Previo a la tarea Preoperacional - Personal autorizado y capacitado Hidratación

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Miguel Salazar	MJC	MJC	4:00PM	S/N
2	Cristhian Jesús Torres	Cristhian Jesús	Cristhian Jesús	4:00 PM	SIN NOVEDAD
3	Jose Donaldo Gutierrez V.	Jos-	Jos	4:00PM	Sin Novedad.
4	Oscar mejia MANrique	[illegible]	[illegible]	4:00pm	Sin novedad
5	Heliberto Tave-	Heliberto	Heliberto	4:00pm	Sin Novedad
6	Wilmer Gomez	Wilm	Wilm	4:00 pm	Sin novedad
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Despachadoras

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONDIONES VIALES

Código: SIG-F-PR-SST-01
Versión: 01 | Emisión: 0
Fecha de Emisión: 01-03-2024

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"			**Turno**	Dia / Noche
Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 22-27 / 2024		
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Despachar combustible - Control de viajes				
Ubicación del trabajo:	P1 38 ; Pr 40 ; P1 35				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA
Equipo de Protección Personal																	
Botas c/puntera acero	X		Tapones auditivos	X		Guantes de cuero/badana		NA	Chaleco reflectivo		NA	Linterna minera	NA		Uniforme jean	X	
Botas dieléctricas		NA	Orejeras		NA	Guantes dieléctricos		NA	Arnés C.E. con 1 LA		NA	Mandil de cuero		NA	Lentes de oxicorte		NA
Botas Jebe		NA	Respirador con cartucho para humos		NA	Guantes de neopreno		NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.		NA	Mangas de cuero/ escarpines		NA	Careta de esmerilador		NA
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases		NA	Guantes de jebe/quirúrgicos		NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.		NA	Guantes caña larga		NA	Traje Tyvek		NA
Barbiquejo	X		Respirador con filtro para polvo		NA	Lentes de seguridad		NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.		NA	Careta de soldador		NA	Otros		NA
Equipo de Protección Colectiva																	
Barandas rígidas		NA	Cintas		NA	Letreros		NA	Freno vertical		NA	Extintor		NA	Malla contra caídas		NA
Conos		NA	Malla naranja		NA	Línea de vida		NA	Bloque retráctil		NA	Extractor/inyector de aire		NA	Paletas Pare/Siga		NA
Tranqueras		NA	Iluminación		NA	Balizas luminosas		NA	Vigías		NA	Mangas para aire		NA	Otros		NA
Permisos Adicionales																	
Trabajo en Caliente		NA	Excavación		NA	Trabajao en Altura		NA	Izaje de Carga		NA	Trabajo Electricos		NA	Espacios Confinados		NA

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Despachar combustible a maquinaria y vehiculos del consorcio.	Atropellamiento choques accidentes. Aplastamiento lluvias fuertes. Caidas al mismo nivel. Malas Posturas. Caida de combustible	Fracturas. Contusiones lesiones. Golpes. Dolor de espalda. Deslizamiento de terreno. Cortadas machucones. Rayos Quemaduras	Incapacidad. Muerte Contaminacion del medio ambiente.	ATS. EPP Autocuidados kit control de derrames. Personal autorizado y capacitado. Conocimiento previo a la tarea Hidratacion
- Control de viajes en planta.	Lluvias Fuertes Aplastamiento choques accidentes. Atropellamiento Caidas al mismo nivel Malas posturas	Lesiones Contusiones Fracturas Golpes cortadas. machucones Dolor de espalda Deslizamiento o desprendimiento de terreno. Rayos	Incapacidad. Muerte	ATS. EPP Autocuidados Conocimiento previo a la tarea. Personal autorizado y capacitado Hidratacion.
- Control de viajes en la via.	Aplastamiento lluvias fuertes. Atropellamiento choques accidentes Caidas al mismo nivel. malas posturas	Fracturas. Cortadas machucones. Golpes Dolor de espalda Deslizamiento de terreno. Lesiones contusiones. Rayos	Incapacidad Muerte	ATS. EPP Autocuidados Personal autorizado y capacitado Conocimiento previo a la tarea Hidratacion.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Líneas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.

2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.

3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?

4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia
		Al inicio	Al Termino	Final de	(Sin novedad o describa el evento)
1	Paula Andrea Zambrano F.	Paula A.	Paula A.	4:00pm	Sin Novedad
2	Jeimy Bocco Franco Pinto.	Jeimy	Jeimy	4:00pm	Sin novedad
3	DORIS SMITH VILLAMIZAR Z	DORIS SMITH	DORIS SMITH	4:00PM	Sin Novedad
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

Topografia

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-FPS-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2022

PROYECTO: "Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"

Hora de Inicio	6:30 a.m	**Fecha:**	Abril 22-27/2024	**Turno**	Día / Noche
Área:	Trabajo de campo-obra				
Trabajo a realizar: (1)	Levantamiento Topografico.				
Ubicación del trabajo:	P: 36+500 ; P: 13 , P: 37+700				

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
VºBº SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA		
Equipo de Protección Personal																			
Botas c/puntera acero	X	NA	Tapones auditivos	X	NA	Guantes de cuero/badana	X	NA	Chaleco reflectivo	A	NA	Linterna minera	A	NA	Uniforme jean	X	NA		
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA		
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmeriladar	A	NA		
Casco de seguridad	X	NA	Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA		
Barbiquejo	X	NA	Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	X	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA		
Equipo de Protección Colectiva																			
Barandas rigidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X	NA	Malla contra caidas	A	NA		
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Linea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/Inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA		
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigias	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA		
Permisos Adicionales																			
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajao en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA		

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Mejoramiento de la via	Aplastamiento-accidentes Atropellamiento-choques Caidas al mismo nivel Caida de equipos-Lluvias fuertes Malas posturas	Fracturas-Contusiones lesiones-machucones Cortadas-golpes-Dolor de espalda-Daños de equipo Deslizamientos de terreno	Incapacidad Muerte-No Funcionamiento del equipo.	ATS-EPP Autocuidado. Radio-Conocimiento previo a la tarea-Personal autorizado y capacitado. Hidratación
-Levantamiento de bateadero	Caidas al mismo nivel-Caida de equipos-Malas posturas Atropellamiento-accidentes choques-Aplastamiento. Lluvias fuertes.	Contusiones-Fracturas-golpes machucones-lesiones-Dolor de espalda-Daños de equipo-Deslizamientos de terreno-cortadas-Rayos	Incapacidad-Muerte No Funcenamiento del equipo.	ATS-EPP Hidratación - Radio Autocuidados-Personal autorizado y capacitado - Conocimiento previo a la tarea.
Instalacion de Filtros	Aplastamiento-choques Atropellamiento-accidentes Caida de equipos-Malas posturas-Caidas al mismo nivel-Lluvias fuertes	Fracturas lesiones-golpes Contusiones-cortadas-Dolor de espalda-Daños de equipo-machucones Deslizamiento de terreno-Rayos.	Incapacidad-Muerte No Funcionamiento del equipo.	ATS-EPP Autocuidado-Radio Hidratacion-Personal autorizado y capacitado-Conocimiento previo a la tarea.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigias podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caida de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Fidel Sierra Anaya			4:PM	Sin Novedad
2	Andrés Eduardo Pinto F.			4:00 pm	Sin novedad...
3	Luis Gabriel Castro Cotzo			4:00pm	Sin novedad
4	JUAN PABLO			4:PM	SIN NOVEDAD
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

laboratorio

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CONSORCIO CONEXIONES VIALES

Código: SIG-F-FO-SST-01
Versión: 01 Revisión: 0
Fecha de Creación: 01-03-2022

PROYECTO:	"Rehabilitación y/o Pavimentación de la Carretera San Gil-San Joaquin-Onzaga-Santa Rosita, departamentos de Boyaca y Santander"	Turno	Dia	Noche
Hora de Inicio	6:30 a.m	Fecha:	Abril 22-27 2024	
Área:	Trabajo de campo - obra			
Trabajo a realizar: (1)	Toma de muestras			
Ubicación del trabajo:	Pr 35+230			

Responsables del trabajo	Nombre y Apellidos	Firma
Responsable de Grupo	Julian Aguilar	
Supervisor / Ingeniero	Julian Aguilar	
V°B° SST	Daily Meneses	

Requisitos para ejecución de los trabajos y/o actividad según aplique MARQUE LA CASILLA CON UN ASPA (X): Aplica (A) / No aplica (NA) (2)

Permiso de trabajo	A	NA	Procedimiento especifico	A	NA	Capacitación especifica.	A	NA	Monitoreo de gases	A	NA	Monitoreo de ruido	A	NA	MSDS	A	NA
Equipo de Protección Personal																	
Botas c/puntera acero	X		Tapones auditivos		NA	Guantes de cuero/badana	A		Chaleco reflectivo	A		Linterna minera	A	NA	Uniforme jean		NA
Botas dieléctricas	A	NA	Orejeras	A	NA	Guantes dieléctricos	A	NA	Arnés C.E. con 1 LA	A	NA	Mandil de cuero	A	NA	Lentes de oxicorte	A	NA
Botas Jebe	A	NA	Respirador con cartucho para humos	A	NA	Guantes de neopreno	A	NA	Arnés C.E. 2LA s/shock abs.	A	NA	Mangas de cuero/ escarpines	A	NA	Careta de esmerilador	A	NA
Casco de seguridad	X		Respirador con cartucho para gases	A	NA	Guantes de jebe/quirúrgicos	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/shock abs.	A	NA	Guantes caña larga	A	NA	Traje Tyvek	A	NA
Barbiquejo	X		Respirador con filtro para polvo	A	NA	Lentes de seguridad	A	NA	Arnés C.E. 2 LA c/cable ac.	A	NA	Careta de soldador	A	NA	Otros	A	NA
Equipo de Protección Colectiva																	
Barandas rígidas	A	NA	Cintas	A	NA	Letreros	A	NA	Freno vertical	A	NA	Extintor	X		Malla contra caídas	A	NA
Conos	A	NA	Malla naranja	A	NA	Línea de vida	A	NA	Bloque retráctil	A	NA	Extractor/inyector de aire	A	NA	Paletas Pare/Siga	A	NA
Tranqueras	A	NA	Iluminación	A	NA	Balizas luminosas	A	NA	Vigías	A	NA	Mangas para aire	A	NA	Otros	A	NA
Permisos Adicionales																	
Trabajo en Caliente	A	NA	Excavación	A	NA	Trabajos en Altura	A	NA	Izaje de Carga	A	NA	Trabajo Electricos	A	NA	Espacios Confinados	A	NA

Secuencia de actividades (3)	Peligros (4)	Riesgos (5)	Consecuencia (6)	Medidas de control (7)
Toma de muestras de concreto	Aplastamiento - choque Atropellamiento - caidas al mismo nivel - Caida de equipos - Malas posturas - Deslizamiento o desprendimiento de terreno -	Fracturas - lesiones contusiones - cortadas machucones - Daño de equipos - Dolor de espalda agotamientos Dolor de cabeza.	Incapacidad Muerte - No Funcionamiento de los equipos	ATS - EPP Autocuidados Hidratacion - Conocimiento previo a la tarea. Personal autorizado y capacitado.

OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1.- El ATS deberá incluir el entorno: Lineas energizadas, desniveles de suelo, velocidad del viento, baja iluminación, temperatura, etc.
2.- Solo las personas capacitadas y autorizadas como vigías podrán realizar dicha labor.
3.- Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1)¿Qué tengo que hacer? (2)¿Qué necesito para hacerlo? (3)¿Cómo lo voy hacer?(4,5 y 6)¿Cómo me podría accidentar? y (7)¿Que haré para evitarlo?
4.- El RESPONSABLE DE GRUPO/SUPERVISOR DIRECTO: No asignará labores de operación de equipos y/o herramientas de poder a personal de categoría inferior a Oficial, que además deberá estar capacitado y entrenado en el uso de ese equipo o herramienta.

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

- Cumpliré TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentarme o contraer alguna enfermedad.
- No ejecutaré trabajo alguno:
 - Sin antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.
 - Si no tengo una orden específica por parte de mi supervisor inmediato.
 - En labores y cargos de categoría superior a lo estipulado en mi contrato.
 - Si no cuento con TODO el EPP requerido.
 - Si no soy competente para la actividad, es decir, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.
 - Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.
 - Si no cuento con todos los recursos para iniciar mi actividad.
- Haré uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los alteraré o reemplazaré.
- En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi supervisor inmediato.
- No debo retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.
- Cumpliré las "Reglas Fundamentales por la Vida" y las "Reglas Generales de SST"
- Cumpliré con los procedimientos de trabajo .
- Cumpliré con lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo .
- Paralizaré mi actividad en caso inminente de peligro.

REGLAS GENERALES DE SST

1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la reunión de inicio de jornada y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.
2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.
3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evite derrames.
4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caida de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).
5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.
6. No se empleará andamios y/o equipos que no hayan sido autorizados para su uso.
7. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.
8. No conducir, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.
9. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura lo EPP´s autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.
10. Reportar inmediatamente los accidentes e incidentes.
11. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o droga no autorizados ni introducir dichos productos, inclusive a los campamentos.
12. Pienso y luego actúo, si observo un acto arriesgado retroalimento a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.
13. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones para realizar la tarea podrían resultar en lesiones graves.
14. Prepárese física y mentalmente para cada tarea. Cumpla con las disposiciones médicas, cuide su salud.

Conociendo los peligros, riesgos y medidas de control a adoptar en el desarrollo de mi actividad firmo en señal de conformidad:

	Nombre completo (Personal que participará de la actividad)	Firma		Hora	Ocurrencia (Sin novedad o describa el evento)
		Al inicio	Al Termino	Final de	
1	Luis Carlos Gomez S	[signature]	[signature]	4:00PM.	Sin Novedad
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

NOTAS IMPORTANTES A TOMAR EN CONSIDERACION:

1. DE INCORPORARSE PERSONAL NUEVO A LA CUADRILLA, EL JEFE DE GRUPO Y/O SUPERVISOR DE LA CUADRILLA COMUNICARA A ESTE NUEVO PERSONAL LOS RIESGOS ASOCIADOS A CADA TAREA Y/O ACTIVIDAD. DE REQUERIRSE MAYOR ESPACIO, SE DEBERÁ ANEXAR UN FORMATO ADICIONAL.
2. NINGUNA LABOR PODRÁ REALIZARSE SIN ATS.
3. EL ATS CONSTITUYE UNA ORDEN ESCRITA ESPECIFICA. POR LO TANTO, EL INCUMPLIMIENTO DEL ATS QUE CONLLEVE LESIONES AL TRABAJADOR, NO CONSTITUYE ACCIDENTE DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON EL D.S. 003-98-SA - NORMAS TECNICAS DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO, ART. 2, INCISO 2.3, LITERAL C.

7. PREOPERACIONALES

MAQUINARIA AMARILLA

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE CARGADOR	Codigo:	F-400-ECA
		Versión:	1
		Fecha:	25/05/2023

EQUIPO CARGADOR VOLVO L70F. CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO WILLIAM RAVELO SANTIAGO.

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) 23455.1 SEMANA/PERIODO: 1-7 ABRIL

NOTA IMPORTANTE: La inspección PREOPERACIONAL debo realizarla UNICAMENTE EL OPERADOR del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Indicador de temperatura	ELECTRICO	Funciona correctamente y estado en buenas condiciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de bateria	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	/	✓	
	Indicador de aceite	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de combustible	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de velocidad/tacómetro	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Conexiones eléctricas	ELECTRICO	Sin sulfatar, cableado en buen estado.	X	X	X	X	X	X	
	Torpedo	ESTRUCTURA	Buenas condiciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABINA	Espejos	ESTRUCTURA	Completos, vidrios en buen estado, brazos ajustados	X	X	X	X	X	X	
	Cinturon de seguridad.	ESTRUCTURA	Funciona retracción, correa en buen estado, enganche dorimo.	X	X	X	X	X	X	
	Puertas	ESTRUCTURA	Funcionan seguros y cerraduras, empaques en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Limpiabrisas	ESTRUCTURA	Plumillas en buen estado, recorrido de las plumillas adecuado y las velocidades de limpieza funcionan correctamente.	✓	✓	✓	✓	✓	/	
	Asientos	ESTRUCTURA	Ajustado, bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructura firme, espuma óptima, tapicería en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Vidrios	ESTRUCTURA	Vidrios completos, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Alarma retroceso y pito	ELECTRICO	Funciona y tiene buen sonido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Pedales y palancas	ESTRUCTURA	Buen estado, sin fugas, buen ajuste, se accionan con facilidad	✓	✓	✓	✓	✓	/	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	No tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura	X	X	X	X	X	X	
	Aire acondicionado	MECÁNICO	Temperatura óptima, equipo sin ruidos, ni olores.	X	X	X	X	X	X	
LUCES Y SEÑALES	Faroles delanteros	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las pastas de los faroles y el cableado están en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luz de reversa	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Direccionales delanteras	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
	Direccionales traseras	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luces estacionarias	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
	Exploradoras	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
MOTOR	Aceite	LUBRICACIÓN	Nivel entre máximo y mínimo y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aceite	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de combustible	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aire	MECÁNICO	Buenas condiciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido refrigerante	LUBRICACIÓN	Limpio, nivel entre máximo y mínimo y sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Deposito refrigerante	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	X	X	X	X	X	X	
	Correas, patin tensor y bomba de agua	MECÁNICO	Verificar buen estado de las correas, patin sin ruidos y bomba de agua sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tanque combustible	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un viaje y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas y sin ruidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Exhosto	MECÁNICO	Humo claro, olor de gases, ruido, buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FRENOS	Valvulas relay y mangueras	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de manguerra y acoples.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cámaras de seguridad	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de cuerpo y abrazadera.	X	X	X	X	X	X	
	Bandas y campanas	MECÁNICO	Mínima tolerancia, espesor adecuado y buena graduación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Rachets	MECÁNICO	Debe estar junto a la cámara de seguridad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidraulico	LUBRICACIÓN	Verificar nivel de aceite y fugas	X	X	X	X	X	X	
	Mangueras, tubos, conexiones y racores	MECÁNICO	Acoples en buen estado, mangueras y tubos sin roce, sin fugas, buen estado.	X	X	X	X	X	X	
DIRECCIÓN	Gatos de la dirección	MECÁNICO	Sin fugas, embolos sin rayas, sin óxido, pasadores en buen estado	X	X	X	X	X	X	
	Orbitrol	MECÁNICO	Sin fugas	X	X	X	X	X	X	
	Depósito aceite hidraúlico	MECÁNICO	Buen estado, tapa con buen sellado, sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidraúlico	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SERVOTRANSMISION	Estructura	TRANSMISION	Sin ruidos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cardan y cruceta	TRANSMISION	Verificar engrase y ajuste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Y DIFERENCIALES	Valvulina Diferenciales	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	X	X	X	X	X	X	
	Valvulina Servo	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BRAZO	Estructura del brazo	ESTRUCTURA	Verificar estado de láminas, tornillería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Balde, cuchillas y/o dientes	ESTRUCTURA	Desgaste y ajuste	X	X	X	X	X	X	
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cilindros hidráulicos de levante y cargue	HIDRAULICO	Inspeccionar fugas por empaquetadura y rayones en los vástagos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RUEDAS	Pernos ruedas	RODAJE	Verificar que se encuentren en la presión adecuada, válvulas sin fuga, pernos ajustados, llantas en buen estado, con profundidad superior a 3 mm, tapa válvula en todas las llantas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tapa válvulas	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas delanteras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas trasera	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ADICIONALES	Graseras	ESTRUCTURA	Todas las graseras en buen estado	X	X	X	X	X	X	
	kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquín.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:				WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	

Observaciones: NO TIENE ESPEJOS RETROVISORES, NO SIRVE CINTURON DE SEGURIDAD TAMPOCO DE EXTINTOR NO SIRVE. MANGUERA DEL OBTURADOR TIENE FUGA HIDRAULICA DIFERENCIALES DELANTEROS TIENE FUGA DE VALVULINA, ALTO ACUMULADOR EN MAL ESTADO LUCES TRASERA NO SIRVE, CILINDRO DE DIFERENCIALES CON FUGA.

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento: Conforme: B No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE CARGADOR	Codigo:	F-400-6C5
		Version:	1
		Fecha:	25/05/2021

EQUIPO: CARGADOR VOLVO L70F. CODIGO: _____ NUMERO DE SERIE: _____

RESPONSABLE EQUIPO: WILLIAM RAVELO.

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS): _____ SEMANA/PERIODO: 8-13 ABRIL.

NOTA IMPORTANTE: La inspección PREOPERACIONAL debe realizarla UNICAMENTE EL OPERADOR del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Indicador de temperatura	ELECTRICO	Funciona correctamente y estado en buenas condiciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de batería	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de aceite	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de combustible	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de velocidad/tacómetro	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Conexiones eléctricas	ELECTRICO	Sin sulfatar, cableado en buen estado.	X	X	X	X	X	X	
	Torpedo	ESTRUCTURA	Buenas condiciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABINA	Espejos	ESTRUCTURA	Completos, vidrios en buen estado, brazos ajustados	X	X	X	X	X	X	
	Cinturón de seguridad	ESTRUCTURA	Funciona retracción, correa en buen estado, enganche firme.	X	X	X	X	X	X	
	Puertas	ESTRUCTURA	Funcionan seguros y cerraduras, empaques en buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Limpiaplumillas	ESTRUCTURA	Plumillas en buen estado, recorrido de las plumillas adecuado y las velocidades de limpieza funcionan correctamente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Asiento	ESTRUCTURA	Ajustado, bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructura firme, espuma optima, tapicería en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Vidrios	ESTRUCTURA	Vidrios completos, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Alarma retroceso y pito	ELECTRICO	Funciona y tiene buen sonido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Pedales y palancas	ESTRUCTURA	Buen estado, sin fugas, buen ajuste, se actúan con facilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	No tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura	X	X	X	X	X	X	
	Aire acondicionado	MECANICO	Temperatura optima, equipo sin ruidos, ni olores.	X	X	X	X	X	X	
LUCES Y SEÑALES	Faroles delanteros	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las plastas de las farolas y el cableado están en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luz de reversa	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
	Direccionales delanteras	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Direccionales traseras	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
	Luces estacionarias	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Exploradoras	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
MOTOR	Aceite	LUBRICACIÓN	Nivel entre máximo y mínimo y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aceite	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de combustible	MECANICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aire	MECÁNICO	Buenas condiciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Líquido refrigerante	LUBRICACIÓN	Limpio, nivel entre máximo y mínimo y sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Deposito refrigerante	MECANICO	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	X	X	X	X	X	X	
	Correas, patín tensor y bomba de agua	MECÁNICO	Verificar buen estado de las correas, patín sin ruidos y bomba de agua sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tanque combustible	MECANICO	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un viaje y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas y sin ruidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cárcamo	MECÁNICO	Humo claro, olor de gasoil, ruido, buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FRENOS	Válvulas mity y mangueras	MECANICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de mangueras y acoples.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cámaras de seguridad	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de cuerpo y abrazadera.	X	X	X	X	X	X	
	Bandas y campanas	MECÁNICO	Mínima tolerancia, cubren adecuado y buena graduación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Rachets	MECÁNICO	Debe estar junto a la cámara de seguridad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidráulico	LUBRICACIÓN	Verificar nivel de aceite y fugas	X	X	X	X	X	X	
	Mangueras, tubos, conexiones y racores	MECANICO	Acoples en buen estado, mangueras y tubos sin roce, sin fugas, buen estado.	X	X	X	X	X	X	
DIRECCIÓN	Gatos de la dirección	MECÁNICO	Sin fugas, émbolos sin rayas, sin óxido, pasadores en buen estado	X	X	X	X	X	X	
	Orbitrol	MECÁNICO	Sin fugas	X	X	X	X	X	X	
	Depósito aceite hidráulico	MECÁNICO	Buen estado, tapa con buen sellado, sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidráulico	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TRANSMISION	Carrucha	TRANSMISION	Sin ruidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cardan y cruceta	TRANSMISION	Verificar engrase y ajuste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Y DIFERENTICIALES	Valvulina Diferenciales	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	X	X	X	X	X	X	
	Valvulina Servo	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BRAZO	Estructura del brazo	ESTRUCTURA	Verificar estado de terminales, tornillería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Balde, cuchillas y/o dientes	ESTRUCTURA	Desgaste y ajuste	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cilindros hidráulicos de levante y cargue	HIDRÁULICO	Inspeccionar fugas por vástago/varillas y rayones en los vástagos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RUEDAS	Pernos ruedas	RODAJE	Verificar que el ensamble sea el adecuado, válvulas sin fuga, pernos ajustados, llantas en buen estado, con profundidad superior a 3 mm, tapa válvula en todas las ruedas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tapa válvulas	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas delanteras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ADICIONALES	Silletería	ESTRUCTURA	Todas las graseras en buen estado	X	X	X	X	X	X	
	Kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:				WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	WILLIAM	

Observaciones: NO TIENE ESPEJOS RETROVISORES, NO SIRVE SUSTITUCION DE SEGURIDAD. TAPA DEL RETROJEAMIE SE ENCUENTRA RAJADO, MANGUERA DEL ABRITOL TIENE FUGA, DIFERENCIALES DELANTERA TIENE FUGA, AIRE ACONDICIONADO EN MAL ESTADO, LUCES TRASERAS NO FUNCIONAN, CILINDRO DE DIRECCION CON FUGA, FRENO DE PARQUEO NO FUNCIONA, FUGA EMPAQUE CALCEL, CAMBIAR FILTRO DE DESFOGUE MOTOR, FUGA POR ENFRIADOR ACEITE MOTOR, CAMBIAR SELLOS BOMBA ACUMULADOR Y BOMBA CENTRAL.

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento	Conforme: B	No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE CARGADOR	Codigo:	F-40G-BCA
		Versión:	1
		Fecha:	25/05/2023

EQUIPO Cargador VOLVO L70F CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO William RAVELO

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) _____ SEMANA/PERIODO: 15 - 21 Abril

NOTA IMPORTANTE: La inspección PREOPERACIONAL debe realizarla UNICAMENTE EL OPERADOR del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Indicador de temperatura	ELECTRICO	Funciona correctamente y estado en buenas condiciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de bateria	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de aceite	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de combustible	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de velocidad/tacómetro	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Conexiones eléctricas	ELECTRICO	Sin sulfatar, cableado en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Torpedo	ESTRUCTURA	Buenas condiciones	X	X	X	X	X	X	
CABINA	Espejos	ESTRUCTURA	Completos, vidrios en buen estado, brazos ajustados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cinturon de seguridad.	ESTRUCTURA	Funciona retractón, correa en buen estado, enganche óptimo.	X	X	X	X	X	X	
	Puertas	ESTRUCTURA	Funcionan seguros y cerraduras, empaques en buen estado.	X	X	X	X	X	X	
	Limpiabrisas	ESTRUCTURA	Plumillas en buen estado, recorrido de las plumillas adecuado y las velocidades de limpiaas funcionan correctamente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Asientos	ESTRUCTURA	Ajustado, bombona neumática sin fuga, manguaras buen estado, estructura firme, espuma óptima, tapiseria en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Vidrios	ESTRUCTURA	Vidrios completos, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Alarma retroceso y pito	ELECTRICO	Funciona y tiene buen sonido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Pedales y palancas	ESTRUCTURA	Buen estado, sin fugas, buen ajuste, se accionan con facilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	No tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aire acondicionado	MECÁNICO	Temperatura óptima, equipo sin ruidos, ni olores.	X	X	X	X	X	X	
LUCES Y SEÑALES	Parales delanteros	ELECTRICO	Todos las bombillos encienden. Las pastas de las faroles y el cableado están en buen estado.	X	X	X	X	X	X	
	Luz de reversa	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Direccionales delanteras	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
	Direccionales traseras	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luces estacionarias	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Exploradores	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
MOTOR	Aceite	LUBRICACIÓN	Nivel entre máximo y mínimo y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aceite	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de combustible	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aire	MECÁNICO	Buenas condiciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido refrigerante	LUBRICACIÓN	Limpio, nivel entre máximo y mínimo y sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Depósito refrigerante	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Correas, patin tensor y bombas de agua	MECÁNICO	Verificar buen estado de las correas, patin sin ruidos y bomba de agua sin fugas.	X	X	X	X	X	X	
	Tanque combustible	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un viaje y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas y sin ruidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Exhosto	MECÁNICO	Humo claro, olor de gasas, ruido, buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FRENOS	Valvulas relay y mangueras	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de mangueras y acoples.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cámaras de seguridad	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de cuerpo y abrazadera.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bandas y campanas	MECÁNICO	Minima tolerancia, espesor adecuado y buena graduación.	X	X	X	X	X	X	
	Rachets	MECÁNICO	Debe estar junto a la cámara de seguridad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidraúlico	LUBRICACIÓN	Verificar nivel de aceite y fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras, tubos, conexiones y racores	MECÁNICO	Acoples en buen estado, mangueras y tubos sin rocs, sin fugas, buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
DIRECCIÓN	Gatos de la dirección	MECÁNICO	Sin fugas, embolos sin rayas, sin óxido, pasadores en buen estado	X	X	X	X	X	X	
	Orbitrol	MECÁNICO	Sin fugas	X	X	X	X	X	X	
	Depósito aceite hidraúlico	MECÁNICO	Buen estado, tapa con buen sellado, sin fugas	X	X	X	X	X	X	
	Aceite hidraúlico	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	X	X	X	X	X	X	
SERVOTRANSMISSION	Estructura	TRANSMISION	Sin ruidos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cardan y cruceta	TRANSMISION	Verificar engrase y ajuste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Y DIFERENCIALES	Valvulins Diferenciales	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	X	X	X	X	X	X	
	Valvulins Servo	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BRAZO	Estructura del brazo	ESTRUCTURA	Verificar estado de láminas, tornillería.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Balde, cuchillas y/o dientes	ESTRUCTURA	Desgaste y ajuste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cilindros hidraúlicos de levante y cargue	HIDRAÚLICO	Inspeccionar fugas por empaquetadura y rayones en los vástagos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RUEDAS	Pernos ruedas.	RODAJE	Verificar que se encuentren en la presion adecuada, valvulas sin fuga, pernos ajustados, llantas en buen estado, con profundidad superior a 3 mm, tapa válvulas en todas las llantas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tapa válvulas	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas delanteras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ADICIONALES	Graseras	ESTRUCTURA	Todas las graseras en buen estado	X	X	X	X	X	X	
	kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquin.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:

Observaciones: NO TIENE ESPEJOS RETROVISORES, NO SIRVE BOCINA DE SEGURIDAD, TANQUE DEL REFRIGERANTE SE ENCUENTRA ROTO Y MANGUERA DE ADMISION TIENE FUGA, DIFERENCIALES DELANTEROS CON FUGA, QUE ACCIONAMIENTO EN MAL ESTADO INCLUSO TAPA NO FUNCIONA, CUADRO DE DIRECCION CON FUGA, FRENO DE PARQUE NO FUNCIONA, FUGA EMPAQUE CARTER, CAMBIAR FILTRO DE AIRE MOTOR FUGA AGENTE POR ENTRADA AIRE MOTOR, CAMBIAR SELLOS BISAGUE ACUMULADORES Y BUJES GENERAL.

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento: Conforme: B No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE CARGADOR	Codigo:	F-40G-ECA
		Versión:	1
		Fecha:	25/05/2023

EQUIPO CARGADOR VOLVO L70F. CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO WILLIAM RAVELO SANTIAGO.

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) _____ SEMANA/PERIODO: 22-28 Abril.

NOTA IMPORTANTE: La inspección PREOPERACIONAL debe realizarla UNICAMENTE EL OPERADOR del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Indicador de temperatura	ELECTRICO	Funciona correctamente y estado en buenas condiciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de bateria	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de aceite	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de combustible	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Indicador de velocidad/tacómetro	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Conexiones eléctricas	ELECTRICO	Sin sulfatar, cableado en buen estado.	X	X	X	X	✓	✓	
	Torpedo	ESTRUCTURA	Buenas condiciones	✓	✓	✓	✓	X	X	
CABINA	Espejos	ESTRUCTURA	Completos, vidrios en buen estado, brazos ajustados	X	X	X	X	✓	✓	
	Cinturon de seguridad.	ESTRUCTURA	Funciona retracción, correa en buen estado, enganche óptimo.	X	X	X	X	X	X	
	Puertas	ESTRUCTURA	Funcionan seguros y cerraduras, empaques en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Limpiabrisas	ESTRUCTURA	Plumillas en buen estado, recorrido de las plumillas adecuado y las velocidades de limpieza funcionan correctamente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Asientos	ESTRUCTURA	Ajustado, bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructure firme, espuma óptima, tapicería en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Vidrios	ESTRUCTURA	Vidrios completa, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Alarma retroceso y pito	ELECTRICO	Funciona y tiene buen sonido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Pedales y palancas	ESTRUCTURA	Buen estado, sin fugas, buen ajuste, se accionan con facilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	No tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura	X	X	X	X	X	X	
	Aire acondicionado	MECÁNICO	Temperatura óptima, equipo sin ruidos, ni olores.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LUCES Y SEÑALES	Faroles delanteros	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las pestas de las faroles y el cableado están en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luz de reversa	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
	Direccionales delahteras	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Direccionales traseras	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
	Luces estacionarias	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Exploradoras	ELECTRICO		X	X	X	X	X	X	
MOTOR	Aceite	LUBRICACIÓN	Nivel entre máximo y mínimo y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aceite	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de combustible	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtro de aire	MECÁNICO	Buenas condiciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido refrigerante	LUBRICACIÓN	Limpio, nivel entre máximo y mínimo y sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Depósito refrigerante	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	X	X	X	X	X	X	
	Correas, patin tensor y bomba de agua	MECÁNICO	Verificar buen estado de las correas, patin sin ruidos y bomba de agua sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tanque combustible	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un vieje y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructure motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas y sin ruidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Enhosto	MECÁNICO	Humo claro, olor de gases, ruido, buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FRENOS	Valvulas relay y mangueras	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de mangueras y acoples.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cámaras de seguridad	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de cuerpo y abrazadera.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bandas y campanas	MECÁNICO	Mínima tolerancia, espesor adecuado y buena graduación.	X	X	X	X	X	X	
	Rachets	MECÁNICO	Debe estar junto a la cámara de seguridad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidraúlico	LUBRICACIÓN	Verificar nivel de aceite y fugas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueres, tubos, conextiones y racores	MECÁNICO	Acoples en buen estado, mangueras y tubos sin roce, sin fugas, buen estado.	X	X	X	X	X	X	
DIRECCIÓN	Gatos de la dirección	MECÁNICO	Sin fugas, embolos sin rayes, sin óxido, pesadores en buen estado	X	X	X	X	X	X	
	Órbitrol	MECÁNICO	Sin fugas	X	X	X	X	X	X	
	Depósito aceite hidraúlico	MECÁNICO	Buen estado, tapa con buen sellado, sin fugas	X	X	X	X	X	X	
	Aceite hidraúlico	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SERVOTRANSMISION	Estructure	TRANSMISION	Sin ruidos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cardan y crucetas	TRANSMISION	Verficar engrase y ajuste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Y DIFERENCIALES	Valvulina Diferenciales	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	X	X	X	X	X	X		
	Valvulina Servo	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
BRAZO	Estructura del brazo	ESTRUCTURA	Verificar estado de láminas, tornillería.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Balde, cuchillas y/o dientes	ESTRUCTURA	Desgaste y ajuste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA		✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Cilindros hidraúlicos de levante y cargue	HIDRAÚLICO	Inspeccionar fugas por empaquetaduras y rayones en los vástagos	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
RUEDAS	Pernos ruedas.	RODAJE	Verificar que se encuentren en la presion adecuada, válvulas sin fuga, pernos ajustados, llantas en buen estado, con profundidad superior a 3 mm, tapa válvulas en todas las llantas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Tapa válvulas	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Llantas delanteras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ADICIONALES	Grasera	ESTRUCTURA	Todas las graseras en buen estado	X	X	X	X	X	X		
	kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquin.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:	William.						

Observaciones: NO TIENE ESPEJOS (RETROVISORES), NO SIRVE SIRVICOS DE SEGURIDAD, TANQUE DEL REFRIGERANTE SE CONVIERTE CAIADO, MANGUERA DEL CILINDRO TIENE FUGA, DIFERENCIAL DELANTERA. TIENE FUGA, AIRE ACONDICIONADO EN MAL ESTADO, LUCES TRACERAS NO FUNCIONAN, CILINDRO DE DIRECCIÓN CON FUGA, FRENO DE PARQUEO NO FUNCIONA, FUGA EMPAQUE CARTER, CAMBIAR FILTRO DE ACEITE MOTOR, FUGA ACEITE POR ENFRIADOR ACEITE MOTOR, CAMBIAR SELLOS BLOQUE ACUMULADORES Y BLOQUE CENTRAL.

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento: Conforme: B | No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE CARGADOR	Codigo:	F-40G-ECA
		Versión:	1
		Fecha:	25/05/2023

EQUIPO cargador VOLVO L70f. CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO WILLIAM RAVELO.

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) _____ SEMANA/PERIODO: 29 - 4 ABRIL

NOTA IMPORTANTE: La inspección PREOPERACIONAL debe realizarla UNICAMENTE EL OPERADOR del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Indicador de temperatura	ELECTRICO	Funciona correctamente y estado en buenas condiciones.	✓	✓					
	Indicador de bateria	ELECTRICO		✓	✓					
	Indicador de aceite	ELECTRICO		✓	✓					
	Indicador de combustible	ELECTRICO		✓	✓					
	Indicador de velocidad/tacómetro	ELECTRICO		✓	✓					
	Conexiones eléctricas	ELECTRICO	Sin sulfatar, cableado en buen estado.	X	X					
	Torpedo	ESTRUCTURA	Buenas condiciones	✓	✓					
CABINA	Espejos	ESTRUCTURA	Completos, vidrios en buen estado, brazos ajustados	✓	✓					
	Cinturon de seguridad.	ESTRUCTURA	Funciona retracción, correa en buen estado, enganche óptimo.	X	X					
	Puertas	ESTRUCTURA	Funcionan seguros y cerraduras, empaques en buen estado.	X	X					
	Limpiabrisas	ESTRUCTURA	Plumillas en buen estado, recorrido de las plumillas adecuado y las velocidades de limpieza funcionan correctamente.	/	✓					
	Asientos	ESTRUCTURA	Ajustado, bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructura firme, espuma óptima, tapiceria en buen estado.	✓	✓					
	Vidrios	ESTRUCTURA	Vidrios completa, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓					
	Alarma retroceso y pito	ELECTRICO	Funciona y tiene buen sonido.	✓	✓					
	Pedales y palancas	ESTRUCTURA	Buen estado, sin fugas, buen ajuste, se accionan con facilidad	✓	✓					
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	No tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura	✓	✓					
	Aire acondicionado	MECÁNICO	Temperatura óptima, equipo sin ruidos, ni olores.	X	X					
LUCES Y SEÑALES	Faroles delanteres	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las pastas de las faroles y el cableado están en buen estado.	X	X					
	Luz de reversa	ELECTRICO		✓	✓					
	Direccionales delaneras	ELECTRICO		X	X					
	Direccionales traseras	ELECTRICO		✓	✓					
	Luces estacionarias	ELECTRICO		X	X					
	Exploradoras	ELECTRICO		X	X					
MOTOR	Aceite	LUBRICACIÓN	Nivel entre máximo y mínimo y sin fugas	X	X					
	Filtro de aceite	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓					
	Filtro de combustible	MECÁNICO	Buen estado y sin fugas	✓	✓					
	Filtro de aire	MECÁNICO	Buenas condiciones	✓	✓					
	Liquido refrigerante	LUBRICACIÓN	Limpio, nivel entre máximo y mínimo y sin fugas.	✓	✓					
	Depósito refrigerante	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	✓	✓					
	Correas, patin tensor y bomba de agua	MECÁNICO	Verificar buen estado de las correas, patin sin ruidos y bomba de agua sin fugas.	X	X					
	Tanque combustible	MECÁNICO	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un viaje y buen estado del tanque.	✓	✓					
	Estructura motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas y sin ruidos	✓	✓					
	Exhosto	MECÁNICO	Humo claro, olor de gases, ruido, buen estado.	✓	✓					
FRENOS	Valvulas relay y mangueras	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de mangueras y acoples.	✓	✓					
	Cámaras de seguridad	MECÁNICO	Ausencia de fugas de aire y buen estado de cuerpo y abrazadera.	X	X					
	Bandas y campanas	MECÁNICO	Mínima tolerancia, espesor adecuado y buena graduación.	✓	✓					
	Rachets	MECÁNICO	Debe estar junto a la cámara de seguridad.	✓	✓					
	Aceite hidraúlico	LUBRICACIÓN	Verificar nivel de aceite y fugas	X	X					
	Mangueras, tubos, conexiones y racores	MECÁNICO	Acoples en buen estado, mangueras y tubos sin roce, sin fugas, buen estado.	X	X					
DIRECCIÓN	Gatos de la dirección	MECÁNICO	Sin fugas, embolos sin rayas, sin óxido, pasadores en buen estado	X	X					
	Orbitrol	MECÁNICO	Sin fugas	X	X					
	Depósito aceite hidraúlico	MECÁNICO	Buen estado, tapa con buen sellado, sin fugas	✓	✓					
	Aceite hidraúlico	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓					
SERVOTRANSMISION	Estructura	TRANSMISION	Sin ruidos.	✓	✓					
	Cardan y cruceta	TRANSMISION	Verficar engrase y ajuste.	✓	✓					

Y DIFERENCIALES	Valvulina Diferenciales	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	X	X						
	Valvulina Servo	LUBRICACIÓN	Nivel dentro del rango permitido	✓	✓						
BRAZO	Estructura del brazo	ESTRUCTURA	Verificar estado de láminas, tornillería.	✓	✓						
	Baide, cuchillas y/o dientes	ESTRUCTURA	Desgaste y ajuste.	✓	✓						
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA		✓	✓						
	Cilindros hidráulicos de levante y cargue	HIDRAÚLICO	Inspeccionar fugas por empaquetadura y rayones en los vástagos	✓	✓						
RUEDAS	Pernos ruedas.	RODAJE	Verificar que se encuentren en la presion adecuada, valvulas sin fuga, pernos ajustados, llantas en buen estado, con profundidad superior a 3 mm, tapa válvulas en todas las llantas.	✓	✓						
	Tapa válvulas	RODAJE		✓	✓						
	Llantas delanteras	RODAJE		✓	✓						
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓						
ADICIONALES	Graseras	ESTRUCTURA	Todas las graseras en buen estado	X	X						
	kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquin.	✓	✓						
FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:				William	William						

Observaciones: NO TIENE ESPEJOS RETROVISORES, NO SIRVE SOPORTES DE SEGURIDAD TANQUE DE REFRIGERANTE SE ENCUENTRA FLOJO, MANGUERA DEL DIFERENCIAL con FUGA, DIFERENCIALES DELANTERA TIENE FUGA, ALTE ACONDICIONADO EN MAL ESTADO, LUCES TRASERA NO FUNCIONA, CILINDRO DE DIRECCION con FUGA, FRENO DE PARQUEO NO FUNCIONA, FUGA EMPAQUE CARTER, CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE MOTOR, FUGA ACEITE Por ENFRIADOR ACEITE MOTOR, CAMBIAR SELLOS HIDRAULICOS ACUMULADORES Y HIDRAULICO CENTRAL

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento: Conforme: B | No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

	INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA DE MINICARGADOR	Codigo:	F-
		Versión:	1
		Fecha:	18/09/2023

EQUIPO Mini Cargador CAT 236D3 CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO Jefferson Mauricio Guarín H

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) 1000 Horas SEMANA/PERIODO: 01/04/24 al 07/04/24

NOTA IMPORTANTE: La inspección **PREOPERACIONAL** debe realizarla **UNICAMENTE EL OPERADOR** del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Horómetro	ELECTRICO	Indique el horómetro diario del equipo/maquina.	/	✓	✓	✓	✓	✓	
	Switches y pulsadores de encendido	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento de los switches de encendido de la máquina.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Testigos e indicadores del tablero	ELECTRICO	Revisar que los indicadores del tablero no muestren alarmas al momento de abrir el switch y su buen funcionamiento.	/	✓	✓	✓	✓	/	
CABINA	Cinturón de seguridad	ESTRUCTURA	Verificar que las correas estén en buen estado y funciona el retráctil.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Asiento	ESTRUCTURA	Inspeccionar el asiento y su amortiguación para detectar desgaste o daños. Verifica que la bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructura firme, espuma óptima, tapiceria en buen estado.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Panorámico trasero o luneta	ESTRUCTURA	Vidrio completo, sin fisuras y buena visibilidad.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Espejo retrovisor central	ESTRUCTURA	No tiene fisuras y tiene buena visualización.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Alarma de retroceso y bocina (pito)	ELECTRICO	Verificar que funcionen correctamente, estén en buen estado y emitan sonidos claros y audibles.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Palancas de mando y pedales	ESTRUCTURA	Verificar que estén en buen estado, funcionen correctamente y estén en su posición correcta.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Válvula de control de bajada del equipo	MECÁNICO	Verificar el buen funcionamiento de la válvula de derivación	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	Verificar que la cabina no tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Freno de estacionamiento	FRENOS	Revisión de la capacidad de retención, posicione el vehículo en una pendiente y aplique los frenos de estacionamiento.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Iluminación en la cabina	ELECTRICO	Revisar que la iluminación en la cabina enciende, sea buena y se encuentre en buen estado	/	✓	✓	✓	✓	/	
LUCES Y SEÑALES	Farolas delanteras	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las pastas de las farolas y el cableado están en buen estado.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Farolas traseras	ELECTRICO		/	✓	✓	✓	✓	/	
	Luz de reversa	ELECTRICO		/	✓	✓	✓	✓	/	
BRAZO Y PALA	Estructura del brazo de levantamiento	ESTRUCTURA	Verificar el buen estado de la estructura del brazo, sin fisuras ni golpes.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Hoja (cuchilla y cantoneras)	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras, ni golpes	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Cilindros de cargue y levante	HIDRAULICO	Inspeccionar fugas por empaquetadura y rayones en los vástagos.	/	R	R	R	R	/	
	Acoplador rápido	ESTRUCTURA	Quite la suciedad, revisar que las palancas no estén dobladas ni rotas y que los pasadores no presenten desgaste.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes.	/	✓	✓	✓	✓	/	
ESTRUCTURA - EXTERIOR	Carrocería	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Tornillos, pasadores y pernos.	ESTRUCTURA	Revisión general de la tornillería, pernos y pasadores buscando posibles tornillos sueltos por su previo uso y las altas vibraciones.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Mangueras, tubos y acoples	MECÁNICO	Hacer una inspección visual de las conexiones, empalmes y juntas, comprobando que no exista fuga, corrosión, deformación o desgaste.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Aceite hidráulico	LUBRICACIÓN	Baje todos los accesorios al suelo, aplique una ligera presión y verifique el nivel de aceite hidráulico.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Puntos de lubricación	LUBRICACIÓN	Verificar estado y buen funcionamiento.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Cámara de reversa	ELECTRICO	Verificar estado y buen funcionamiento, en caso de ser necesario limpiar con mucho cuidado	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Puntos de remolque e izaje	ESTRUCTURA	Verificar que los puntos de remolque e izaje estén en buen estado.	/	✓	✓	✓	✓	/	
CAPOT O CARETA	Aceite de motor	LUBRICACIÓN	Verificar nivel, varilla medidora en buen estado y ausencia de fugas.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Depósito refrigerante	MOTOR	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Filtros	MOTOR	Inspeccionar los filtros de aceite, combustible y aire en busca de fugas y asegurarse de que estén en buen estado. Drenar si es necesario.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Tanque de combustible	ESTRUCTURA	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un turno de trabajo y buen estado del tanque.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Bomba de inyección	MECÁNICO	Verificar fugas de combustible.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Radiador y enfriador de aceite	MECÁNICO	Verificar buen estado, fugas y con la tapa puesta.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Ventilador, correas de distribución, bomba de agua y patín tensor.	MECÁNICO	Verificar buen estado del ventilador, ajuste de correas y patín tensor sin ruidos. Bomba de agua sin fugas.	/	✓	✓	✓	✓	/	
	Batería	ELECTRICO	Buen estado. Bornes y postes que no estén sulfatados y se encuentren bien ajustados.	/	✓	✓	✓	✓	/	

CAPOT O CARETA	Silenciador de escape (exhosto)	MECÁNICO	Revisar visualmente el silenciador en búsqueda de posibles deformaciones, roturas y acumulaciones de suciedad. En caso de contar con válvula para evitar la entrada de agua, verificar que esta esté cerrada	✓	✓	✓	✓	✓			
	Estructura y compartimiento motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas, sin ruidos y limpiar si es necesario.	✓	✓	✓	✓	✓			
	Switch Master de la batería	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento del master de la batería.	✓	✓	✓	✓	✓			
RUEDAS	Llantas delanteras	RODAJE	Verificar labrado mayor a 3 mm, sin abolladuras y con una presión adecuada para su correcto funcionamiento	✓	✓	✓	✓	✓			
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓			
	Esparragos	RODAJE	Verificar buen estado y que estén completos	✓	✓	✓	✓	✓			
	Tapa Válvulas	RODAJE	Verificar presencia de tapa válvulas	✓	✓	✓	✓	✓			
ADICIONALES	kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquín.	X	X	X	X	X			
FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:											

Observaciones: Los empaques del vastago derecho estan desgastados, tiene fuga de hidraulico, los cilindros hidraulicos estan llarrallos por la parte trasera y el derecho presentar un golpe.
- El dia 04 de abril la pajanilla hechando reversa alcanza a golperar la parte trasera del mini dejando un pequeño golpe en la rejilla, sin dejar puerta.

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento: | Conforme: B | No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

	INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA DE MINICARGADOR	Codigo:	F-
		Versión:	1
		Fecha:	18/09/2023

EQUIPO Mini Cargador CAT 236D3 CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO Jefferson Mauricio Guaín

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) 1000 Horas SEMANA/PERIODO: 08-04-24 al 14-04-24

NOTA IMPORTANTE: La inspección **PREOPERACIONAL** debe realizarla **UNICAMENTE EL OPERADOR** del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Horómetro	ELECTRICO	Indique el horómetro diario del equipo/maquina.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Switches y pulsadores de encendido	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento de los switches de encendido de la máquina.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Testigos e indicadores del tablero	ELECTRICO	Revisar que los indicadores del tablero no muestren alarmas al momento de abrir el switch y su buen funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABINA	Cinturón de seguridad	ESTRUCTURA	Verificar que las correas estén en buen estado y funciona el retráctil.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Asiento	ESTRUCTURA	Inspeccionar el asiento y su amortiguación para detectar desgaste o daños. Verifica que la bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructura firme, espuma óptima, tapicería en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Panorámico trasero o luneta	ESTRUCTURA	Vidrio completo, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejo retrovisor central	ESTRUCTURA	No tiene fisuras y tiene buena visualización.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Alarma de retroceso y bocina (pito)	ELECTRICO	Verificar que funcionen correctamente, estén en buen estado y emitan sonidos claros y audibles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Palancas de mando y pedales	ESTRUCTURA	Verificar que estén en buen estado, funcionen correctamente y estén en su posición correcta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Válvula de control de bajada del equipo	MECÁNICO	Verificar el buen funcionamiento de la válvula de derivación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	Verificar que la cabina no tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Freno de estacionamiento	FRENOS	Revisión de la capacidad de retención, posicione el vehículo en una pendiente y aplique los frenos de estacionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Iluminación en la cabina	ELECTRICO	Revisar que la iluminación en la cabina encienda, sea buena y se encuentre en buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LUCES Y SEÑALES	Faroles delanteros	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las pastas de las farolas y el cableado están en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Faroles traseros	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luz de reversa	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BRAZO Y PALA	Estructura del brazo de levantamiento	ESTRUCTURA	Verificar el buen estado de la estructura del brazo, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Hoja (cuchilla y cantoneras)	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras, ni golpes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cilindros de cargue y levante	HIDRAULICO	Inspeccionar fugas por empaquetadura y rayones en los vástagos.	R	R	R	R	R	R	
	Acoplador rápido	ESTRUCTURA	Quite la suciedad, revisar que las palancas no estén dobladas ni rotas y que los pasadores no presenten desgaste	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTRUCTURA - EXTERIOR	Carrocería	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tornillos, pasadores y pernos.	ESTRUCTURA	Revisión general de la tornillería, pernos y pasadores buscando posibles tornillos sueltos por su previo uso y las altas vibraciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras, tubos y acoples	MECÁNICO	Hacer una inspección visual de las conexiones, empalmes y juntas, comprobando que no exista fuga, corrosión, deformación o desgaste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidráulico	LUBRICACIÓN	Baje todos los accesorios al suelo, aplique una ligera presión y verifique el nivel de aceite hidráulico.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Puntos de lubricación	LUBRICACIÓN	Verificar estado y buen funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cámara de reversa	ELECTRICO	Verificar estado y buen funcionamiento, en caso de ser necesario limpiar con mucho cuidado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Puntos de remolque e izaje	ESTRUCTURA	Verificar que los puntos de remolque e izaje estén en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CAPOT O CARETA	Aceite de motor	LUBRICACIÓN	Verificar nivel, varilla medidora en buen estado y ausencia de fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Depósito refrigerante	MOTOR	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtros	MOTOR	Inspeccionar los filtros de aceite, combustible y aire en busca de fugas y asegurarse de que estén en buen estado. Drenar si es necesario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tanque de combustible	ESTRUCTURA	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un turno de trabajo y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bomba de inyección	MECÁNICO	Verificar fugas de combustible.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Radiador y enfriador de aceite	MECÁNICO	Verificar buen estado, fugas y con la tapa puesta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Ventilador, correas de distribución, bomba de agua y patín tensor.	MECÁNICO	Verificar buen estado del ventilador, ajuste de correas y patín tensor sin ruidos. Bomba de agua sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Batería	ELECTRICO	Buen estado. Bornes y postes que no estén sulfatados y se encuentren bien ajustados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

CAPOT O CARETA	Silenciador de escape (exhosto)	MECÁNICO	Revisar visualmente el silenciador en búsqueda de posibles deformaciones, roturas y acumulaciones de suciedad. En caso de contar con válvula para evitar la entrada de agua, verificar que esta esté cerrada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura y compartimiento motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas, sin ruidos y limpiar si es necesario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Switch Master de la batería	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento del master de la batería.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RUEDAS	Llantas delanteras	RODAJE	Verificar labrado mayor a 3 mm, sin abolladuras y con una presión adecuada para su correcto funcionamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Esparragos	RODAJE	Verificar buen estado y que estén completos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tapa Válvulas	RODAJE	Verificar presencia de tapa válvulas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ADICIONALES	Kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquín.	1 X	X	X	X	X	X	
FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:				Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	

Observaciones: Fuga de hidraulico por los empaques del cilindro y vastagos derecho

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento:	Conforme: B	No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

	INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA DE MINICARGADOR	Codigo:	F-
		Versión:	1
		Fecha:	18/09/2023

EQUIPO Mini Cargador CAT 236D3 CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO Jefferson Mauricio Guzman H

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) 1000 Horas SEMANA/PERIODO: 15-04-24 al 21-04-24

NOTA IMPORTANTE: La inspección **PREOPERACIONAL** debe realizarla **UNICAMENTE EL OPERADOR** del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Horómetro	ELECTRICO	Indique el horómetro diario del equipo/maquina.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Switches y pulsadores de encendido	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento de los switches de encendido de la máquina.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Testigos e indicadores del tablero	ELECTRICO	Revisar que los indicadores del tablero no muestren alarmas al momento de abrir el switch y su buen funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABINA	Cinturón de seguridad	ESTRUCTURA	Verificar que las correas estén en buen estado y funciona el retráctil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Asiento	ESTRUCTURA	Inspeccionar el asiento y su amortiguación para detectar desgaste o daños. Verifica que la bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructura firme, espuma óptima, tapicería en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Panorámico trasero o luneta	ESTRUCTURA	Vidrio completo, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejo retrovisor central	ESTRUCTURA	No tiene fisuras y tiene buena visualización.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Alarma de retroceso y bocina (pito)	ELECTRICO	Verificar que funcionen correctamente, estén en buen estado y emitan sonidos claros y audibles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Palancas de mando y pedales	ESTRUCTURA	Verificar que estén en buen estado, funcionen correctamente y estén en su posición correcta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Válvula de control de bajada del equipo	MECÁNICO	Verificar el buen funcionamiento de la válvula de derivación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	Verificar que la cabina no tiene golpes, no tiene ravas, buen estado de pintura.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Freno de estacionamiento	FRENOS	Revisión de la capacidad de retención, posicione el vehículo en una pendiente y aplique los frenos de estacionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Iluminación en la cabina	ELECTRICO	Revisar que la iluminacion en la cabina enciende, sea buena y se encuentre en buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LUCES Y SEÑALES	Farolas delanteras	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las pastas de las farolas y el cableado están en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Farolas traseras	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luz de reversa	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BRAZO Y PALA	Estructura del brazo de levantamiento	ESTRUCTURA	Verificar el buen estado de la estructura del brazo, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Hoja (cuchilla y cantoneras)	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras, ni golpes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cilindros de cargue y levante	HIDRAULICO	Inspeccionar fugas por empaquetadura y rayones en los vástagos.	XR	R	R	R	R	R	
	Acoplador rápido	ESTRUCTURA	Quite la suciedad, revisar que las palancas no estén dobladas ni rotas y que los pasadores no presenten desgaste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTRUCTURA - EXTERIOR	Carroceria	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tornillos, pasadores y pernos.	ESTRUCTURA	Revisión general de la tornillería, pernos y pasadores buscando posibles tornillos sueltos por su previo uso y las altas vibraciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras, tubos y acoples	MECÁNICO	Hacer una inspección visual de las conexiones, empalmes y juntas, comprobando que no exista fuga, corrosión, deformación o desgaste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidráulico	LUBRICACIÓN	Baje todos los accesorios al suelo, aplique una ligera presión y verifique el nivel de aceite hidráulico.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Puntos de lubricación	LUBRICACIÓN	Verificar estado y buen funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cámara de reversa	ELECTRICO	Verificar estado y buen funcionamiento, en caso de ser necesario limpiar con mucho cuidado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Puntos de remolque e izaje	ESTRUCTURA	Verificar que los puntos de remolque e izaje estén en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CAPOT O CARETA	Aceite de motor	LUBRICACIÓN	Verificar nivel, varilla medidora en buen estado y ausencia de fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Depósito refrigerante	MOTOR	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtros	MOTOR	Inspeccionar los filtros de aceite, combustible y aire en busca de fugas y asegurarse de que estén en buen estado. Drenar si es necesario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tanque de combustible	ESTRUCTURA	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un turno de trabajo y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bomba de inyección	MECÁNICO	Verificar fugas de combustible.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Radiador y enfriador de aceite	MECÁNICO	Verificar buen estado, fugas y con la tapa puesta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Ventilador, correas de distribución, bomba de agua y patín tensor.	MECÁNICO	Verificar buen estado del ventilador, ajuste de correas y patin tensor sin ruidos. Bomba de agua sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Batería	ELECTRICO	Buen estado. Bornes y postes que no estén sulfatados y se encuentren bien ajustados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

CAPOT O CARETA	Silenciador de escape (exhosto)	MECÀNICO	Revisar visualmente el silenciador en búsqueda de posibles deformaciones, roturas y acumulaciones de suciedad. En caso de contar con válvula para evitar la entrada de agua, verificar que esta esté cerrada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura y compartimiento motor	MECÀNICO	Soportes en buen estado, sin fugas, sin ruidos y limpiar si es necesario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Switch Master de la batería	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento del master de la batería.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RUEDAS	Llantas delanteras	RODAJE	Verificar labrado mayor a 3 mm, sin abolladuras y con una presión adecuada para su correcto funcionamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Esparragos	RODAJE	Verificar buen estado y que estén completos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tapa Válvulas	RODAJE	Verificar presencia de tapa válvulas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ADICIONALES	kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquín.	X	X	X	X	X	X	
FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:				Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	Jefferson Guaña	

Observaciones: Tiene fuga de hidraulico por los empaques del vastago derecho

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento:	Conforme: B	No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones

CONSORCIO	INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA DE MINICARGADOR	Codigo:	F-
		Versión:	1
		Fecha:	18/09/2023

EQUIPO Mini Cargador CAT 236 D3 CODIGO _____ NÚMERO DE SERIE _____

RESPONSABLE EQUIPO Jefferson M Giann H

PROXIMO CAMBIO DE ACEITE MOTOR (EN HORAS) 1000 Horas SEMANA/PERIODO: 22-04-24 al 28-04-24

NOTA IMPORTANTE: La inspección **PREOPERACIONAL** debe realizarla **UNICAMENTE EL OPERADOR** del equipo

UBICACIÓN	REVISION	SISTEMA AL QUE PERTENECE	INSTRUCTIVO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
TABLERO DE CONTROL	Horómetro	ELECTRICO	Indique el horómetro diario del equipo/maquina.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Switches y pulsadores de encendido	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento de los switches de encendido de la máquina.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Testigos e indicadores del tablero	ELECTRICO	Revisar que los indicadores del tablero no muestren alarmas al momento de abrir el switch y su buen funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABINA	Cinturón de seguridad	ESTRUCTURA	Verificar que las correas estén en buen estado y funciona el retráctil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Asiento	ESTRUCTURA	Inspeccionar el asiento y su amortiguación para detectar desgaste o daños. Verifica que la bombona neumática sin fuga, mangueras buen estado, estructura firme, espuma óptima, tapicería en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Panorámico trasero o luneta	ESTRUCTURA	Vidrio completo, sin fisuras y buena visibilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejo retrovisor central	ESTRUCTURA	No tiene fisuras y tiene buena visualización.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Alarma de retroceso y bocina (pito)	ELECTRICO	Verificar que funcionen correctamente, estén en buen estado y emitan sonidos claros y audibles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Palancas de mando y pedales	ESTRUCTURA	Verificar que estén en buen estado, funcionen correctamente y estén en su posición correcta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Válvula de control de bajada del equipo	MECÁNICO	Verificar el buen funcionamiento de la válvula de derivación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura cabina	ESTRUCTURA	Verificar que la cabina no tiene golpes, no tiene rayas, buen estado de pintura.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Freno de estacionamiento	FRENOS	Revisión de la capacidad de retención, posicione el vehículo en una pendiente y aplique los frenos de estacionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Iluminación en la cabina	ELECTRICO	Revisar que la iluminación en la cabina enciende, sea buena y se encuentre en buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LUCES Y SEÑALES	Faroles delanteras	ELECTRICO	Todos los bombillos encienden. Las pastas de las faroles y el cableado están en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Faroles traseras	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luz de reversa	ELECTRICO		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
BRAZO Y PALA	Estructura del brazo de levantamiento	ESTRUCTURA	Verificar el buen estado de la estructura del brazo, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Hoja (cuchilla y cantoneras)	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras, ni golpes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cilindros de cargue y levante	HIDRAULICO	Inspeccionar fugas por empaquetadura y rayones en los vástagos.	R	R	R	R	R	R	
	Acoplador rápido	ESTRUCTURA	Quite la suciedad, revisar que las palancas no estén dobladas ni rotas y que los pasadores no presenten desgaste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bujes y pasadores	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTRUCTURA - EXTERIOR	Carrocería	ESTRUCTURA	Revisar el buen estado, sin fisuras ni golpes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tornillos, pasadores y pernos.	ESTRUCTURA	Revisión general de la tornillería, pernos y pasadores buscando posibles tornillos sueltos por su previo uso y las altas vibraciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras, tubos y acoples	MECÁNICO	Hacer una inspección visual de las conexiones, empalmes y juntas, comprobando que no exista fuga, corrosión, deformación o desgaste.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite hidráulico	LUBRICACIÓN	Baje todos los accesorios al suelo, aplique una ligera presión y verifique el nivel de aceite hidráulico.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Puntos de lubricación	LUBRICACIÓN	Verificar estado y buen funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cámara de reversa	ELECTRICO	Verificar estado y buen funcionamiento, en caso de ser necesario limpiar con mucho cuidado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Puntos de remolque e izaje	ESTRUCTURA	Verificar que los puntos de remolque e izaje estén en buen estado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CAPOT O CARETA	Aceite de motor	LUBRICACIÓN	Verificar nivel, varilla medidora en buen estado y ausencia de fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Depósito refrigerante	MOTOR	Tapa con buen sellado, nivel entre máximo y mínimo y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Filtros	MOTOR	Inspeccionar los filtros de aceite, combustible y aire en busca de fugas y asegurarse de que estén en buen estado. Drenar si es necesario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tanque de combustible	ESTRUCTURA	Tapa con buen sellado, nivel para realizar al menos un turno de trabajo y buen estado del tanque.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bomba de inyección	MECÁNICO	Verificar fugas de combustible.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Radiador y enfriador de aceite	MECÁNICO	Verificar buen estado, fugas y con la tapa puesta.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Ventilador, correas de distribución, bomba de agua y patín tensor.	MECÁNICO	Verificar buen estado del ventilador, ajuste de correas y patín tensor sin ruidos. Bomba de agua sin fugas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Batería	ELECTRICO	Buen estado. Bornes y postes que no estén sulfatados y se encuentren bien ajustados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

CAPOT O CARETA	Silenciador de escape (exhosto)	MECÁNICO	Revisar visualmente el silenciador en búsqueda de posibles deformaciones, roturas y acumulaciones de suciedad. En caso de contar con válvula para evitar la entrada de agua, verificar que esta esté cerrada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estructura y compartimiento motor	MECÁNICO	Soportes en buen estado, sin fugas, sin ruidos y limpiar si es necesario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Switch Master de la batería	ELECTRICO	Revisar el buen estado y funcionamiento del master de la batería.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RUEDAS	Llantas delanteras	RODAJE	Verificar labrado mayor a 3 mm, sin abolladuras y con una presión adecuada para su correcto funcionamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas traseras	RODAJE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Esparragos	RODAJE	Verificar buen estado y que estén completos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tapa Válvulas	RODAJE	Verificar presencia de tapa válvulas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ADICIONALES	kit de seguridad	LEGALES	Verificar el buen estado de las herramientas, extintor y botiquín.	X	X	X	X	X	X	
FIRMA RESPONSABLE DEL EQUIPO:				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Observaciones: Fuga de hidraulico por el empaque del vastago derecho

Seguimiento a observaciones:

Referencias para el seguimiento:	Conforme: B	No conforme: M

Registre sus comentarios en el espacio de observaciones